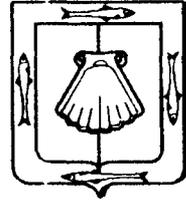




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DE MÁS DISPOSICIONES SUPERIORES
SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIÓDICO

DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No 0140883
CARACTERÍSTICAS 31:112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PODER EJECUTIVO

H. IX AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2008



H. IX AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS, B.C.S.

Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008



LOS CABOS

Un gobierno con rumbo contigo

H. IX AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

Cabildo

C. Luis Armando Díaz
Presidente Municipal

C. Martha Margarita Díaz Jiménez
Síndica Municipal

C. Alvino Collins González
Primer Regidor

C. César Uzcanga Amador
Segundo Regidor

C. Adolfo Román Meza
Tercer Regidor

C. Carlos Castro Ceseña
Cuarto Regidor

C. Juan Garibaldo Romero Aguilar
Quinto Regidor

C. Nora Verónica Cortés Cervantes
Sexta Regidora

C. Ramón Rodríguez Rodríguez
Séptimo Regidor

C. Damián Velásquez Cruz
Octavo Regidor

C. Ariel Zavaleta Flores
Noveno Regidor

C.P. Héctor Jesús Olmos Ceseña
Décimo Regidor

C. Trinidad Almanza Barrera
Décimoprimer Regidor

Índice

Presentación

Introducción

- I.- Antecedentes
- II.- Bases Jurídicas del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008
- III.- Bases para Formular el Plan Municipal de Desarrollo
- IV.- Metodología para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo
- V.- Metodología de la Planeación
- VI.- Características Generales del Municipio
- VII.- Diagnóstico del Municipio
- VIII.- Contenido Programático del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008

Lineamientos Estratégicos:

- 1. Desarrollo Integral y Equilibrado
 - 1.1. Promoción de Inversiones
 - 1.2. Promoción del Turismo
 - 1.3. Promoción y Apoyo al Comercio
- 2. Gobierno de Atención Ciudadana
 - 2.1. Participación Ciudadana
 - 2.2. Atención a los Sectores Vulnerables
- 3. Desarrollo Social
 - 3.1. Desarrollo Social Municipal
 - 3.2. Salud y Bienestar Social
 - 3.3. Fomento Pesquero
 - 3.4. Desarrollo Rural Sustentable
 - 3.5. Equidad y Género

- 3.6. Educación y Cultura
- 3.7. Juventud
- 3.8. Deporte
- 3.9. Programas y Acciones de Gobierno

- 4. Continuar los Grandes Proyectos.
 - 4.1. Planeación Urbana
 - 4.2. Protección al Medio Ambiente

- 5. Transparencia y Eficiencia Financiera
 - 5.1. Estructuras Administrativas que Apoyen la Transparencia
 - 5.2. Autorizaciones y Permisos
 - 5.3. Comunicación Social
 - 5.4. Contraloría Social

- 6. Modernización Administrativa
 - 6.1. Modernización Administrativa
 - 6.2. Mejorar las Instalaciones del Gobierno Municipal y la Capacitación al Personal

- 7. Seguridad Pública
 - 7.1. Protección Civil
 - 7.2. Coordinación Policiaca
 - 7.3. Modernización Policiaca
 - 7.4. Capacitación Policiaca
 - 7.5. Eficiencia Administrativa
 - 7.6. Vialidad y Transporte
 - 7.7. Asuntos Internos

- 8. Servicios Públicos
 - 8.1. Reglamento de Aseo y Limpia
 - 8.2. Recolección y Disposición Final de la Basura
 - 8.3. Barrido Mecánico y Manual
 - 8.4. Educación Ambiental
 - 8.5. Alumbrado Público
 - 8.6. Operación de Maquinaria Pesada
 - 8.7. Áreas Verdes
 - 8.8. Eventos Especiales, Rastros Municipales y Panteones
 - 8.9. Taller Mecánico
 - 8.10. Administración

- 9. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 - 9.1. Eficiencia en el Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 - 9.2. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

- 9.3 Planta Desalinizadora
- 9.4 Asuntos Jurídicos
- 9.5 Cultura del Agua
- 9.6 Comunicación Social
- 9.7 Sistemas
- 9.8 Comercialización

10. Obra Pública y Reservas Territoriales

- 10.1 Marco Jurídico
- 10.2 Infraestructura Urbana
- 10.3 Obras en Construcción
- 10.4 Obra Pública
- 10.5 Infraestructura Deportiva
- 10.6 Infraestructura Cultural
- 10.7 Asentamientos Humanos
- 10.8 Modernización Administrativa
- 10.9 Trámites y Servicios.

Presentación

Ciudadanos:

Cuando asumimos la gran responsabilidad, de presidir el Ayuntamiento de Los Cabos, sabíamos que nos enfrentaríamos a enormes retos en todos los ámbitos de la vida política, económica y social.



Recibimos de la ciudadanía los reclamos y propuestas de quienes son los destinatarios de las decisiones que se toman desde el gobierno. Nos dimos cuenta de que, en la mayoría de los casos, es poco lo que un gobierno puede hacer solo. Por eso, desde la campaña electoral hemos insistido en entablar una nueva relación gobierno-sociedad, que aliente la participación ciudadana, porque la mayoría de las tareas municipales deben ser compartidas entre ambos.

Nuestro municipio ha crecido en las últimas tres décadas de una manera acelerada, propiciando anarquía y desorden por la falta de planeación adecuada; vale decir que el Municipio de Los Cabos es el de más alto crecimiento poblacional del país. Por ejemplo, durante la década de 1990 al 2000 creció a una tasa anual promedio de 16% en Cabo San Lucas y 14% en San José del Cabo.

En ese sentido, el crecimiento natural de la población a nivel nacional es de aproximadamente de 2.6%, sin embargo, en el Municipio de Los Cabos ha alcanzado promedios hasta de un 17%; este fenómeno se da por la dinámica del desarrollo económico de la región, entre otros factores, generando rezagos urbanos históricos que representan un reto para la autoridad y sus habitantes, mismos que hay que abatir proporcionando servicios e infraestructura urbana a los nuevos asentamientos.

Hemos insistido en darle continuidad a la profesionalización de la planeación, impulsando la creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y de los instrumentos jurídicos para que esa actividad sea la base de la tarea de gobernar; sin planeación, el desarrollo se trunca y el rezago en materia de infraestructura se incrementa; por ello, la actualización del Plan de Desarrollo Urbano y la creación del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Sustentable, serán parte de nuestros objetivos de gobierno.

Requerimos de un manejo de los recursos públicos de manera eficiente y transparente, que genere confianza en la población; la transparencia es, sin duda, una acción de gobierno que fortalecerá el interés de los ciudadanos y ciudadanas por participar en la planeación, ejecución de las obras, acciones y programas para la conservación del medio ambiente, en la búsqueda de un desarrollo sustentable.

Por todo lo anterior, se propone que los lineamientos estratégicos que se contemplen dentro del Plan Municipal de Desarrollo vayan dirigidos a la atención precisa de la problemática que existe en toda la geografía municipal; en materia de Seguridad Pública, Servicios Públicos, Desarrollo Social, Planeación, Infraestructura Urbana, Ecología y Medio Ambiente, Transparencia y todas aquellas acciones de gobierno que nos permitan atender y resolver las necesidades prioritarias de las familias cabeñas.

Esas líneas estratégicas son:

- 1.- Desarrollo Integral y Equilibrado.
- 2.- Gobierno de Atención Ciudadana.
- 3.- Desarrollo Social.
- 4.- Continuar los Grandes Proyectos.
- 5.- Transparencia y Eficiencia Financiera.
- 6.- Modernización Administrativa
- 7.- Seguridad Pública.
- 8.- Servicios Públicos.
- 9.- Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- 10- Obra Pública y Reservas Territoriales.

En este documento se formulan las propuestas pertinentes para cubrir las necesidades que, como candidato recibí de la sociedad, mismas que luego se formalizaron mediante los foros de consulta popular y se constituyeron como el elemento fundamental para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008.

Desde los recorridos de campaña pude darme cuenta de las condiciones de nuestro municipio. Por ello, ha sido y será una de las metas de nuestro programa de gobierno el fortalecimiento de la influencia social en la presente administración. La filosofía del Ayuntamiento que me honro presidir, ha sido brindar, al margen de actitudes paternalistas, apoyos efectivos para personas y grupos vulnerables, como los niños, las mujeres y las personas de la tercera edad.

El Gobierno Municipal debe conocer de manera integral las necesidades de cada sector y área del Municipio de Los Cabos con el objeto de enfocar nuestro trabajo a fin de lograr un crecimiento equilibrado en los diversos centros de población que lo componen. Además, privilegiaremos el contacto directo con la gente poniendo atención a cada una de las colonias establecidas en las delegaciones municipales, mediante un programa de audiencias públicas.

Se trata también de que el Ayuntamiento realice sesiones públicas de Cabildo en las delegaciones del Municipio, con el fin de que la Síndica y el cuerpo de Regidores conozcan la problemática social.

Debemos optar por la continuidad de los programas de Gobierno. Seremos promotores de que se retome la propuesta sobre la Contribución Especial del 1% para la construcción de infraestructura urbana, seguiremos impulsando la promoción del turismo y de la continuidad a los proyectos como la Planta Desalinizadora, Programa Integral de Manejo de Agua, Plan Integral de Seguridad Pública, Plan Estratégico 2025 y el Programa para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos. Estaremos a la vanguardia en la búsqueda y aplicación de las mejores opciones para un desarrollo equilibrado.

Como Gobierno socialmente responsable, promoveremos una política de austeridad que permita reorientar el gasto público hacia la ejecución de obras y programas de infraestructura social para lograr que este llegue a los que realmente lo necesitan.

De cara al nuevo milenio requerimos de una administración pública que con eficiencia y lealtad pueda hacer frente a los retos que significan la eficiencia y transparencia del proceso administrativo.

Mejoraremos la fiscalización de los recursos en un marco de seguimiento y evaluación del gasto, a partir de la aplicación de indicadores de desempeño para la administración municipal.

Nos proponemos avanzar en el reordenamiento de la estructura interna para lograr una administración municipal eficiente, con trámites sencillos y rápidos; para evitar retrasos y molestias innecesarias a los ciudadanos.

La seguridad de las personas y de su patrimonio constituye uno de los reclamos más sentidos de la sociedad cabeña ante la autoridad municipal. Por ello, la seguridad pública será una de nuestras prioridades a resolver. Fortaleceremos las labores operativas, la profesionalización y el equipamiento de la corporación policíaca.

Como en todos los problemas del municipio de Los Cabos, se requiere de la colaboración de los ciudadanos en las tareas de seguridad y vigilancia.

El turismo, por otro lado, representa para nuestro municipio no sólo su mayor fuente de ingresos, sino que es el motor que ha impulsado su crecimiento y orienta el resto de las actividades y servicios para brindarles una estancia agradable al turista.

Habremos de incentivar acciones de mutua cooperación con los prestadores de servicios turísticos para elevar la calidad de estos servicios.

Desde el Gobierno Municipal estrecharemos la vinculación con la iniciativa privada a fin de poder establecer propuestas coordinadas, de tal manera que el turismo vea en el municipio de Los Cabos un destino donde los hoteles, restaurantes, discotecas y nuestras bellezas naturales son el factor determinante para hacer más atractiva la oferta, pero donde lo más importante es que puedan gozar del trato amable de nuestra gente.

Con profunda convicción personal, una de las tareas más importantes de esta administración municipal será el fortalecimiento de la democracia.

Para lograr ese objetivo general se han instrumentando una serie de acciones encaminadas a que los funcionarios y la población en general participen democráticamente en el quehacer gubernamental.

De ahí que uno de los compromisos será el aplicar medidas para que la población sea un interlocutor activo en el proceso permanente de toma de decisiones.

Los invito a continuar trabajando con el Gobierno municipal y a seguir de cerca nuestros avances durante estos tres años, involucrándose en aquellas tareas en las que puedan participar.

En resumen, el esfuerzo conjunto Gobierno y Sociedad dará como resultado un mejor lugar para vivir en familia.

Muchas Gracias.

Luis Armando Díaz
Presidente Municipal de Los Cabos

Introducción

Durante su campaña política, el actual Presidente Municipal, Luis Armando Díaz, expresó su voluntad de realizar una labor de consenso con la ciudadanía para plantear las metas que el Gobierno municipal se comprometería a realizar en el trienio 2005-2008. Ahora, dicho propósito se confirma con la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo.

Este documento no es producto del esfuerzo de gente experta ni de la imposición de soluciones para las necesidades de Los Cabos. En sentido estricto, es la ciudadanía de nuestro municipio quien a través de los espacios de participación social que fueron creados y utilizados ampliamente, expresó lo que en su opinión considera debe ser la planeación con visión de desarrollo.

Para este efecto se realizaron Foros de Consulta Ciudadana, a los cuales se sumaron los Foros Territoriales y Sectoriales en las diversas colonias y comunidades organizados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), en cumplimiento de lo que marcan las Leyes y Reglamentos de nuestro estado así como el acuerdo de creación del propio comité.

Cabe aclarar que, para su formulación, se tomaron en cuenta los anteriores esfuerzos de planeación municipal.

Por supuesto que estas demandas, planteamientos y sugerencias de la ciudadanía fueron conocidas y analizadas por los funcionarios que habrán de encargarse de traducirlas en acciones concretas, en trabajo cotidiano y en compromisos presupuestales del Ayuntamiento, a fin de que fueran debidamente evaluadas en su factibilidad técnica, económica y administrativa para que el Plan Municipal de Desarrollo tenga certidumbre en su cumplimiento.

Sin embargo, debe aclararse que este esfuerzo de planeación apenas inicia con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

El enriquecimiento, seguimiento y evaluación de acciones habrán de realizarse durante los tres años de administración.

Es importante subrayar que el seguimiento de las acciones, el control del desempeño gubernamental y la evaluación del impacto de los programas y políticas municipales son conferidas por ley al COPLADEM. Este trabajo se realizará mediante instrumentos adecuados para conocer los avances en las metas, creando un programa de evaluación continua que derive en un informe periódico de los logros y del avance de las acciones del Ayuntamiento.

Nuestro municipio, por su alta tasa de crecimiento poblacional, requiere formas distintas de planeación. La complejidad de los problemas que enfrenta el gobierno municipal de Los Cabos requiere de mecanismos efectivos de solución. Por ello, este plan contempla la participación de todos los sectores de la sociedad en la revisión, adecuación y actualización de lineamientos, objetivos y acciones.

El actual Plan Municipal de Desarrollo contempla compromisos muy específicos propuestos por la ciudadanía o que responden a necesidades de nuestras comunidades, que contribuyen al avance del desarrollo de Los Cabos y de Baja California Sur.

En resumen, esta es una propuesta consensuada de gobierno y la garantía de un trabajo en el que los cabeños y cabeñas serán copartícipes del desarrollo municipal y del logro de mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Lic. José Luis Celaya Cuevas
Coordinador General del COPLADEM.

I.- Antecedentes

Aunque los ejercicios de planeación datan del siglo XVIII, para el caso de México tenemos que en el año de 1930 fue aprobada la Ley Sobre Planeación General de la República, misma que se tradujo en el primer Plan Sexenal para ser realizado durante los años de 1934 a 1940, durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río, y que se reflejó en importantes obras y acciones que hasta la fecha continúan modificando la vida de los mexicanos.

Sin embargo, la idea de una verdadera integración de la participación ciudadana a las actividades de planeación del desarrollo solamente se plantea hasta el Plan Global de Desarrollo y los Planes Secretariales y Estatales de los años 1980 a 1982.

Dicha participación ciudadana se consolidó y quedó plasmada en la forma de planear en nuestro país hasta después de realizarse una amplia consulta nacional para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, estableciéndose, por Ley, la obligación de crear el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

La Planeación estatal y municipal quedó establecida a partir de que, en el año de 1982, se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 25 y 26, incorporando los principios del desarrollo y dando paso al Reglamento de una nueva Ley de Planeación publicada el 5 de enero de 1983 que sirvió de sustento para dar origen a las Leyes de Planeación de los Estados, las cuales rigen, a su vez, a los municipios.

II.- Bases Jurídicas del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur
3. Ley Federal de Planeación
4. Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur
5. Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal
6. Acuerdo de Creación del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal de Los Cabos.
7. Reglamento Interno del COPLADEM.

III.- Bases para Formular el Plan Municipal de Desarrollo

La formulación de las bases para el Plan Municipal de Desarrollo obedece a un proceso que se inicia con la Plataforma Política aprobada por las autoridades electorales, inspirada en la búsqueda del perfeccionamiento de la democracia y las propuestas de la ciudadanía así como en el Plan de Gobierno que el actual presidente municipal presentó como su oferta política a los cabeños y cabeñas. En este plan planteó su quehacer en diez Lineamientos Estratégicos:

- 1.- Desarrollo Integral y Equilibrado.
- 2.- Un Gobierno de Atención Ciudadana.
- 3.- Desarrollo Social.
- 4.- Continuar los Grandes Proyectos.
- 5.- Transparencia y Eficiencia Financiera.
- 6.- Modernización Administrativa.
- 7.- Seguridad Pública.
- 8.- Servicios Públicos Municipales
- 9.- Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- 10- Obra Pública y Reservas Territoriales.

Así, el desarrollo integral y equilibrado será una de las políticas prioritarias del Gobierno Municipal.

IV.- Metodología para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Diagnóstico Social.

Con base en la experiencia de las administraciones anteriores y un diagnóstico de necesidades según los ciudadanos y los especialistas, se presentó al inicio de esta administración el Plan de Gobierno.

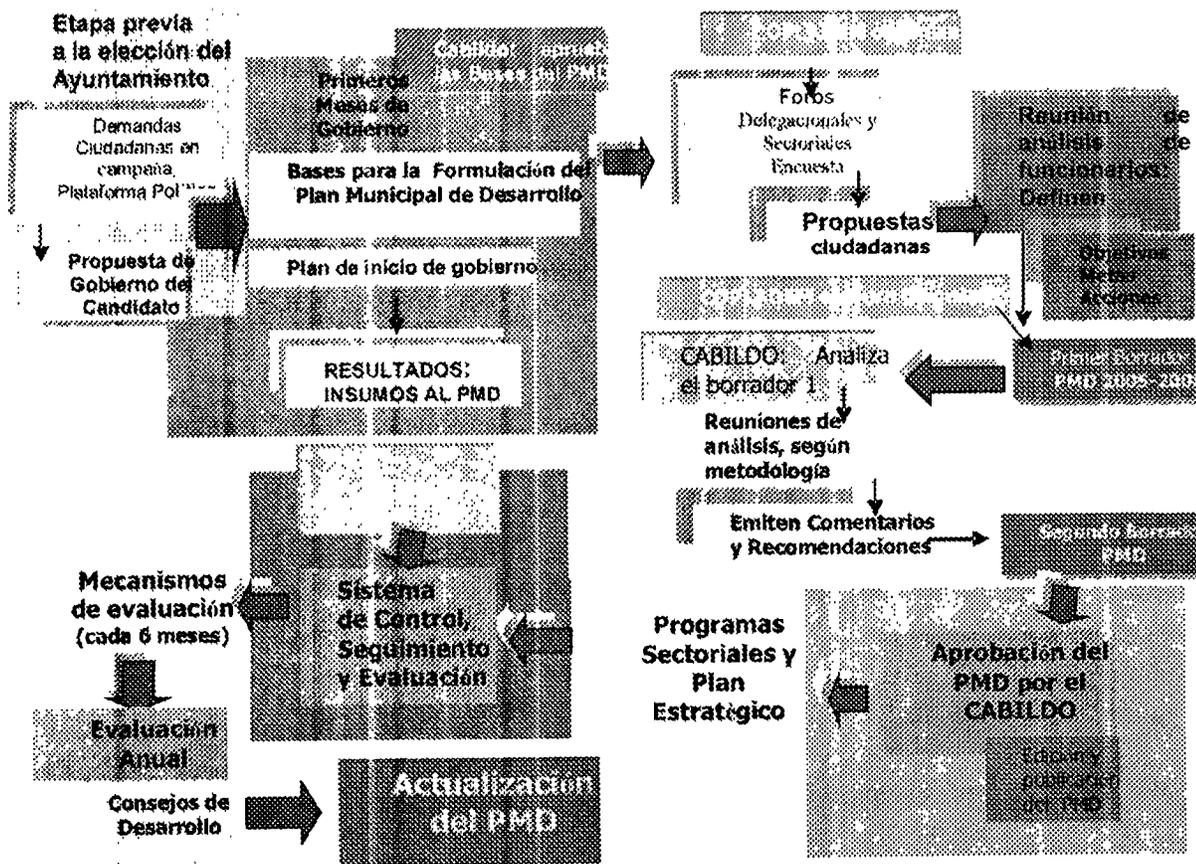
Posteriormente, el equipo de trabajo del alcalde electo, elaboró dos ejercicios analíticos: un diagnóstico administrativo y uno de planeación estratégica.

Partiendo del Plan de Gobierno, del diagnóstico administrativo y de la planeación estratégica, se elaboraron las bases para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

Una vez que se instaló formalmente el COPLADEM se procedió a realizar los Foros de Consulta Popular para la Planeación Democrática. En esta fase, a través de los Subcomités Sectoriales y Territoriales, se recabaron las sugerencias, propuestas y demandas ciudadanas para ser incorporadas en el Plan de Desarrollo.

Este fue el insumo principal para la elaboración de esta propuesta del Plan Municipal de Desarrollo, por el COPLADEM, el cual se somete ahora a la validación del H. Cabildo Del IX Ayuntamiento de Los Cabos B.C.S.

Proceso de Planeación Democrática



Participación Comunitaria en la Planeación

El presidente municipal, Luis Armando Díaz, ha manifestado que la prioridad en su gobierno es el Desarrollo Social. Sus objetivos han sido, entonces, dirigidos a lograr el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y humanas de la comunidad, procurando modificar las actitudes y prácticas que puedan representar una barrera para el desarrollo y promoviendo, a su vez, las que favorecen al mismo.

Entre otras actividades encaminadas a este fin, el Gobierno municipal ha motivado la Participación de la Comunidad en la Planeación, involucrando a todos los grupos sociales en el proceso que sirve de base para determinar el rumbo y los alcances de la gestión gubernamental.

Durante este proceso, la sociedad se manifestó con un gran sentido de asociación y de unión: participó activamente en los Foros de Consulta Ciudadana, demostrando gran capacidad de acción y de iniciativa, rebasando con ello las expectativas y propiciando la obtención de una amplia base para la planeación.

En los Foros de Consulta Ciudadana se recibieron peticiones y solicitudes de toda índole, destacando como prioritarias las relacionadas con la seguridad pública, los servicios públicos y el desarrollo social.

Estas propuestas entraron a un proceso de selección, fincado en el análisis serio y responsable para determinar su viabilidad técnica y financiera, así como el nivel de competencia, convirtiendo al Ayuntamiento en un gestor entre la sociedad y otros niveles de gobierno, en todas aquellas propuestas o solicitudes que no pertenecen al ámbito municipal.

Con base en los datos anteriores, podemos concluir:

*Tenemos un mayor nivel de información sobre nuestra realidad, evaluada en términos de una metodología más avanzada, para la elaboración del presente documento.

*El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con el apoyo de una gran participación ciudadana.

*Se alimenta de información confiable, aportada por los habitantes del municipio, complementada con la aportación calificada de todos los directores.

*Es un Plan plural, dada la intensa participación de los regidores, directores y ciudadanos que intervinieron en su formulación.

***Su concepción metodológica lo convierte en la base para el desarrollo de un Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal, que se complementará con los Programas Anuales de cada Dirección Municipal.**

***Tiene una gran flexibilidad que le permitirá adecuarse año tras año, a las necesidades del municipio.**

Todos los insumos aportados por la sociedad y los funcionarios municipales, más los recibidos en el proceso de discusión con los regidores, darán como resultado un Plan Municipal de Desarrollo que reúne:

a) Ampla participación social

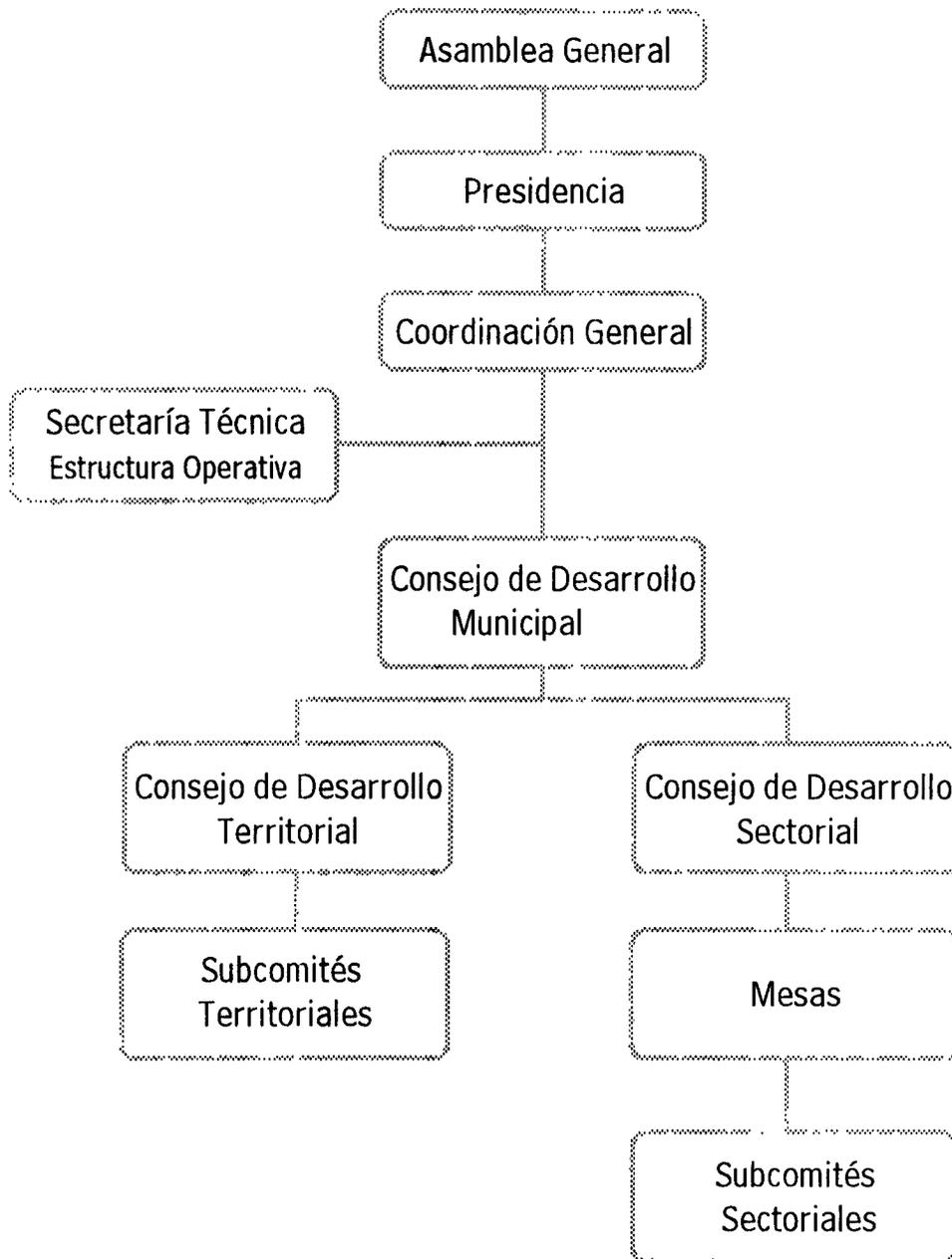
b) Pluralidad

c) Conocimiento técnico de la problemática

d) Identificación del Ayuntamiento con los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo que permitieron una planeación más democrática.

La Estructura Social para la Consulta Ciudadana

Organigrama de COPLADEM





El Consejo de Desarrollo Municipal

El Consejo de Desarrollo Municipal se integra por el pleno de los Consejos de Desarrollo Sectorial y Territorial. Es presidido por el titular del Ejecutivo Municipal y el Coordinador General funge como Secretario Técnico.

Se reunirá de manera ordinaria en la última semana de mayo y en la primera semana de noviembre.

En mayo se realizará una evaluación de los avances, los ajustes de presupuesto, la adecuación de los alcances, objetivos metas y acciones del Plan Municipal de Desarrollo.

En noviembre, como órgano consultivo y en coordinación con el ejecutivo municipal, se elaborará una propuesta de presupuesto de egresos para el año siguiente a efecto de que sea analizada, discutida, modificada y, en su caso, aprobada por el Cabildo.

El Consejo de Desarrollo Sectorial

El Consejo de Desarrollo Sectorial está integrado por representantes ciudadanos de cada Subcomité Sectorial, los titulares de las dependencias municipales y los regidores. Será presidido por el titular del ejecutivo municipal y el coordinador general de COPLADEM fungirá como Secretario Técnico.

Está integrado por 4 mesas:

I. Mesa de Desarrollo Rural

II. Mesa de Desarrollo Urbano

III. Mesa de Desarrollo Económico

IV. Mesa de Desarrollo Social

I. La Mesa de Desarrollo Rural está integrada por los Subcomités de:

- 1) Desarrollo Rural Sustentable
- 2) Fomento Pesquero

II. La Mesa de Desarrollo Urbano está integrada por los subcomités de:

- 3) Servicios Públicos Municipales

- 4) Seguridad Pública
- 5) Pavimentación, Bacheo y Pluviales
- 6) Vialidad y Transporte
- 7) Ecología y Medio Ambiente

III. La Mesa de Desarrollo Económico se integra por los subcomités de:

- 8) Comercio
- 9) Promoción de Inversiones
- 10) Turismo.

IV. La Mesa de Desarrollo Social está integrada por los subcomités de:

- 11) Salud y Bienestar Social
- 12) Educación y Cultura
- 13) Juventud y Deporte
- 14) Equidad y Género.
- 15) Desarrollo Social Municipal.

Cada Subcomité tiene un regidor como coordinador y un secretario técnico nombrado por el COPLADEM.

Deben sesionar ordinariamente, al menos:

Los Subcomités cada mes.

Las Mesas, cada dos meses.

El Consejo, cada cuatro meses.

El Consejo de Desarrollo Territorial

El Consejo Municipal de Desarrollo Territorial, se integra con base en la elección de ciudadanos que representen a zonas territoriales, definidas por delegación y subdelegación municipal. El objetivo es ampliar la participación de la sociedad civil con base en un criterio de representación proporcional.

Este Consejo tiene dos objetivos:

1. Determinar las obras comunitarias que se construirán con los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33); decidirán cuáles obras y en dónde se construirán; acordarán asimismo el monto complementario de aportaciones vecinales, en función de la capacidad económica de cada área territorial.

2. Elaborar la propuesta anual de obras de autogestión, que se basen en un fondo municipal revolvente creado para tal efecto y con criterios de recuperación financiera, pero no de lucro.

El Consejo de Desarrollo Territorial se integra por 2 representantes de cada Subcomité Territorial, electos de manera democrática al interior de cada Subcomité, los regidores, los delegados

municipales, y los directores de Desarrollo Social Municipal y de Obras y Servicios Públicos Municipales. Es presidido por el ejecutivo municipal y el coordinador general del COPLADEM funge como Secretario Técnico.

El Consejo de Desarrollo Territorial está integrado por los Subcomités Territoriales, cada Subcomité tiene un regidor como coordinador, un Secretario Técnico, que son los subdelegados municipales, un secretario de actas nombrado por COPLADEM y cinco vocales ciudadanos.

Deben sesionar ordinariamente, al menos:

Los Subcomités Territoriales cada mes

El Consejo, cada cuatro meses

V.- Metodología de la Planeación

Para una comunidad con tasas de crecimiento poblacional tan altas como las que existen en Los Cabos, la escasez de los recursos de los gobiernos es una constante. Ello exige una cuidadosa planeación de las acciones.

Para proporcionar una mejor respuesta a las demandas de los ciudadanos, el Gobierno realizó una minuciosa planeación, con oportunidad y pertinencia. Con ello se evita el funcionamiento desordenado de la administración y se impide que cada dependencia haga lo suyo sin tomar en cuenta al resto del aparato administrativo gubernamental, para que operen de acuerdo a sus funciones y organigramas, pero que actúen como un sistema que responda a las demandas de la sociedad y de los ciudadanos, con objetivos claros y, por ende, que logren brindar un buen servicio a la comunidad.

Para una correcta planeación, es de suma importancia partir de un buen diagnóstico.

Con esa base se deben plantear los grandes lineamientos estratégicos que conducirán al logro de los objetivos. Dichos lineamientos se formularon de tal manera que se tradujeron en objetivos específicos, en metas cuantificables y en acciones concretas. Todo ello, enmarcado en el tiempo. Cada acción debe contestar a la pregunta: ¿Para cuándo?, y expresarse en un cronograma de acciones anuales y mensuales que describa a detalle el tránsito entre la situación actual y el estado deseado. Para lograr esto es indispensable precisar y cuantificar la situación presente y la ideal. Cada estrategia debe aquilatarse; cada acción debe medirse.

El Proceso de Planeación

Las técnicas generales definen para las actividades de la planeación un proceso constituido por cuatro etapas: formulación, instrumentación, control y evaluación.

Formulación

Concluye con la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por el Cabildo y obedece a las líneas estratégicas que se plantean. El documento final deberá ser trasladado a una base de datos que sirva de elemento inicial para las labores de seguimiento, control y evaluación.

Instrumentación

Del Plan Municipal de Desarrollo se derivan los Programas Operativos Anuales que comprenden la determinación de objetivos anuales específicos y se expresan en metas parciales por mes.

Encuentran su expresión en la apertura programática, definen los recursos humanos responsables de

su ejecución, los financieros y materiales que se requieren para cumplir con las metas; se formalizan en cronogramas anuales y cuentan con mecanismos de retroalimentación para controlar el progreso de las acciones.

Control

En esta etapa del proceso de planeación, se supervisa y se refuerza el progreso hacia el logro de los objetivos. El propósito fundamental es analizar oportunamente la información sobre la ejecución del Plan, para medir las desviaciones que pudieran existir, corregirlas y anticipar a otras que pudieran surgir en el futuro.

Evaluación

Para mantener flexible y vigente el Plan, se realizarán revisiones periódicas de resultados que permitan obtener información cualitativa y cuantitativa en tres ámbitos a saber:

Eficacia
Eficiencia
Impacto Social

Estos tres campos permitirán saber con certeza la diferencia entre lo que se hizo y lo que se planeó; los costos y el uso de los recursos, las oportunidades de mejoramiento de los servicios; la cantidad de personas beneficiadas y el impacto en los satisfactores de la comunidad, medidos en índices de bienestar.

VI.- Características Generales del Municipio

Ubicación Geográfica

Superficie

Con una extensión de 3,451 Km², representa el 4.68% de la superficie del Estado. El municipio de Los Cabos se ubica en la península de Baja California, geográficamente entre los 23° 39' y 22° 49' de Latitud Norte; y 109° 57' y 109° 21' de Longitud Oeste.

Colindancias

Colinda al Norte con el municipio de La Paz y el Golfo de California; al Este con el Golfo de California y el Océano Pacífico; al Sur con el Océano Pacífico; al Oeste con el municipio de La Paz y el Océano Pacífico.

Hidrografía

Los principales arroyos superficiales son los de San José y Santiago, que tienen su origen en la cordillera sudcaliforniana y que sólo en temporada de lluvias aportan volúmenes significativos. Otros arroyos son Los Mártires, Las Ardillas, San Luis y La Fortuna; se cuenta además con cinco cuencas subterráneas, las cuales son la de San José del Cabo, Santiago, Cabo Pulmo, Cabo San Lucas y Migriño.

Vegetación

La vegetación es en general de tipo desértico espinoso; sólo en los márgenes de los arroyos y en la periferia de los esteros existen zonas agrícolas y palmares importantes.

Destacan tres grupos de vegetación: el desértico, con abundancia de las cactáceas; el formado por cultivos y frutales, y el de tipo carrizal, mangle, lentejilla y palmar datilero.

Agrología

Desde el punto de vista edafológico, la textura del suelo es variable, formado por terrazas marinas, gravas, arenas, aluvión, médanos y salitres; encontrándose dentro de esta clasificación los suelos aptos para las actividades agropecuarias y forestales.

Topografía

Formada por laderas, bajíos y barrancos en las estribaciones de la Sierra de San Lázaro, con alturas que varían desde el nivel del mar hasta los 2,164 metros en las sierras antes mencionadas.

Geomorfología

Constituida al sur por la unidad orogénica conocida como sistema californiano, o como sierra de San Lázaro; se encuentra también la región geomórfica de la vertiente oriental californiana, recorrida por el arroyo San José.

Los principales aspectos de la geología son dos grandes fallas: la primera se extiende de Bahía Las Palmas a Bahía San José del Cabo; la segunda se desplaza del sur de Punta Arenas, al arco norte de Santa Catarina; la parte más accidentada se localiza en el arco de la Sierra de La Laguna.

Temperatura

El área correspondiente a la cuenca del río San José tiene un micro-clima tropical, que en términos ambientales significa cálido con temperaturas diferenciales mínimas, de carácter semidesértico.

Las temperaturas máximas fluctúan entre los 30° y 40° C; mientras que las temperaturas mínimas observadas varían de 3° a 2° C. La media anual es de 24° C.

Temperatura superficial del mar

Fluctúa entre los 19.5 y 28.8° C, lo que permite la procreación de especies que hacen de la pesca deportiva un gran atractivo a nivel mundial.

Lluvias

La precipitación anual promedio es de 320 milímetros y el mes más lluvioso es septiembre. Las lluvias decrecen el resto del año hasta ser prácticamente nulas en los meses comprendidos entre febrero y julio. Es en agosto y septiembre cuando hay un mayor número de días lluviosos (3.5 y 3.3 días). Se alcanza una precipitación pluvial promedio de 85 milímetros.

Vientos dominantes

Los vientos soplan del noroeste durante los meses de noviembre a marzo y del sureste el resto del año; la velocidad máxima promedio es de 24 Kilómetros por hora. Asimismo, se tiene una influencia importante de brisa marina proveniente del sureste.

Trayectorias ciclónicas

La actividad ciclónica es escasa: sólo se observa una o dos veces al año, entre los meses de agosto y octubre, fenómenos meteorológicos considerables, como tormentas tropicales, que se aproximan a las costas de la región.

Población

Los resultados arrojados por el Censo de Población y Vivienda indican que en Los Cabos se concentra el 25%, de la población del estado. En los últimos años, el crecimiento de la población, se ha situado en una tasa promedio anual cercana al 14%, ante esto, tenemos que la población cabeña proyectada para el 2004 fue según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) de 165,270.

Densidad de Población

La densidad de la población para el año 2000 fue de 47.89 personas por Km², lo que representa ser la más alta para la entidad.

Usos del Suelo

De los 3451 km² con que cuenta el municipio, el 10% representa las áreas urbanas; el 0.8% se dedica a actividades agrícolas, el 2.7% se utiliza para la ganadería y el 86.5% tiene vocación forestal.

Abastecimiento de agua

Las principales fuentes de abastecimiento de agua en el municipio son las cinco cuencas subterráneas de las cuales la más importante es la de San José del Cabo, aunque también podemos encontrar las de Santiago, Cabo Pulmo, Cabo San Lucas y Migriño; se cuenta además con la Presa de San Lázaro.

Tomas de agua

El abastecimiento de agua potable a la población en los Cabos se encuentra aparejado con el servicio que se otorga a la población estatal, cuyo promedio es cercano al 80%.

Drenaje

El 65% de las viviendas cuenta con servicio de drenaje, según datos aportados por el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos.

Aguas Residuales

Actualmente se tratan 420.6 litros por segundo, de los cuales 147 corresponden a Cabo San Lucas, 159 a San José del Cabo, 111.5 al Corredor Turístico y 3.1 a la cabecera delegacional de Miraflores.

Comunicaciones y Transportes

La terrestre es una de las dos principales vías de acceso a los más importantes núcleos de población de los Cabos. Se conecta por la carretera transpeninsular desde La Paz, llegando primero a San José del Cabo o por la carretera número 19, que es una derivación de la transpeninsular y que corre paralela al litoral del Océano Pacífico, vinculando a Todos Santos y Cabo San Lucas.

Turismo

Los Cabos es el destino turístico de playa con mayor tasa de crecimiento en afluencia turística. El aeropuerto internacional ubicado al norte del municipio ocupa el séptimo lugar nacional por número de viajeros que atiende; pero, si consideramos el volumen de viajeros extranjeros, ocupa el quinto lugar entre los aeropuertos del país.

En el año 2000 arribaron 546,200 turistas, de los cuales 81,900, fueron de origen nacional y 464,300 extranjeros. Tales cifras representaron el 15 y el 85% respectivamente. Para el año 2004, de un arribo total de 807,000 turistas, la relación porcentual fue de un 10% de turistas nacionales y un 90% de extranjeros, lo que demuestra un cambio significativo.

Según la Secretaría de Turismo de Baja California Sur, en el año 2003, en el municipio de Los Cabos se tenían registrados 8,679 cuartos de hotel. Para el año 2004 se incrementó a 9,362.

En el 2003, el gasto medio por turista fue de 1,330 dólares, superior al promedio del Corredor Cancún-Riviera Maya que es de 838 dólares y del promedio mundial y nacional que fue de 675 y 398 dólares, respectivamente.

Agricultura

La zona agrícola cuenta con una superficie de 2,876.30 hectáreas (0.83% del total municipal). Según reporte de Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el 41.3% de los productos agrícolas son de tipo orgánico.

Los principales productos agrícolas de exportación son albahaca, tomate y mango.

VII.- Diagnóstico del Municipio

El Municipio de Los Cabos está ubicado en una zona estratégica que le implica enormes retos, así como oportunidades para su desarrollo moderno.

Por su clima y playas, es destino frecuente de los turistas de la Cuenca del Pacífico, cuyos lugares de origen son los Estados Unidos y Canadá, aunque también se reciben turistas de Japón, Asia y, desde luego, de México.

Por ello el municipio es, en sí mismo, un polo de atracción migratorio y de capitales de distintos lugares del extranjero y del país.

La confluencia de todas estas tendencias, ha producido el peculiar desarrollo económico de Los Cabos, cuyos orígenes son el turismo, los servicios y el comercio.

Los Cabos es ahora un municipio con un desarrollo económico pujante y diversificado, que basa su economía en el sector terciario (turismo servicios y comercio, principalmente) pero que sigue siendo altamente dependiente de la suerte que tenga el sur de California, Estados Unidos, en primera instancia.

El reto es entonces, aprovechar las circunstancias de hallarse en medio de esas grandes influencias regionales y macro regionales, para encontrar su propio modelo de crecimiento, que sirva de plataforma para lograr un municipio moderno y benéfico para toda la población.

Por otra parte, la bonanza económica ha permitido altas tasas de ocupación y niveles de ingreso por encima de los promedios nacionales. Ello ha conducido a que Los Cabos, se ubique entre los municipios con menor marginación en el país. Sin embargo, las altas tasas de crecimiento poblacional, sobre todo por la inmigración, hacen que subsistan sectores con niveles de marginación derivados de la carencia de servicios públicos y de infraestructura urbana.

Uno de los grandes recursos con que se cuenta para aprovechar este conjunto de oportunidades es la propia población. Los Cabos cuenta con un tejido social amplio y diversificado, con una cultura política de participación activa. Existe una red de organizaciones sociales diversas y con variados fines, así como con organizaciones políticas con alto nivel de competitividad. Sin embargo, el reto es crear los canales para la participación de estas organizaciones en acciones conjuntas con el gobierno, con el fin de resolver problemas comunes.

Se ha mencionado que en esta región se tienen las más altas tasas de crecimiento demográfico del país. La composición poblacional está cambiando sustancialmente. Sigue siendo joven, pero se encuentra en edades productivas en gran proporción. Esta transición representa una gran aportación

a la economía del municipio, pero al mismo tiempo significa una mayor demanda de empleo y servicios públicos. La actual capacidad económica del municipio permite captar la gran mayoría de la oferta de empleo, pero la demanda de servicios públicos se incrementará.

Existe una alta proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en los servicios y el comercio, pero el sector que ocupa mayor mano de obra, es el turismo.

Uno de los problemas permanentes, sobre todo en época de verano, es el del abastecimiento de agua potable. Se carece de fuentes suficientes y constantes de abastecimiento de este recurso, por lo que se debe pensar en alternativas, pero sobre todo, en formas de ahorro en el consumo del agua, no sólo de tipo comercial, sino también en el doméstico. La cultura del uso adecuado del vital líquido debe ser un programa especial del municipio, junto con los organismos encargados de este renglón.

La falta de drenaje es otro de los problemas que se acarrean en el municipio desde el inicio del desarrollo turístico; esto se debe en parte a las condiciones orográficas, cuestiones meteorológicas y también al crecimiento demográfico. Debe agregarse el problema de las aguas residuales que contribuyen a la contaminación ambiental y que afectan la actividad turística.

Los problemas de servicios públicos no se encuentran, por ahora, entre los primeros niveles de demanda de atención por parte de la población, como lo era antes. Ahora se plantea, en primer lugar, la atención a los problemas de la falta de seguridad, en todos sus aspectos y, aunque no con el mismo grado, se reclama atención a los problemas de infraestructura urbana y de control de la contaminación.

Esto debe ser respondido por las autoridades con programas de eficiencia administrativa, pero también con la participación de la sociedad.

La participación de la sociedad debe ser permanente, no sólo en periodos electorales, cuando toma las grandes decisiones sobre los gobiernos que habrá de tener, sino de manera constante en los actos cotidianos de gobierno, cuando se deciden los problemas que afectan la vida diaria de las personas.

La sociedad de Los Cabos es participativa por convicción. Tiene un alto nivel de asociación y se involucra en las actividades de la comunidad. Su participación electoral, aunque con altibajos, es importante. Ahora, la misión es hacerla partícipe de las tareas del gobierno.

VIII.- Contenido Programático del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008

Para efecto de ordenar de manera sistemática los planteamientos que el Gobierno municipal se propone realizar, se han clasificado en diez lineamientos estratégicos que se presentaron en el Plan de Gobierno:

- 1.- Desarrollo Integral y Equilibrado.
- 2.- Gobierno de Atención Ciudadana.
- 3.- Desarrollo Social.
- 4.- Continuar los Grandes Proyectos.
- 5.- Transparencia y Eficiencia Financiera.
- 6.- Modernización Administrativa.
- 7.- Seguridad Pública.
- 8.- Servicios Públicos.
- 9.- Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- 10.- Obra Pública y Reservas Territoriales.

1. Lineamiento estratégico: Desarrollo Integral y Equilibrado

La ubicación de nuestro municipio, sus características físicas y climatológicas, en el contexto de la economía global, es un instrumento fundamental para lograr un mayor nivel de vida para la población.

Estas características son un factor explicativo de los mayores niveles de bienestar de los cabeños, en relación a otras regiones del país.

El municipio de Los Cabos, por su ubicación geográfica y grado de desarrollo, puede convertirse en un modelo de desarrollo económico por la confluencia de inversiones nacionales y extranjeras, así como por la participación de los sectores productivos locales en la consecución de niveles de competitividad internacional.

Debemos fijar como objetivo convertir a nuestro municipio en un polo de desarrollo económico, con niveles de competitividad de clase mundial y que se caracterice no sólo por ser receptora de importantes flujos de inversión internacional, sino por el hecho de que sus empresarios y trabajadores posean niveles de competitividad internacional.

El mejoramiento de nuestra infraestructura física, así como la mayor calidad en nuestro factor humano, son condiciones prioritarias en el logro de este objetivo. De igual manera, el gobierno debe aumentar su eficiencia para poder impulsar la economía municipal.

La preocupación por la generación de empleos no supone perder de vista que es preciso procurar un desarrollo equilibrado, en el cual la dinámica de la economía vaya a la par de otros aspectos de la convivencia social, como la provisión de servicios públicos y el respeto al entorno natural.

Es necesario preocuparse no sólo por la creación del empleo, sino también por su tipo. Debemos pugnar por puestos de trabajo calificados, de alta productividad y valor agregado, esto se verá reflejado en un mejor nivel de ingresos.

Es importante también que haya un equilibrio en el desarrollo de los distintos sectores de la economía. En especial, el sector primario, de tal manera que deje atrás los problemas crónicos que le afectan y logre una modernización integral.

El desarrollo sustentable debe ser una política de Gobierno. La actividad económica debe respetar y aún acrecentar las condiciones de reproducción del entorno natural. Lo anterior implica que La autoridad ponga especial atención en el respeto de la legislación ambiental, tanto en su propio accionar como en el de los particulares, así como la obligación de emprender programas para acrecentar la conciencia ecológica de la población.

2. Lineamiento estratégico: Gobierno de Atención Ciudadana

La participación de la sociedad no es un fenómeno espontáneo ni puede desarrollarse bajo esquemas autoritarios o en forma anárquica. El gobierno, en cumplimiento de su misión como articulador social, debe ejercer su responsabilidad como organizador en el ámbito económico, político y social.

En el ámbito de la participación social el Gobierno impulsará la organización de los ciudadanos, con el fin de que intervengan de manera libre y responsable en las decisiones públicas.

Fomentará la organización social de la población, con el objeto de alentar el desarrollo del ciudadano a través del mejoramiento de la legislación y los mecanismos de participación de la comunidad.

Dentro de ese marco de respeto, protegerá a quienes, con el pretexto de disposiciones internas o de cualquier otra índole, sean afectados en sus derechos políticos, humanos y sociales, sobre todo aquellos grupos que sean más vulnerables.

Este Ayuntamiento propone un nuevo marco de relaciones entre la autoridad y los ciudadanos. Se trata de modificar el tradicional esquema de toma de decisiones dentro de la estructura de poder y en relación con la sociedad. Las nuevas relaciones políticas se caracterizarán por la ampliación de las libertades democráticas, por la creciente intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos, por la

creación de mayores posibilidades de realización y por la efectiva seguridad en el disfrute de los derechos.

Se promoverán las reformas constitucionales, legales y reglamentarias por medio de los cuales se introduzcan, a nivel estatal y municipal, el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular en la administración pública.

Se invitará a colaborar en las tareas públicas a las organizaciones no gubernamentales, en especial en materia de derechos humanos, medio ambiente, seguridad civil y desarrollo económico.

Se fomentará una nueva cultura democrática y participativa. En complemento a las instituciones representativas, el Gobierno municipal aplicará métodos para lograr consensos entre las diversas fuerzas políticas y sociales en torno a los grandes problemas y objetivos de la comunidad.

3. Lineamiento Estratégico: Desarrollo Social

El crecimiento poblacional registrado en el municipio, que se deriva en buena medida por el crecimiento económico, genera la falta de servicios básicos. Por ese motivo, la presente administración busca promover programas y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las colonias con rezago en materia de infraestructura social.

Por lo anterior es importante implementar una política incluyente donde participen los diversos sectores de nuestra sociedad con la finalidad de impulsar aquellos programas que buscan dar soluciones a las necesidades más urgentes de nuestro municipio.

4. Lineamiento Estratégico: Continuar los Grandes Proyectos.

Los Cabos es un municipio que sobresale por su vocación turística, a la que debe añadirse la cercanía con los Estados Unidos y la riqueza en recursos naturales que posee, para comprender cómo en su conjunto estos factores explican el flujo de turistas que llegan año tras año.

La infraestructura turística ha registrado notables avances. Sin embargo, hacen falta servicios turísticos que atraigan visitantes con mayor capacidad de consumo y que prolonguen su permanencia.

Las estructuras gubernamentales encargadas del turismo han experimentado cambios significativos. El Gobierno federal ha descentralizado sus funciones hacia las entidades federativas y el próximo paso debe ser la municipalización, pues es éste el ámbito idóneo para la promoción turística.

Por ello, las labores de continuidad de los principales proyectos económicos y sociales deben convertirse en política de Gobierno.

Los ejercicios de planeación a largo plazo como Los Cabos 2025 y las grandes obras que por su magnitud no pueden alcanzar a cumplirse en el lapso de un Ayuntamiento, son una condición de la planeación y continuidad de proyectos.

5. Lineamiento Estratégico: Transparencia y Eficiencia Financiera.

El abuso de poder, el paternalismo, el aprovechamiento privado de los recursos públicos, la incompetencia de los funcionarios y otras prácticas nocivas en el servicio público, atentan contra el estado de derecho y constituyen agravios para la sociedad.

En este Gobierno municipal se combatirá con toda energía las pasadas tradiciones del sistema político. Atacará toda forma de corrupción en la vida pública y evitará la impunidad en la conducta ilícita de los responsables. En tal virtud se procederá a la incorporación legal de los principios de eficiencia, eficacia y honestidad en el uso y destino de los recursos públicos.

Se impulsará una reforma legal para la obligatoriedad legal de información pública sobre la situación patrimonial de los funcionarios de Gobierno.

Se fortalecerá el sistema de control del gasto, a través de la Contraloría y de la propia Sindicatura Municipal.

El Ayuntamiento se compromete al análisis y modificación de los sistemas de revisión, vigilancia y control del gasto público; además, se reforzará la profesionalización de comisarios y auditores de las dependencias.

Se fortalecerán los mecanismos para la revisión aleatoria periódica del patrimonio de los servidores públicos; se legalizará el derecho de denuncia ciudadana ante la presunción de enriquecimiento inexplicable y por otros delitos contra el patrimonio público.

Será necesaria la revisión del régimen de licitaciones y contratos públicos, a través del fortalecimiento y simplificación de los procedimientos de convocatorias públicas.

6. Lineamiento Estratégico: Modernización Administrativa.

La actual estructura política y administrativa del Gobierno, creada para otras condiciones históricas, dejó de tener correspondencia con las complejas realidades actuales del municipio.

Los sucesivos gobiernos han dejado prácticamente intacta la estructura burocrática o bien introdujeron en forma pragmática diversos cambios parciales.

En la actualidad es posible hablar de que la estructura orgánica vigente se agotó y se encuentra en una fase de rendimientos decrecientes.

Uno de los grandes problemas es la existencia de un sistema centralizado. La centralización existe de la federación a los estados y de las entidades federativas a los municipios. Y es un fenómeno opuesto a los principios del sistema federal que se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo democrático y el bienestar social. Es indispensable realizar un gran esfuerzo de descentralización política y administrativa del gobierno hacia la sociedad y del estado hacia el municipio.

No existe duda que las fuentes propias de tributación que corresponden al municipio reportan recursos fiscales insuficientes para atender las crecientes y cuantiosas necesidades de la población. La falta de recursos impide que puedan cumplir con sus responsabilidades constitucionales y, además, produce otro efecto: crea la dependencia financiera hacia los niveles superiores de Gobierno.

7. Lineamiento Estratégico: Seguridad Pública.

En una sociedad organizada debe imperar la paz social, la tranquilidad pública y el orden social. La seguridad pública es un deber ineludible del Municipio y un compromiso fundamental de la sociedad.

Los fenómenos delictivos se han convertido en un grave y preocupante problema público en el municipio, si bien no son tan graves como en otros lugares del país, la inseguridad se ha extendido por diversas zonas de las áreas urbanas y, en mayor o menor medida, afecta a todos los segmentos sociales.

La solución duradera no estriba, sin embargo, en la creación de un estado policíaco o en el endurecimiento de la legislación penal. Es necesario ir al fondo del problema. En general, las tendencias criminales van aparejadas al crecimiento de las ciudades, ya que la mayoría de los hechos delictivos tienen profundas raíces sociales.

El caso de la delincuencia organizada debe verse con otra óptica puesto que rebasa la seguridad pública para convertirse en un problema de seguridad nacional. El delito profesional, especializado en narcotráfico, robo en gran escala, tráfico de armas y secuestro, representa una problemática diferenciada, no tanto por la frecuencia de sus acciones, sino por la peligrosidad que representa.

En cambio, en sus términos más generales, el resto de la delincuencia se deriva de problemas relacionados con la pobreza económica y la desintegración social. Por ello, más que policiaco, la inseguridad pública constituye un problema de orden social.

Por ello, la respuesta a la inseguridad pública no es una cuestión que sólo competa a las corporaciones policíacas, ni depende exclusivamente de las autoridades.

En una perspectiva integral, la responsabilidad de la seguridad pública debe ser compartida por la sociedad y el Gobierno. Esto no significa evadir la responsabilidad gubernamental ni diluir la función policíaca, sino plantear este problema en su verdadera dimensión.

Se requiere de corporaciones mejor equipadas y capacitadas para cumplir con su función pero con el auxilio y apoyo ciudadano.

8.- Lineamiento Estratégico: Servicios Públicos.

Una de los rubros más sensibles del quehacer de los ayuntamientos es, sin duda, el de los servicios públicos municipales. En un contexto donde las poblaciones mantienen un ritmo de crecimiento acelerado la labor del Ayuntamiento tiene las dificultades propias causadas por la expansión de las viviendas y núcleos poblacionales.

La limpieza de las comunidades así como el manejo de los residuos sólidos constituyen grandes preocupaciones para la autoridad municipal.

Se buscará mejorar la capacidad técnica y administrativa de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, buscando con ello efficientar las actividades encomendadas en beneficio de los pobladores y de la imagen urbana del municipio.

9.- Lineamiento Estratégico: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

El servicio de agua potable será un reto y una prioridad que resolver, pues debe atenderse con eficacia y calidad en la cobertura del servicio a las colonias y comunidades; asimismo, establecer las condiciones para que la inversión privada no se frene por el factor agua.

Hacia el interior, es prioridad lograr la eficiencia administrativa y operativa del Organismo Operador de Agua Potable, que le permita seguir con finanzas sanas y con capacidad de inversión en obras de infraestructura hidráulica.

Sin lugar a dudas que el reto más importante y siguiendo los resultados del Estudio-Diagnostico que se hizo a la dependencia, es trabajar con proyectos a largo plazo y que resuelvan el problema de manera integral, como lo es la planta desalinizadora que se construye en la ciudad de Cabo San Lucas.

Uno de los principales objetivos es que al término de esta administración se logre una cobertura del 95% en el servicio.

10.- Lineamiento Estratégico: Obra Pública y Reservas Territoriales.

El acelerado crecimiento que experimenta nuestro municipio hace necesario diseñar una estrategia adecuada respecto a la obra pública y las reservas territoriales.

En este rubro, uno de los mayores problemas que enfrentamos es la falta de reservas territoriales para ofertar a la creciente población lotes dotados con infraestructura básica y de servicios.

Por otra parte, es de vital importancia regularizar los predios con el fin de garantizar la seguridad del patrimonio de los habitantes del Municipio de Los Cabos

También es condición primordial atender las demandas y necesidades básicas de la población como infraestructura urbana, deportiva, cultural a las colonias y nuevos asentamientos. De igual forma, ampliar los servicios e infraestructura ya existentes, ya que nos permita elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Desarrollar obras de infraestructura urbana para elevar la calidad de vida de los habitantes, abatir los rezagos, administrar y regularizar las reservas territoriales en el municipio son quehaceres de suma importancia para esta administración. Cualquier esfuerzo de planeación implica no perder de vista que para ordenar el crecimiento económico y social es menester contar con una visión de largo plazo.

Desarrollo Integral y Equilibrado



Objetivo General

Propiciar las condiciones que permitan el desarrollo económico y social del municipio de Los Cabos, de tal manera que se eleven los indicadores de bienestar de los habitantes y se garantice la continuidad del desarrollo municipal.

1.1 Estrategia: Promoción de Inversiones

Objetivo específico

Generar las condiciones que garanticen un monto de inversiones suficiente para que continúe el desarrollo económico del municipio.

Acciones

- 1.1.1 En concordancia con el Plan Los Cabos 2025, elaborar un Programa de Desarrollo Económico para el municipio en los años 2005-2008.
- 1.1.2 Elaborar un diagnóstico de los tipos de inversión que generen mayor beneficio a la economía del municipio y priorizar la atracción para que se incrementen
- 1.1.3 En estrecha colaboración con el sector productivo diseñar un programa de promoción y de atracción de empresas nacionales y extranjeras.
- 1.1.4 Continuar la simplificación de los trámites municipales y fortalecer los convenios de colaboración con el estado y federación para facilitar la instalación de nuevas empresas en el municipio.
- 1.1.5 Fortalecer los programas de apoyo a los proyectos productivos de la región, así como crear esquemas de adquisición de insumos y comercialización de sus productos, para asegurar su crecimiento y permanencia.

1.2 Estrategia: Promoción del Turismo

Objetivo específico

Consolidar la actividad turística integral, con el propósito de generar un flujo constante y creciente de visitantes extranjeros y nacionales.

Acciones

- 1.2.1 Elaborar un diagnóstico técnico para evaluar las posibilidades de promoción del turismo alternativo de Los Cabos, aprovechando eficientemente los recursos naturales con criterios de sustentabilidad.
- 1.2.2 Generar una agenda de trabajo en el Consejo Municipal de Turismo, que permita dar seguimiento a las

acciones y compromisos que del mismo emanen, en concordancia con los lineamientos del COPLADEM.

- 1.2.3 Instalar módulos de información turística en San José del Cabo y Cabo San Lucas.
- 1.2.4 Pagar para que el fideicomiso del 2 por ciento Sobre Hospedaje se incremente al 3%; para que el 2% se siga quedando para la promoción del destino turístico y el 1% se destine a infraestructura para el desarrollo social.
- 1.2.5 Hacer las gestiones pertinentes ante el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos para que el Ayuntamiento sea parte del FITURCA, con voz y voto.
- 1.2.6 Diseñar una campaña de concientización de la población para que mantenga limpias las playas locales.
- 1.2.7 En conjunto con los demás órdenes de Gobierno, participar en la recuperación de los accesos a las playas para los ciudadanos.
- 1.2.8 Promover entre los visitantes el turismo alternativo.
- 1.2.9 Gestionar ante las instancias correspondientes que el libramiento tramo Aeropuerto Glorieta Fonatur no cause cuota alguna de peaje.
- 1.2.10 En consenso con los sectores productivos y la sociedad, elaborar un programa de conservación y mejoramiento de la oferta turística de Los Cabos.
- 1.2.11 Apoyar los programas de promoción turística en el municipio, involucrando a la sociedad y reconociendo la importancia de esta actividad económica para el desarrollo de nuestra comunidad.
- 1.2.12 Impulsar la cultura de atención al turista, promoviendo el trato amable, hospitalario, humano y cordial, evitando abusos y reconociendo en los visitantes y su derrama económica un patrimonio que nuestro municipio debe capitalizar racionalmente.
- 1.2.13 Buscar esquemas de gestión para promocionar en el mercado turístico nacional y extranjero las delegaciones (y subdelegaciones) de La Ribera, Santiago y Miraflores.
- 1.2.14 Iniciar un ciclo de foros en las delegaciones, donde se les de a conocer el concepto de turismo alternativo.
- 1.2.15 Conformación de un grupo de capacitadores en cultura turística conformado por estudiantes universitarios.
- 1.2.16 Gestionar la modificación de los reglamentos correspondientes, para que la leyenda de "información turística" sólo sea utilizada por módulos oficiales.
- 1.2.17 Formalizar la delimitación del área física que ocupará el Centro Histórico de San José del Cabo.
- 1.2.18 Promover la delimitación de la Zona Tradicional y Turística de Cabo San Lucas.
- 1.2.19 Formular estrategias y proponer convenios con las autoridades federales competentes para que el municipio amplíe su campo de acción en el ordenamiento y vigilancia de las playas; de la actividad de la pesca comercial y deportiva.

1.2 Estrategia: Promoción y Apoyo al Comercio

Objetivo específico

Promover y apoyar la actividad comercial en el municipio reconociendo su importancia en la generación de empleos y valor agregado en la región.

Acciones

- 1.3.1 Fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) que ya opera en el municipio.
- 1.3.2 Atender los problemas del comercio fijo, semifijo y ambulante, diseñar y establecer un mecanismo eficaz para la solución definitiva, buscando el consenso con cada una de las partes involucradas.
- 1.3.3 Crear un programa para reordenar el comercio ambulante en las playas.
- 1.3.4 Incorporar medios electrónicos de registro y sistemas de banda magnética infalsificable para evitar la clonación de credenciales y por ende el aumento de vendedores ambulantes en la zona urbana y de playa del municipio.
- 1.3.5 Establecer un programa eficiente de abasto al municipio mediante las centrales de abasto, sistema de mercados municipales, rastros, bodegas refrigeradas, redes de transporte y distribución, utilizando los fondos federales, estatales y del Banco Nacional de Obras y Servicios, que financian estas actividades.
- 1.3.6 Revisar la ubicación de los centros nocturnos, lugares de diversión y demás giros negros en que se expendan bebidas alcohólicas para garantizar que se encuentren a la distancia y en las condiciones que contempla la normatividad correspondiente.
- 1.3.7 Proponer al Congreso del Estado reformas y adiciones a la Ley de Fomento Económico del Estado de B.C.S., en concordancia con las condiciones económicas actuales.
- 1.3.8 Fortalecer los convenios de colaboración con las dependencias estatales y federales para que la micro, pequeña y mediana empresa puedan acceder a créditos y programas de financiamiento, para el impulso y modernización de sus negocios.
- 1.3.9 Promover el uso de taxímetros en el transporte público.
- 1.3.10 Establecer las condiciones para finiquitar el fideicomiso existente y obtener la plenitud de derecho del lote 8.

Un Gobierno de Atención Ciudadana



Objetivo General

Acercar el Gobierno a los ciudadanos, generando las oportunidades de una mayor participación de los cabeños y cabeñas en las decisiones y acciones del Gobierno municipal.

2.1 Estrategia: Fortalecer la Participación Ciudadana

Objetivo específico

Caracterizar al Gobierno municipal como un prestador de servicios eficientes al ciudadano, privilegiando el trato cordial y humano así como el contacto y la participación de los habitantes del municipio.

Acciones

- 2.1.1 Celebrar audiencias públicas del presidente municipal, funcionarios municipales, Cuerpo de Síndica y Regidores en las diversas comunidades del municipio a efecto de acercar el gobierno a la ciudadanía y recibir demandas y solicitudes de la comunidad.
- 2.1.2 Proponer la realización de sesiones de Cabildo fuera de palacio municipal a efecto de establecer un mayor contacto con los ciudadanos.
- 2.1.3 Propiciar los espacios institucionales del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal a efecto de que se amplíe la participación de los ciudadanos en el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
- 2.1.4 Transformar a los Consejos y Subcomités del COPLADEM en el foro de discusión y participación ciudadana en el análisis y decisión de las acciones de Gobierno.
- 2.1.5 Garantizar el funcionamiento periódico de los Subcomités Territoriales en las delegaciones y subdelegaciones municipales para hacer más eficiente y nutrida su participación en los programas del Ayuntamiento.
- 2.1.6 Convocar a la participación de las organizaciones no gubernamentales, organismos camarales, empresariales, Colegio de Profesionistas, Club de Servicio y demás organismos civiles a los programas y acciones del Ayuntamiento.
- 2.1.7 Difundir entre la ciudadanía de Los Cabos las formas de organización que ofrece el Ayuntamiento para garantizar una amplia participación vecinal en las acciones y programas gubernamentales.
- 2.1.8 Ampliar y diversificar la participación ciudadana en las acciones de Gobierno municipal mediante un Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Los Cabos.
- 2.1.9 Motivar la pluralidad en la vida municipal mediante la interlocución permanente con los partidos políticos, grupos ciudadanos y organizaciones sociales.
- 2.1.10 Integrar y Apoyar a los Comités de Obra Comunitaria.

- 2.1.11 Promover la participación ciudadana en la celebración de las fiestas tradicionales de las colonias y comunidades.
- 2.1.12 Zonificar el municipio para formar los Consejos Ciudadanos Delegacionales.
- 2.1.13 Elaborar un diagnóstico de las comunidades y colonias que nos permitan conocer los indicadores socioeconómico, cultural y de organización.
- 2.1.14 Fomentar la participación ciudadana al interior del Consejo de Desarrollo Municipal del COPLADEM para elaborar los paquetes de obras y acciones y, de acuerdo a sus facultades, el Pleno del Cabildo las analice y las incorpore al Presupuesto Anual correspondiente.

2.2 Estrategia: Atención a los Sectores Vulnerables

- 2.2.1 Atender los sectores vulnerables de la población con la finalidad de canalizar adecuadamente sus demandas.
- 2.2.2 Garantizar que las decisiones sobre las obras comunitarias sean tomadas en las propias comunidades, de manera ordenada, técnicamente correcta y con una administración transparente de los recursos, que involucre, en su caso, las aportaciones vecinales a las obras.
- 2.2.3 Atender y dar respuesta a las demandas de los ciudadanos mediante la implementación de diversos programas sociales en las colonias y comunidades.
- 2.2.4 Impulsar la gestión social, con enfoque humano.
- 2.2.5 Continuar, previo estudio e investigación, los apoyos económicos, funerarios, de materiales para construcción de viviendas y asesorías jurídicas a las familias de escasos recursos económicos.

Desarrollo Social



Objetivo General

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Los Cabos, reduciendo mediante las acciones y programas del Ayuntamiento, así como de aquellos de competencia estatal y federal, las situaciones de marginación social.

De igual manera, el lineamiento de Desarrollo Social orienta los esfuerzos municipales para potenciar las capacidades de la población para que ésta tenga mayores probabilidades de mejorar su calidad de vida.

3.1 Estrategia: Impulsar el Desarrollo Social Municipal

Objetivo específico

Convertir al desarrollo social en una prioridad para la administración municipal canalizando recursos y atención hacia los que menos tienen.

Acciones

- 3.1.1 Fortalecer las relaciones interinstitucionales que permitan elaborar convenios de colaboración para la aplicación conjunta de los fondos destinados a programas sociales.
- 3.1.2 Realizar un diagnóstico integral de las colonias y comunidades del municipio para identificar a los grupos más vulnerables y de rezago social, que permitan al Gobierno aplicar con eficacia los programas y acciones, que reviertan el problema.
- 3.1.3 Canalizar ante las autoridades correspondientes las diversas solicitudes de financiamiento para las microempresas familiares y proyectos productivos en las áreas o sectores marginados del municipio.
- 3.1.4 Canalizar apoyos públicos y privados a los diversos programas municipales de atención a la pobreza a través de las dependencias que existen para tal efecto.

3.2 Estrategia: Salud y el Bienestar Social

Objetivo específico

Avanzar y mejorar en los niveles de atención a la salud, así como en las condiciones de bienestar de la población de Los Cabos.

Acciones

- 3.2.1 Promover ante las autoridades del sector salud la construcción de un mayor número de clínicas, consultorios y dispensarios que atiendan a la población vulnerable de las colonias y comunidades.
- 3.2.2 Promover la construcción de un mayor número de centros comunitarios, parques infantiles, canchas de usos múltiples y plazas públicas.

- 3.2.3 Gestionar la construcción de un Centro de Rehabilitación para las mujeres con algún tipo de adicción.
- 3.2.4 Promover la construcción de un Centro de Atención Especializada para enfermos mentales y personas con problemas de farmacodependencia.
- 3.2.5 Realizar un censo para conocer el padrón de personas con discapacidad y a la vez gestionar la construcción de Unidades de Atención para este sector de la población.
- 3.2.6 Otorgar atención nutricional a la población en condiciones de pobreza mediante los programas alimentarios federales.
- 3.2.7 Promover el desarrollo familiar y comunitario mediante el Programa de Red Móvil.
- 3.2.8 Otorgar asistencia a la población en condiciones de marginación mediante el Programa de Asistencia Social y Médica.
- 3.2.9 Brindar protección y defensa jurídica a las madres, adolescentes y menores en riesgo.
- 3.2.10 Atender a la población infantil con problemas de nutrición a través de la instalación de Cocinas Populares.
- 3.2.11 Realizar la construcción y equipamiento de la Casa Club de la Alegría.
- 3.2.12 Fortalecer la atención y apoyo a las personas con discapacidad.
- 3.2.13 Formar comités para el Banco de Medicamentos, aparatos ortopédicos, venta de bazar y entrega de despensas en apoyo a los adultos mayores.
- 3.2.14 Promover el desarrollo humano, familiar y colectivo de las personas con capacidades diferentes.
- 3.2.15 Realizar el Programa Médico Comunitario por medio del Instituto Nacional de Personas Adultas (INAPAM).
- 3.2.16 Brindar servicios de prevención, rehabilitación e integración social a través de los centros, unidades básicas y unidades móviles de rehabilitación, en coordinación con el gobierno del estado, a los sectores vulnerables.
- 3.2.17 Promover la salud mental y física, así como detectar y prevenir diferentes enfermedades patológicas.
- 3.2.18 Realizar jornadas médicas y de asistencia en las diferentes comunidades del municipio.
- 3.2.19 Otorgar asistencia jurídica y social.
- 3.2.20 Con el apoyo de Club de Servicios, Patronatos de Voluntariados, organismos civiles y camarales, realizar eventos y colectas para hacerse de recursos y ampliar sus acciones de asistencia social a la comunidad.
- 3.2.21 Apoyar a los adultos mayores con estímulos económicos.
- 3.2.22 Establecer albergues para personas que sufren violencia intrafamiliar.
- 3.2.23 Abatir el rezago y la pobreza urbana, haciendo de las colonias espacios habitables y seguros.
- 3.2.24 Diseñar Programas de Apoyo a favor de personas de la tercera edad, con discapacidad, mujeres, niños de y en la calle, entre otros que sean vulnerables o sufran marginación.
- 3.2.25 Promover la creación de una iniciativa de ley contra el abuso del alcohol.

3.3 Estrategia: Fomento Pesquero

Objetivo específico

Fomentar la actividad pesquera para hacer un uso más eficiente de ella con respeto a la ecología y preservación de las especies.

Acciones

- 3.3.1 Promover, en coordinación con las dependencias estatales y federales, apoyos para la ampliación y modernización de la flota pesquera turística y comercial del municipio, así como a los proyectos de acuacultura.
- 3.3.2 Gestionar ante quien corresponda para que todos los permisos de captura que se otorguen lleven el estudio y el previo acuerdo por parte del Subcomité de Pesca Municipal.
- 3.3.3 Fortalecer al Subcomité de Pesca, ampliando la participación de los pescadores del municipio y atendiendo sus planteamientos y necesidades.
- 3.3.4 Trabajar de manera conjunta con el Comité Estatal de Pesca para el fortalecimiento del sector.
- 3.3.5 Promover la reconversión de la actividad pesquera brindando capacitación en materia de cultivos como tilapia roja, langosta de río, camarón y mojarra, entre otras.
- 3.3.6 Ofrecer asesoría jurídica gratuita para defender los intereses de los pescadores del municipio.
- 3.3.7 Promover la regionalización de las actividades pesqueras.
- 3.3.8 Promover la pesca deportiva y comercial con criterios de sustentabilidad y responsabilidad social.
- 3.3.9 Conformar, de manera conjunta con otras instancias y niveles de gobierno, un censo de embarcaciones pesqueras.

3.4 Estrategia: Desarrollo Rural Sustentable

Objetivo específico

Generar las condiciones de infraestructura física y social para que las actividades económicas en el medio rural sean rentables y sustentables.

Acciones

- 3.4.1 Coordinar campañas interinstitucionales de concientización para que los ganaderos organizados cumplan con los baños de garrapaticida y el muestreo en animales para prevención de enfermedades.
- 3.4.2 Proponer los proyectos viables para el uso y aprovechamiento de las corrientes de agua a fin de solucionar el problema de la carencia del recurso.
- 3.4.3 Impulsar el desarrollo de parcelas demostrativas con forraje ganadero.
- 3.4.4 Conformar y aplicar un programa de mejoramiento a la red de infraestructura de pilas de almacenamiento, represas y cercos perimetrales para la actividad ganadera.
- 3.4.5 Fortalecer el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.
- 3.4.6 Proponer convenios con las universidades locales y centros de investigación para dar difusión a las

- parcelas experimentales e incentivar al productor a mejorar sus procedimientos.
- 3.4.7 Gestionar ante las autoridades de procuración de justicia la atención y solución de los problemas de abigeato en el sector ganadero.
 - 3.4.8 Fomentar la agricultura y la ganadería en coordinación con las instancias federales y estatales.
 - 3.4.9 Elaborar un censo ganadero real.
 - 3.4.10 Elaborar y aplicar el Plan de Desarrollo Rural Sustentable.
 - 3.4.11 Realizar un programa de huertos familiares, traspatios y siembra de forrajes durante invierno.
 - 3.4.12 Promover e incentivar la acuacultura.
 - 3.4.13 Continuar con los programas de mejoramiento genético para elevar la productividad pecuaria.
 - 3.4.14 Promover la creación de áreas de control ganadero a efectos de normar la movilización.
 - 3.4.15 Coadyuvar con las autoridades estatales y federales en los programas de control fitosanitario.
 - 3.4.16 Fomentar las agroindustrias de transformación de productos agropecuarios para el desarrollo rural.
 - 3.4.17 Fomentar la preservación de las actividades artesanales tradicionales mediante el financiamiento de proyectos productivos.
 - 3.4.18 Promover la instalación de un mayor número de sistemas fotovoltaicos para las familias de escasos recursos y que no tienen acceso al sistema eléctrico tradicional.

3.5 Estrategia: Equidad y Género

Objetivo específico

Reconocer que el papel del gobierno como articulador de esfuerzos y regulador social implica el compromiso con la equidad y la difusión de los valores de respeto a la diversidad de géneros que impactan las diferencias en la asignación de oportunidades de recursos y espacios.

Acciones

- 3.5.1 Realizar las gestiones necesarias para que se instale la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y el Menor a fin de que ellos y sus familias reciban una atención integral
- 3.5.2 Diseñar un programa de coordinación interinstitucional para la erradicación gradual de la violencia intrafamiliar.
- 3.5.3 Realizar un censo de control médico de las mujeres del municipio a efecto de mejorar la salud de la población femenina.
- 3.5.4 Elaborar un proyecto de promoción de la salud reproductiva de la mujer.
- 3.5.5 Realizar una campaña de difusión en la que se den a conocer los derechos de la mujer, así como la sensibilización y concientización a toda la sociedad para el respeto de los mismos.
- 3.5.6 Vigilar la aplicación del presupuesto a programas de apoyo a la mujer.
- 3.5.7 Promover la instalación de un Centro de Atención Integral para mujeres y menores, víctimas de maltrato y violencia intrafamiliar.

- 3.5.8 Proponer a las autoridades educativas la creación de programas de educación sexual en las escuelas primarias y secundarias.
- 3.5.9 Crear Centros de Atención Infantil en beneficio de mujeres y estudiantes, para garantizar, a través del DIF Municipal, la atención y seguridad de los infantes.
- 3.5.10 Coadyuvar para que la mujer tenga acceso equitativo a la educación.
- 3.5.11 Contribuir a evitar que en los medios masivos de comunicación se publiquen imágenes denigrantes de la mujer.
- 3.5.12 Brindar asesoría y capacitación a hombres y mujeres que presenten proyectos productivos, con la finalidad de crear micro y pequeñas empresas, así como otras actividades de autoempleo.
- 3.5.13 Realizar foros y pláticas colectivas sobre los valores familiares.

3.6 Estrategia: Educación y Cultura

Objetivo específico

Apoyar las acciones en materia de educación y cultura, destacando el papel fundamental de estas actividades como un factor para mejorar la calidad de vida en la población.

Acciones

- 3.6.1 Gestionar la creación de bibliotecas y mejorar la operación de las que están en servicio.
- 3.6.2 Implementar un programa de transporte escolar para apoyar a los alumnos de las zonas rurales, que tiene que recorrer grandes distancias para acudir a su centro educativo.
- 3.6.3 Promover la construcción de Centros de Cómputo y Salas de Lectura en las comunidades rurales.
- 3.6.4 Seguir gestionando la construcción de aulas y escuelas para atender la demanda educativa que se incrementa cada nuevo ciclo escolar.
- 3.6.5 Demandar en forma permanente ante las autoridades educativas una mejor calidad y cobertura educativa.
- 3.6.6 Realizar cada año un Festival Internacional Cultural.
- 3.6.7 Llevar la cultura a cada una de las colonias y comunidades.
- 3.6.8 Promover para beneficio de la comunidad obras de teatro, festivales de música, literatura, poesía, canto, danza, arte popular tradicional y contemporáneo.
- 3.6.9 Celebrar las fiestas de fundación de San José del Cabo.
- 3.6.10 Promover la cultura regional como elemento de cohesión social y fortalecimiento de la identidad cabañera y sudcaliforniana.
- 3.6.11 Difundir entre la población los valores morales, así como el respeto a las Leyes y Reglamentos Municipales.
- 3.6.12 Continuar con el Jardín del Arte en San José del Cabo y Cabo San Lucas.

- 3.6.13 Crear un programa para la conservación, mantenimiento y cuidado de los lugares, sitios históricos y monumentos.
- 3.6.14 Impulsar la creación de la Casa de Cultura en las delegaciones de La Ribera y Santiago, para el fomento de la cultura y las artes.
- 3.6.15 Instalar el Consejo Municipal de Cultura como lo indica el Reglamento.
- 3.6.16 Implementar los programas de: Salas de Cultura Móviles y Ven a Leer.
- 3.6.17 Concluir el Museo de Historia Natural en Cabo San Lucas.
- 3.6.18 Establecer un programa de apoyo a los artesanos nativos de Los Cabos.
- 3.6.19 Gestionar ante la Secretaría de Educación Pública para que en este municipio se instaure en el nivel preescolar el turno matutino y vespertino, para estar en condiciones de atender la demanda educativa inicial, que ya es obligatoria.
- 3.6.20 Realizar un Diagnóstico Educativo para identificar las fortalezas y debilidades en este rubro, que nos permita establecer con visión a largo plazo la planeación en infraestructura educativa.

3.7 Estrategia: Juventud

Objetivo específico

Promover el desarrollo integral de la Juventud en el Municipio de Los Cabos, coordinando esfuerzos con las instituciones educativas de nivel medio y superior; dependencias municipales, estatales y federales. Promoviendo espacios de expresión para sus inquietudes artísticas, deportivas, cívicas y recreativas, así como el establecimiento de mecanismos de información y orientación para la solución de sus diversas problemáticas.

Acciones

- 3.7.1 Impulsar concursos y proyectos que fomenten la participación juvenil.
- 3.7.2 Realizar acciones recreativas diversas en apoyo a la juventud.
- 3.7.3 Gestionar apoyos ante el Instituto Mexicano de la Juventud para equipar el Centro Interactivo de San José del Cabo.
- 3.7.4 Promover la creación de centros interactivos juveniles en las delegaciones y cabecera municipal, dotados de espacios cibernéticos, de reunión, de ensayos así como espacios recreativos.
- 3.7.5 Operar el Programa del Radio Juvenil "Expresión Sin Presiones".
- 3.7.6 Establecer foros de expresión juvenil permanentes.
- 3.7.7 Promover la creación de espacios para que artistas locales desarrollen su talento musical.
- 3.7.8 Impulsar la creación de Casas de Juventud, donde los jóvenes cabeños tengan actividades deportivas, recreativas, culturales y sociales.

3.8 Estrategia: Deporte

Objetivo específico

Elevar la atención y los servicios a los deportistas locales, mejorar la infraestructura física en Cabo San Lucas, San José del Cabo, Miraflores, Santiago y La Ribera. Asimismo coordinar los torneos locales de fútbol, béisbol, básquetbol, voleibol, atletismo, entre otras disciplinas deportivas

Acciones

- 3.8.1 Crear el Instituto Municipal del Deporte
- 3.8.2 Mejorar los programas y espacios deportivos.
- 3.8.3 Proponer al Congreso del Estado la creación de un impuesto especial etiquetado para la promoción del deporte, infraestructura deportiva y recreativa.
- 3.8.4 Fortalecer y ampliar las actividades deportivas que coordina la Dirección Municipal del Deporte.
- 3.8.5 Promover e impulsar permanentemente el deporte en sus diferentes disciplinas.
- 3.8.6 Establecer programas de capacitación y planeación deportiva.
- 3.8.7 Promover la construcción de espacios recreativos para la práctica del patinaje.
- 3.8.8 Trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública en programas y convenios de trabajos deportivos.
- 3.8.9 Promover la infraestructura para la práctica del atletismo amateur, profesional y de los deportes en general.
- 3.8.10 Establecer un Programa de Becas para deportistas destacados, que participen en justas deportivas, regionales, nacionales e internacionales.
- 3.8.11 Promover la creación de centros deportivos de alto rendimiento.
- 3.8.12 Difundir a través de los medios de comunicación los programas deportivos del Gobierno Municipal en beneficio de la niñez y juventud local.
- 3.8.13 Promover la construcción de un gimnasio municipal de usos múltiples.

3.9 Estrategia: Programas y Acciones de Gobierno.

Objetivo específico

Establecer programas municipales, así como fortalecer y ampliar los que se tienen con el Gobierno estatal y federal, para mejorar el bienestar de la población, principalmente de los grupos sociales más vulnerables.

Acciones

- 3.9.1 Fortalecer el Programa Hábitat en todas sus vertientes, así como proponer a la Secretaría de Desarrollo Social ampliar el campo de acción y de beneficio de los programas a la población.
- 3.9.2 Fortalecer y ampliar, en forma coordinada con la Sedesol, el Programa Oportunidades, que atienden a un gran sector de población vulnerable en el municipio.

- 3.9.3 Continuar el trabajo institucional con el Gobierno estatal y la Comisión Federal de Electricidad Establecer para atender a las colonias y comunidades que demandan la introducción de electricidad.
- 3.9.4 Establecer la coordinación necesaria para que la población rural y urbana, en condiciones de pobreza, con capacidad productiva, organizativa y vocación empresarial, con acceso nulo o limitado al crédito formal, pueda acceder a los recursos del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES).
- 3.9.5 Establecer la coordinación necesaria para que las micro, pequeñas y medianas empresas, de forma individual o grupal, así como las personas físicas con actividades empresariales y emprendedores con un plan de negocios definido puedan acceder a los recursos del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE).
- 3.9.6 Establecer la coordinación necesaria para que las familias que viven en condiciones de pobreza extrema puedan acceder a los componentes del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
- 3.9.7 Establecer la coordinación necesaria para que la población de menores ingresos, que requiera una vivienda propia o mejorar o ampliar la que tiene, pueda acceder a los recursos del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva (TU CASA).
- 3.9.8 Establecer la coordinación necesaria para que el sector rural pueda acceder al programa de Empleo Temporal.
- 3.9.9 Establecer la Coordinación necesaria para que toda persona física o moral, que de manera individual o colectiva realice preponderantemente actividades en el medio rural y pesquero, pueda acceder a los recursos del Programa de Desarrollo Rural.
- 3.9.10 Establecer la coordinación necesaria para acceder a los recursos del Programa de Ampliación de Distritos de Riego de la Alianza para el Campo.
- 3.9.11 Establecer la coordinación necesaria para acceder a los recursos del Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).
- 3.9.12 Establecer la coordinación necesaria para acceder a los recursos del Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR).
- 3.9.13 Establecer la coordinación necesaria para acceder a los recursos del Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA).
- 3.9.14 Establecer la coordinación necesaria para acceder a los recursos del Programa de Acuicultura y Pesca.
- 3.9.15 Establecer la coordinación necesaria para acceder a los recursos del Programa de Fomento Ganadero.

Continuar los Grandes Proyectos



Objetivo General

Reconocer la importancia de la planeación a largo plazo en Los Cabos y el beneficio de la continuidad de los grandes proyectos de desarrollo en el municipio.

4.1 Estrategia: Planeación Urbana

Objetivo específico

Avanzar hacia una administración municipal que anticipe las soluciones a la problemática, así como atender los problemas actuales con visión de largo plazo.

Acciones

- 4.1.1 Establecer un sistema de seguimiento, evaluación y actualización periódica de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo
- 4.1.2 Promover la creación del Instituto Municipal de Planeación Urbana, para que sea el órgano técnico encargado de proponer los lineamientos que regulen el crecimiento ordenado del municipio en materia de desarrollo urbano.
- 4.1.3 Promover el cuidado del medio ambiente, propiciando la explotación racional y el uso responsable y sostenible de los recursos pesqueros, marinos, agrícolas, ganaderos y turísticos que constituyen la riqueza de nuestro municipio.
- 4.1.4 Dar continuidad a los esfuerzos de planeación de largo plazo, rescatando los proyectos y programas de desarrollo contemplados en el Plan Los Cabos 2025 e incorporándolos como compromisos de la actual administración municipal y, cuando sea factible y pertinente, inscribirlos en las acciones del Plan Municipal de Desarrollo.
- 4.1.5 Vincular el Plan los Cabos 2025 y el Plan de Desarrollo Municipal con la intención de que la planeación sea contemplada más allá del término de cada administración municipal.
- 4.1.6 Elaborar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.
- 4.1.7 Elaborar un Plan Parcial de Desarrollo Urbano para Cabo del Este, en el cual se contemple el potencial turístico y ecológico de la región.
- 4.1.8 Proponer la actualización del Reglamento de Imagen Urbana que contemple la zonificación del municipio.
- 4.1.9 Proponer la modificación a la Ley de Desarrollo Urbano y Reglamento de Fraccionamientos del Estado, en los conceptos de áreas de donación, subdivisión y clasificación de fraccionamientos.
- 4.1.10 Crear la Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología en Cabo del Este.

- 4.1.11 Crear la Ventanilla Única de Planeación Urbana en Cabo San Lucas, San José del Cabo y Cabo del Este, a efectos de otorgar facilidades para los trámites.

4.2 Estrategia: Protección al Medio Ambiente

Objetivo específico

Regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico municipal. Fomentar la cultura ambiental y el respeto a los recursos naturales. Promover un desarrollo sustentable.

Acciones

- 4.2.1 En acuerdo con las instancias correspondientes, promover la conservación de las áreas naturales del territorio municipal con la participación de los subcomités territoriales del COPLADEM.
- 4.2.2 Promover la cultura de respeto ambiental y cuidar nuestro entorno ecológico.
- 4.2.3 Diseñar un sistema de evaluación periódica de la empresa recolectora de basura.
- 4.2.4 Llevar a efecto la revisión y proponer la adecuación del Reglamento de Protección Ambiental del Municipio.
- 4.2.5 Promover la certificación ambiental del municipio en el Programa Municipio Limpio implementado por Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
- 4.2.6 Aplicar los convenios de colaboración para programas de protección al medio ambiente en el municipio, en conjunto con la federación, estado e iniciativa privada.
- 4.2.7 Actualizar el ordenamiento ecológico.
- 4.2.8 Aplicar los programas de reforestación de flora regional, así como continuar la promoción para crear un vivero municipal.
- 4.2.9 Dar seguimiento al Programa de Regulación del Manejo de Residuos Peligrosos, Biológicos Infecciosos en coordinación con la PROFEPA y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Natural.
- 4.2.10 Promover la restauración y conservación de la reserva ecológica estatal "Estero de San José del Cabo".
- 4.2.11 Agilizar la atención de las quejas ciudadanas e informar su procedimiento administrativo en forma continua.

Transparencia y Eficencia Financiera



LOS CABOS

Un gobierno comprometido contigo

Objetivo General

Garantizar ante la ciudadanía que el Gobierno municipal ejerza los recursos públicos de acuerdo a la normatividad, con eficiencia administrativa y responsabilidad social.

5.1 Estrategia: Estructuras Administrativas que Apoyen la Transparencia

Objetivo específico

Generar las modificaciones necesarias en las estructuras del Gobierno municipal, que faciliten los controles, mejoren las revisiones y garanticen un uso correcto de los recursos.

Acciones

- 5.1.1 Instaurar el Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información para garantizar el derecho ciudadano de conocer la información del Gobierno municipal.
- 5.1.2 Fortalecer el control del presupuesto de egresos e ingresos en cada una de las dependencias, para mejorar la eficiencia, facilitar el uso transparente de los recursos públicos y simplificar la revisión de las instancias fiscalizadoras.
- 5.1.3 Establecer con precisión el costo de operación del Gobierno municipal y de las inversiones anuales, para que se garanticen los fondos necesarios en el presupuesto anual.
- 5.1.4 Establecer auditorías permanentes en el Gobierno Municipal para medir la eficiencia administrativa, el uso y destino de los recursos públicos.
- 5.1.5 Capacitar al personal de la Tesorería General Municipal para que la información contable y financiera que genere, sea factor determinante en la toma de decisiones.
- 5.1.6 Aplicar las leyes hacendarias para lograr los ingresos necesarios en cumplimiento al presupuesto anual, siempre con equidad y proporcionalidad.
- 5.1.7 Vigilar el cumplimiento de los presupuestos de ingresos- egresos para garantizar la ejecución de los recursos.
- 5.1.8 Modernizar el sistema electrónico para tener un padrón confiable de contribuyentes.
- 5.1.9 Implementar sistemas de fiscalización que permitan al Ayuntamiento hacerse de recursos en los plazos que las leyes fiscales determinen.
- 5.1.10 Establecer mecanismos de control para tener registrados en un padrón a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
- 5.1.11 Realizar un trabajo analítico y profesional para elaborar un dictamen de las reclasificaciones, movimientos contables y financieros para que se propongan los acuerdos correspondientes.

5.1.12 Establecer controles internos para evitar la corrupción.

5.2 Estrategia: Autorizaciones y Permisos

Acciones

- 5.2.1 En uso de las atribuciones municipales, revisar que las inversiones inmobiliarias se ajusten al cumplimiento de la ley y a la reglamentación municipal.
- 5.2.2 Evaluar, de acuerdo a las atribuciones del Ayuntamiento, si las condiciones de la tenencia de la tierra en los desarrollos inmobiliarios se ajustan a la ley y reglamentos correspondientes.
- 5.2.3 Revisar y analizar que las inversiones hoteleras y de venta de tiempo compartido se ajusten al cumplimiento de la ley y a la reglamentación municipal.
- 5.2.4 Verificar que las concesiones de las áreas colindantes a la zona federal marítimo terrestre se ajusten al cumplimiento de la ley y a la reglamentación municipal.
- 5.2.5 Verificar que el uso de concesiones federales por particulares cumplan con el pago de las obligaciones causadas.
- 5.2.6 Analizar la correlación que debe existir entre las leyes y reglamentos en el ámbito regulador y tributario.
- 5.2.7 Establecer las acciones necesarias para conciliar las leyes y reglamentos locales con las estatales y federales.
- 5.2.8 Presentar las propuestas para modificar las leyes de Catastro, Hacienda y de Planeación de Baja California Sur para que estén en concordancia con la realidad.
- 5.2.9 Captar y administrar las contribuciones que se generan por concesiones en la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, otorgadas por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).
- 5.2.10 Actualizar, mediante un estudio técnico, la delimitación y ordenamiento de la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados del mar en el municipio. De ser necesario, sembrar nuevas mojoneras.
- 5.2.11 Continuar las negociaciones con la federación para lograr la descentralización de facultades para la vigilancia, regulación y cobro de impuestos en la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.
- 5.2.12 Fomenta entre los contribuyente la cultura del pago oportuno de impuestos.
- 5.2.13 Simplificar y agilizar los trámites y servicios del Ayuntamiento.
- 5.2.14 Introducir el concepto de e-gobierno, para avanzar en la modernización administrativa, que permita a los contribuyentes realizar sus trámites y servicios desde la Página Web del Ayuntamiento. .
- 5.2.15 Implementar el pago de impuestos con tarjetas de crédito en las cajas de recaudación.
- 5.2.16 Iniciar un programa de regularización de construcciones, títulos de propiedad y escrituras.

5.2.17 Elaborar un programa para actualizar los registros contables.

5.3 Estrategia: Comunicación Social

Objetivo

Apoyar y coordinar con eficiencia las acciones que en materia de comunicación generen las diversas dependencias de la Administración Municipal, para que el desempeño de su trabajo sea difundido a través de los distintos medios de información y las conozca la población.

Acciones

- 5.3.1 Desarrollar un espacio informativo de carácter oficial en la radio local, de periodicidad mensual, en el cual se mantenga informada a la comunidad en general acerca de las acciones más relevantes realizadas por el Gobierno Municipal.
- 5.3.2 Transmitir mensualmente cápsulas y reportajes en televisión para mantener informada a la población de los aspectos de mayor relevancia, siempre resaltando las principales obras hechas para el bienestar común y buscando la participación y concientización de la sociedad.
- 5.3.3 Publicar una Gaceta Municipal de periodicidad trimestral, que permita estar en contacto directo con un segmento de la población que prefiera y obtenga de manera más fácil este medio de información impresos. En este podrán difundirse reglamentos y disposiciones generales, mismas que por sus características propias son más recomendables a través de este medio. Asimismo se darían a conocer las obras y acciones de gobierno.
- 5.3.4 Diseñar la página Web, para que permita poner a disposición de la comunidad la información de los trámites y servicios que brinda el Ayuntamiento, así como facilitar la información generada, siempre estableciendo transparencia en el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros con los que dispone y opera la IX Administración Municipal.
- 5.3.5 Implementar un Programa Estadístico y de Estudios de Opinión cada 6 meses o cuando la ocasión lo amerite, para contar con informes estadísticos que permitan conocer de manera gráfica los aciertos o desaciertos en el quehacer gubernamental, ya sea de manera general o específica.
- 5.3.6 Establecer un mecanismo de comunicación y coordinación con las dependencias para que tengan a la mano la información que se genera en la comunidad y puedan hacer frente a cualquier problemática de la comunidad o cualquier requerimiento informativo de la prensa local.
- 5.3.7 Apoyar y coordinar con eficiencia las acciones que en materia de comunicación generen las diversas dependencias de la IX Administración Municipal, para que el desempeño de su trabajo sea difundido a través de los distintos medios de información.
- 5.3.8 Diseñar una campaña permanente de difusión, misma que permita detectar las necesidades de la población y establecer un contacto de comunicación entre servidores públicos y comunidad en general.
- 5.3.9 Establecer y fortalecer en su caso los vínculos de colaboración que existen entre el Gobierno Municipal y otros organismos públicos y privados.

5.4 Estrategia: Contraloría Social

Objetivo específico

Controlar y administrar todos los actos del Gobierno Municipal.

Acciones

- 5.4.1 Dar trámite y seguimiento a las quejas de la ciudadanía contra los servidores públicos.
- 5.4.2 Vigilar que los bienes asignados a las distintas dependencias sean utilizados para el fin que se destinaron.
- 5.4.3 Establecer y operar mediante un proceso de control y evaluación del gasto público con relación al presupuesto de egresos aprobado.
- 5.4.4 Propiciar el máximo rendimiento de los recursos del municipio buscando el equilibrio presupuestal.
- 5.4.5 Verificar que la planeación, programación, contratación y ejecución de las obras públicas se realicen conforme a la normatividad establecida.
- 5.4.6 Establecer instrumentos que faciliten a la población la tramitación de inconformidades, quejas y denuncias
- 5.4.7 Promover la participación de la comunidad en el control y vigilancia de las obras realizadas con recursos del ramo 33.
- 5.4.8 Controlar y administrar todos los actos del Gobierno Municipal.

Modernización Administrativa



Objetivo General

Avanzar hacia una administración municipal moderna, eficiente, eficaz y con políticas públicas de enfoque social, en beneficio de todos los sectores sociales del municipio de Los Cabos.

6.1 Estrategia: Modernización Administrativa

Objetivo específico

Revisar las estructuras administrativas del Gobierno municipal que permitan su modernización y actualización, que atiendan las exigencias de los contribuyentes y comunidades en general.

Acciones

- 6.1.1 Elaborar un diagnóstico integral de la operación y funcionamiento del Gobierno municipal, a fin de diseñar un programa de eficiencia administrativa que optimice el uso de los recursos públicos, que se traduzca en un servicio público de calidad.
- 6.1.2 Realizar la modernización del Registro Público de la Propiedad y el Comercio; de Catastro, Registro Civil y de Planeación Urbana.
- 6.1.3 Elevar el padrón catastral del municipio y por ende la captación de impuestos por pago de predial. Asimismo Eficientizar el cobro e implementar acciones para resolver el rezago de ingresos en este gravamen.
- 6.1.4 Elaborar un programa de reevaluación de tablas de valores unitarios de suelo, construcción y vialidades especiales para el ejercicio fiscal 2006-2008.
- 6.1.5 Reordenar el Organigrama de la Administración Pública Municipal.

6.2 Estrategia: Mejorar las Instalaciones del Gobierno Municipal y la Capacitación al Personal

Objetivo específico

Transformar las instalaciones físicas del Gobierno municipal en espacios cómodos, para la eficiente atención del ciudadano y el trabajo de los funcionarios.

Acciones

- 6.2.1 Mejorar y ampliar las instalaciones municipales en las delegaciones y subdelegaciones municipales.
- 6.2.2 Mejorar la infraestructura física de la Cruz Roja, Bomberos y Protección Civil.

- 6.2.3 Brindar capacitación y estímulos al personal del Ayuntamiento para que brinden una atención de calidad y calidez a los contribuyentes y población en general que los requiera.
- 6.2.4 Proponer al Cabildo la construcción del nuevo palacio municipal, moderno y acorde a las necesidades del municipio de Los Cabos.

Gestionar la modernización de mobiliario, equipo y tecnología de cada una de las dependencias del Ayuntamiento.

Seguridad Pública



LOS CABOS
Un gobierno comprometido contigo

Objetivo General

Garantizar el respeto a la vida y el patrimonio de los habitantes de Los Cabos. Asimismo fortalecer los convenios de colaboración y programas de trabajo con los otros órdenes de Gobierno para el combate de los delitos del fuero común y federal, principalmente el narcomenudeo.

7.1 Estrategia: Protección Civil

Objetivo específico

Fortalecer las actividades de prevención y protección civil en temporada de huracanes; identificar, en coordinación con las autoridades federales, las zonas de riesgo y alto riesgo para reubicar y prevenir a la población civil del peligro; Incrementar la capacitación de brigadas internas en el sector comercio, turístico e industrial del municipio, para la prevención de accidentes; así como supervisar el cumplimiento de las normas de protección civil en las empresas locales.

Acciones

- 7.1.1 Modernizar con equipo y tecnología las labores del Sistema Municipal de Protección Civil.
- 7.1.2 Capacitar de manera permanente al personal y brigadas del Consejo Municipal de Protección Civil.
- 7.1.3 Proponer elaborar Reglamento municipal en materia de Protección Civil.
- 7.1.4 Coadyuvar en la elaboración del Atlas de Riesgo para identificar las zonas de riesgo y de alto riesgo, que permita establecer programas eficaces de prevención ciclónica.
- 7.1.5 Gestionar recursos económicos ante la Secretaría de Gobernación para fortalecer los trabajos del "Sistema de Alerta Temprana" en el municipio de Los Cabos.
- 7.1.6 Promover de manera coordinada con la Secretaría de Educación Pública en los planteles educativos del municipio la Cultura de Protección Civil, así como la instalación del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar.
- 7.1.7 Hacer una convocatoria pública para que más personas se integren a los Comités de Protección Civil en las subdelegaciones, delegaciones y cabecera municipal.
- 7.1.8 Promover la modernización de la Cruz Roja, Bomberos y Protección Civil en equipo de rescate y salvamento.
- 7.1.9 Gestionar la creación de un Fondo Municipal de Contingencia para atender los daños y afectaciones que sufra la población civil y la infraestructura urbana del municipio por la presencia de un ciclón.
- 7.1.10 Colocar señalamientos preventivos e informativos en arroyos y zonas de playa, considerados de alto riesgo para la población civil.
- 7.1.11 Aplicar un programa permanente de difusión y prevención entre la población civil sobre las zonas de alto riesgo para vivir, así como de diversión en zonas de playa.

- 7.1.12 Reclutar y capacitar a brigadistas de las colonias, subdelegaciones y delegaciones.
- 7.1.13 Fortalecer los trabajos de coordinación con la Cruz Roja, Bomberos, Comisión Estatal y Nacional de Emergencia, hospitales públicos y privados, para el rescate y salvamento de turistas y población que sufran accidentes.
- 7.1.14 Coordinar las actividades de prevención y protección civil en temporada de huracanes.
- 7.1.15 Identificar, en coordinación con las autoridades federales, las zonas de riesgo y alto riesgo para reubicar y prevenir a la población civil de los peligros.
- 7.1.16 Coordinar la capacitación de brigadas internas en el sector comercio, turístico e industrial del municipio, para la prevención de accidentes.
- 7.1.17 Supervisar el cumplimiento de las normas de protección civil en las empresas locales.
- 7.1.18 Aplicar las sanciones correspondientes a todas aquellas empresas que incumplan las normas en materia de protección civil.
- 7.1.19 Gestionar la instalación de una subcomandancia de la Cruz Roja en lugares estratégicos.

7.2 Estrategia: Coordinación Policiaca

Objetivo específico

Realizar una eficiente y eficaz labor de prevención y combate de los delitos del fuero común y federal, de manera coordinada con la Procuraduría General de Justicia del estado (PGJ) y la Procuraduría General de la República (PGR).

Acciones

- 7.2.1 Fortalecer los programas y acciones de coordinación con la Procuraduría General de Justicia estatal y la Procuraduría General de la República para combatir los delitos del fuero común y federal.
- 7.2.2 En coordinación con la Policía Federal Preventiva mejorar la vigilancia en las carreteras de jurisdicción federal.
- 7.2.3 Elaborar el Plan Integral de Seguridad Pública con visión de largo plazo.
- 7.2.4 Fortalecer los programas de prevención del delito, la cultura de la denuncia ciudadana y, en coordinación con las autoridades estatales y federales, continuar el combate contra el narcomenudeo.
- 7.2.5 Mantener la coordinación de trabajo con las autoridades del Centro de Cómputo, Comando y Comunicación, (C-4), para dar un mejor servicio a la ciudadanía.
- 7.2.6 Continuar la gestión ante los organismos camarales y empresariales para la colocación de cámaras de vídeo en las principales calles y avenidas de Cabo San Lucas y San José del Cabo, que ayuden al esclarecimiento de los delitos que se pudieran cometer por la delincuencia.
- 7.2.7 Poner en marcha la Policía Turística, con el apoyo de los organismos camarales y empresariales, para reforzar la vigilancia en las áreas turísticas y erradicar los delitos en agravio del turismo.

7.3 Estrategias: Modernización Administrativa y Operativa

Objetivo específico

Modernizar los sistemas administrativos y operativos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como concretizar la desincorporación de la Dirección Municipal del Transporte.

Acciones

- 7.3.1 Continuar los Programas de Capacitación Permanente de los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- 7.3.2 Lograr un servicio eficiente y eficaz del personal administrativo y operativo para con la ciudadanía.
- 7.3.3 Elaborar un Proyecto Estratégico de transporte y vialidad con visión a largo plazo, que resuelva los problemas de circulación vial de la ciudad.
- 7.3.4 Establecer las rutas y los horarios para el acceso de vehículos pesados de carga a las calles y avenidas del centro de la ciudad.
- 7.3.5 Crear el Departamento Jurídico de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que atienda y dé seguimiento a las consignaciones ante las autoridades judiciales.
- 7.3.6 Crear un Programa de Base de Datos sobre personas con antecedentes penales en el municipio, el estado y el país, así como la lista de vehículos robados.
- 7.3.7 Instalar el Departamento Técnico, que se hará responsable de colocar la nomenclatura vial en el municipio y controlar el sistema de semaforización.
- 7.3.8 Elaborar el Reglamento de Asuntos Internos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- 7.3.9 Elaborar el Reglamento de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- 7.3.10 Establecer un Sistema de Estímulos al personal operativo como pueden ser prestaciones por antigüedad, vivienda digna, seguro médico familiar, becas de estudio para sus hijos y guarderías.
- 7.3.11 Aumentar el número de policías eficientes para tener una mejor cobertura de vigilancia y prevención de delitos en las colonias, comunidades, zona comercial y turística del municipio.
- 7.3.12 Fortalecer los operativos policíacos en días feriados y periodos vacacionales.
- 7.3.13 Sectorizar la vigilancia policíaca en el municipio, apoyada con la Cartografía Digital Catastral para atender con eficacia los puntos de incidencia delictiva.
- 7.3.14 Instalar Casetas Móviles de Policía que amplíen la cobertura de vigilancia y prevención del delito, en colonias, comunidades, zona comercial y turística.
- 7.3.15 Hacer más funcional la Dirección de Transporte y Vialidad con su desincorporación de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, acorde a los retos actuales del destino turístico.

7.4 Estrategia: Capacitación Policiaca

Objetivo específico

Con los cursos de la Academia de Policía y la Coordinación Nacional de Seguridad Pública, mejorar las habilidades y capacidades de los integrantes de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Acciones

- 7.4.1 Profesionalizar el trabajo de los elementos con los cursos de capacitación que se imparten en la Academia Municipal de Policía y la Coordinación Nacional de Seguridad Pública.
- 7.4.2 Fomentar el respeto a los derechos humanos, la ética y valores morales entre los agentes de la corporación.
- 7.4.3 Mantener los programas de capacitación de la Academia Municipal de Policía.
- 7.4.4 Crear el Consejo Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

7.5 Estrategia: Eficiencia Administrativa

Objetivo específico

Capacitar al personal administrativo, así como equipar las oficinas con mobiliario, equipo de cómputo y tecnología para modernizar sus sistemas de operación en los trámites de placas, canje de placas, expedición de licencias, tarjetas de circulación y demás servicios que se brindan a los contribuyentes.

Acciones

- 7.5.1 Tecnicar los controles de infracciones, expedición de licencias de manejo, tarjetas y permisos de circulación, canje de placas y revistas electromecánicas.
- 7.5.2 Establecer un Programa Permanente de control de armas, municiones y equipo vehicular, que se refleje en un mejor trabajo de prevención del delito en la comunidad.
- 7.5.3 Evaluar de manera periódica el servicio que el personal administrativo brinda a los contribuyentes

7.6 Estrategia: Vialidad y Transporte

Objetivo específico

Atender la vialidad y transporte con visión de largo plazo, conforme al crecimiento económico, la sana convivencia y armonía de la población.

Acciones

- 7.6.1 Proponer al Congreso del Estado reformas a la Ley y Reglamento Estatal de Transporte. Asimismo que sea el conducto legal para solicitar al Congreso de la Unión reformas a la Ley Federal del Transporte.

- 7.6.2 Coadyuvar con el Gobierno estatal y federal en la atención y solución definitiva del problema de transporte público en Los Cabos.
- 7.6.3 Aplicar la normatividad en la emisión de licencias de manejo, así como en su cancelación cuando el beneficiado haya incurrido en irregularidades que lo ameriten.
- 7.6.4 Dar continuidad al proyecto de vialidad.
- 7.6.5 Establecer horarios y rutas para camiones de carga.
- 7.6.6 Gestionar ante las autoridades competentes que se permita el libre tránsito por el libramiento de Aeropuerto-Fonatur.
- 7.6.7 Promover la municipalización de la carretera federal en su tramo Cabo San Lucas-San José del Cabo-Aeropuerto, así como la entrega de recursos de la federación para su mantenimiento permanente.
- 7.6.8 Modificar los reglamentos municipales para restringir el estacionamiento en calles y avenidas con problemas de circulación vial.
- 7.6.9 Impulsar la modernización del transporte público en todas sus modalidades.
- 7.6.10 Instrumentar programas permanentes de educación vial para disminuir el índice de accidentes, fomentando la cultura del respeto a los ordenamientos de vialidad y tránsito.
- 7.6.11 Regular paraderos para autobuses y microbuses.
- 7.6.12 Proponer Reformas al Código Penal del Estado, para aplicar mayores sanciones como elemento disuasorio a conductas en estado de ebriedad.

7.7 Estrategia: Asuntos Internos

Objetivo específico

Garantizar que las actuaciones de los integrantes de la corporación de seguridad pública y tránsito municipal se ajusten a los deberes que señale la legislación vigente.

Acciones

- 7.7.1 Practicar investigaciones con motivo de quejas y/o denuncias ciudadanas, y dar cuenta a la Dirección General de las irregularidades operativoadministrativas detectadas y de aquellas que presumiblemente pueden ser causales de responsabilidad administrativa, civil o penal, según sea el caso.
- 7.7.2 Proponer a la Dirección General, presente ante el pleno del Cabildo, la creación de un Reglamento de Corralones Municipales.
- 7.7.3 Realizar visitas periódicas e inspecciones a las diferentes comandancias y subcomandancias del municipio, para supervisar que los internos sean tratados conforme a derecho y en pleno respeto de sus garantías individuales.
- 7.7.4 Capacitar a los elementos de la corporación para que tengan más acercamiento con los civiles, con calidez, respeto y amabilidad, para fomento de la colaboración ciudadana en las labores de prevención del delito.

- 7.7.5 Capacitar a los elementos en materia de valores, derechos de los ciudadanos y las funciones de la Dirección de Asuntos Internos.
- 7.7.6 En coordinación con la Contraloría Municipal, fortalecer los mecanismos de investigación y sanción en contra de los elementos que son denunciados por actos irregulares, así como la evaluación y seguimiento de aquellos que son reincidentes en su mal actuar. De igual forma, la exoneración de quienes resultan inocentes.

Servicios Públicos



Objetivo General

Mejorar la capacidad técnica y administrativa de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para brindar servicios eficientes y con calidad a la población; con el fin de elevar la calidad de vida de las comunidades y sus habitantes.

8.1 Estrategia: Reglamento de Aseo y Limpia

Objetivo específico

Aplicar el Reglamento de Aseo y Limpia del municipio de Los Cabos.

Acciones

- 8.1.1 Aplicar el Reglamento de Aseo y Limpia.
- 8.1.2 Reformar el Reglamento de Aseo y Limpia en su apartado de inspección de establecimientos que manejan residuos sólidos peligrosos, para que cumplan con los permisos y normatividad en la materia.
- 8.1.3 Establecer los criterios de sanción para propietarios de lotes abandonados y convertidos en basureros.
- 8.1.4 Aplicar sanciones en contra de los particulares que tiren desechos sólidos en lugares prohibidos.
- 8.1.5 Reformar el Reglamento de Aseo y Limpia para establecer de manera clara los procedimientos administrativos de las infracciones.

8.2 Estrategia: Recolección y Disposición Final de Basura

Objetivo específico

Realizar un Servicio Integral eficiente de recolección y disposición final de los desechos sólidos.

Acciones

- 8.2.1 Implementar un programa permanente de limpieza y jardinería en la carretera cuatro carriles Aeropuerto- San José del Cabo-Cabo San Lucas.
- 8.2.2 Acondicionar los rellenos sanitarios de La Candelaria y Palo Escopeta para que funcionen de acuerdo a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana.
- 8.2.3 Realizar estudio de factibilidad para la construcción de un centro de transferencia que reciba los desechos sólidos generados en La Ribera, Santiago y Miraflores.
- 8.2.4 Implementar un Programa de Contingencias para la disposición de los desechos sólidos en

temporada de lluvia y ciclónica, que afectan los caminos que conducen a los rellenos sanitarios tradicionales.

- 8.2.5 En coordinación con otras instancias municipales, concretar
- 8.2.6 el proyecto del Servicio Integral de Basura para el municipio de Los Cabos.
- 8.2.7 Supervisar y vigilar la eficiencia del servicio de recolección y disposición final de los desechos sólidos.
- 8.2.8 Establecer un programa de concientización ciudadana para que coadyuven en mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos en las colonias, fraccionamientos, zonas residenciales y comunidades.
- 8.2.9 Establecer los criterios para la colocación de depósitos de basura en la vía pública.

8.3 Estrategia: Barrido Mecánico y Manual

Objetivo específico

Limpieza de calles y avenidas pavimentadas del municipio, para mantener una buena imagen urbana.

Acciones

- 8.3.1 Integrar brigadas de personal para el barrido manual de calles y avenidas pavimentadas en el municipio.
- 8.3.2 Calendarizar el barrido mecánico en calles y avenidas pavimentadas de San José del Cabo y Cabo San Lucas.

8.4 Estrategia: Educación Ambiental

Objetivo específico

Realizar campañas de concientización ambiental, entre la población para que participe en jornadas de limpieza, recolección y disposición de los desechos sólidos que se generan en el municipio.

Acciones

- 8.4.1 Promover a través de pláticas, conferencias y campañas de limpieza encabezadas por promotores sociales, una cultura ambiental en la sociedad civil.
- 8.4.2 Fomentar en coordinación con los Comités de Participación Ciudadana la participación social en los programas de saneamiento ambiental.
- 8.4.3 Coordinarse con la Dirección Municipal de Ecología, Zona Federal Marítimo Terrestre y la Coordinación de Cultura del Agua del Organismo Operador de Agua Potable, en los programas y acciones que mejoren el medio ambiente y la imagen urbana del municipio.

8.5 Estrategia: Alumbrado Público

Objetivo específico

Mantener el alumbrado público en condiciones óptimas.

Acciones

- 8.5.1 Establecer un programa eficiente de reparación del alumbrado público.
- 8.5.2 Ampliar la cobertura de alumbrado público en el municipio.
- 8.5.3 Iniciar un programa permanente de pintura en los postes de alumbrado público.
- 8.5.4 Automatizar el servicio de energía eléctrica en parques, jardines y alumbrado público del municipio.
- 8.5.5 Realizar un inventario de postes del alumbrado público

8.6 Estrategia: Operación de Maquinaria Pesada

Objetivo específico

Operar adecuadamente el equipo de maquinaria que redunde en un servicio óptimo y permanente de rehabilitación de calles y caminos vecinales.

Acciones

- 8.6.1 Establecer un programa permanente de rehabilitación de calles y caminos vecinales en el municipio.
- 8.6.2 Calendarizar el uso de la maquinaria pesada para lograr un servicio óptimo en beneficio de las colonias y comunidades locales.

8.7 Estrategia: Áreas Verdes

Objetivo específico

Brindar mantenimiento permanente a las áreas verdes de la ciudad.

Acciones

- 8.7.1 Elaborar un programa de rehabilitación y mantenimiento de parques.
- 8.7.2 Programa de poda, fumigación y riego de áreas verdes.
- 8.7.3 Crear un vivero municipal para producir vegetación regional a efectos de reforestar las áreas verdes.
- 8.7.4 Adquirir maquinaria para la trituración de ramas, lo que permitirá la utilización de éstas como composta.

8.8 Estrategia: Eventos Especiales, Rastros Municipales y Panteones

Objetivo específico

Brindar apoyo a las dependencias del Ayuntamiento para la instalación de estructuras en actos públicos y mantenimiento y rehabilitación de panteones y rastros.

Acciones

- 8.8.1 Adquirir templetes y estructuras armables para eventos públicos organizados por el Ayuntamiento u otros órdenes de Gobierno.
- 8.8.2 Brindar mantenimiento permanente a los rastros de San José del Cabo, Cabo San Lucas y zona rural.
- 8.8.3 Implementar un programa de mantenimiento de los panteones municipales.

8.9 Estrategia: Taller Mecánico

Objetivo específico

Contar con un taller mecánico adecuado, con personal capacitado y equipado con un almacén de refacciones, que permita dar un óptimo mantenimiento a la maquinaria pesada y equipo automotriz.

Acciones

- 8.9.1 Dotar de equipo, herramienta y personal al taller mecánico.
- 8.9.2 Habilitar un área adecuada para mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y equipo.
- 8.9.3 Habilitar un almacén de refacciones, debidamente controlado.

8.10 Estrategia: Administración

Objetivo específico

Mejorar el trabajo administrativo de la Dirección General de Servicios Públicos.

Acciones

- 8.10.1 Dotar de mobiliario y equipo a cada una de las coordinaciones de la dependencia.
- 8.10.2 Instalar un sistema de comunicación, para una coordinación laboral eficiente, entre el personal administrativo y operativo.
- 8.10.3 Construir un almacén de materiales y suministros.
- 8.10.4 Ampliar las oficinas administrativas de la Dirección General de Servicios Públicos.
- 8.10.4 Capacitar al personal administrativo y operativo para mejorar el servicio a la comunidad.
- 8.10.5 Implementar Programa de Bitácora para controlar el uso del parque vehicular y maquinaria pesada.

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento



Objetivo General

Como entidad descentralizada, el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento tiene bajo su responsabilidad el brindar un servicio eficiente y eficaz de agua potable, alcantarillado y saneamiento a las colonias y comunidades del municipio.

Para cumplir con ello, se continúa con el Programa Integral del Manejo del Agua, que incluye la construcción de la planta desalinizadora en Cabo San Lucas, plantas de tratamiento, redes de drenaje y alcantarillado en la geografía municipal, principalmente en Cabo San Lucas, donde se tiene la mayor demanda del servicio.

Al interior, se busca la eficiencia operativa y administrativa que le permita ser una dependencia rentable, con capacidad de modernización y de inversión para mejorar su infraestructura física, que redunde en un mejor servicio a la comunidad.

9.1 Estrategia: Elevar la Eficiencia del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Objetivo específico

Elevar los indicadores de eficiencia en el servicio que presta el OOMSAPAS por medio de la dotación de instalaciones físicas que contribuyan a ese efecto.

Acciones

- 9.1.1 Construcción de oficinas administrativas, operativas y almacén en Santiago y La Ribera.
- 9.1.2 Construcción de oficinas generales en Cabo San Lucas.
- 9.1.3 Construcción de oficinas operativas en San José del Cabo.

9.2 Estrategia: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Objetivo específico

Lograr una cobertura del 95% en Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento al término de la presente administración.

Acciones

- 9.2.1 Ejecutar las siguientes obras: línea de conducción de agua potable en la Subdelegación de Buena Vista; línea de conducción del pozo número 9 del [Acueducto II] San José del Cabo; construcción de tanque de 3 mil litros en la colonia Lomas del Sol.
- 9.2.2 Ejecutar las siguientes obras: ampliación de redes de distribución de agua potable: colonia El Chamizal, El Zacatal, Vista Hermosa y El Tezal.

- 9.2.3 Introducción de red de distribución de agua potable en la colonia Las Palmas.
- 9.2.4 Construcción de tanques reguladores para los asentamientos de La Playa, Agua Caliente, Las Palmas y El Tezal.
- 9.2.5 Automatización de pozos y tanques de almacenamiento en Las Cuevas, Buena Vista, Santiago, Caduaño, El Ranchito y Las Casitas.
- 9.2.6 Instalación de planta generadora de energía eléctrica para cárcamo de bombeo de agua en la colonia Matamoros; instalación de tanque de almacenamiento de 3 mil metros cúbicos en el puerto de Cabo San Lucas.
- 9.2.7 Instalación de plantas generadoras de energía eléctrica para los pozos de El Palmar, en Cabo San Lucas; El Guamuchilar, en Santiago; La Ribera y Buena Vista. Asimismo instalaciones eléctricas para el cárcamo de aguas negras en Santa Rosa, La Ribera, Santiago y Miraflores,
- 9.2.8 Ampliación de red y colector de drenaje en Santa Anita; red de drenaje para la colonia Los Cangrejos; Mesa Colorada, Animas Altas, La Choya, San Vicente, La Playa y Ciudad Lineal. Construcción de planta de tratamiento para el poblado de La Playa y Las Animas.
- 9.2.9 Construcción de colector de drenaje para la Ciudad Lineal.
- 9.2.10 Construcción de planta de tratamiento en Ciudad Lineal y colonia Mesa Colorada.
- 9.2.11 Construcción de planta de tratamiento en la colonia Los Cangrejos.
- 9.2.12 Elaboración de catastro técnico de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- 9.2.13 Elaboración de estudio tarifario.
- 9.2.14 Elaboración de estudio de detección y reparación de fugas.
- 9.2.15 Elaboración de estudio de reevaluación de activo fijo.
- 9.2.16 Reequipamiento de pozos profundos; válvulas expulsoras de aires de los acueductos; redes de distribución de agua potable en la zona centro de San José del Cabo; macromedidores en San José del Cabo y Cabo San Lucas; red de drenaje en la zona centro de San José del Cabo; tomas domiciliarias; acueductos; tanques elevados y edificios. (son otras acciones)

9.3 Planta Desalinizadora

Objetivo específico

Ampliar el suministro del servicio de agua potable a las colonias del puerto de Cabo San Lucas, así como atender la demanda de inversionistas inmobiliarios.

Acciones

- 9.3.1 Continuar los trabajos físicos de la planta desalinizadora que consisten en la construcción terracerías y rellenos; estudios e ingeniería; adquisición de terrenos; caminos de acceso; obra de toma; sistema de transferencia; plantas de bombeo; acueducto a presión; acueducto a gravedad; tanques de almacenamiento y regulación; emisor de descarga; otros suministros y servicios; obras

complementarias; líneas eléctricas; subestaciones y planta de emergencia; pruebas, equipos de pruebas y puesta en servicio; actividades previas al inicio de operación y manuales de operación.

9.4 Estrategia: Asuntos Jurídicos

Objetivo específico

Defender los intereses y el patrimonio del Organismo Operador de Agua Potable. Atender con eficiencia la problemática jurídica de cada una de las áreas de trabajo que conforman (a la paramunicipal). El Organismo Operador de Agua Potable.

Acciones

- 9.4.1 Elaborar el anteproyecto de Estatuto Orgánico.
- 9.4.2 Impulsar el Proyecto Estratégico de desarrollo de la entidad pública.
- 9.4.3 Integrar un estudio legal que permita orientar el criterio del organismo respecto a la prohibición de corte del servicio de agua a los usuarios domésticos, comercial e industrial.
- 9.4.4 Presentar la opinión legal a la exención del pago de derechos en materia de agua potable por los servicios públicos que presta el municipio sobre bienes propiedad de la nación con base en el Artículo 115 constitucional.
- 9.4.5 Coadyuvar en la aplicación del estudio de Diagnóstico y Planeación Integral de la dependencia, para lograr su eficiencia operativa y administrativa.
- 9.4.6 Impulsar reformas a la Ley de Aguas del Estado.
- 9.4.7 Presentar un anteproyecto de Reglamento de la Ley de Aguas del Estado.
- 9.4.8 Apoyar para la elaboración del Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Manual de Servicios Públicos.
- 9.4.9 Proponer, previo estudio técnico y financiero, la adecuación a las tarifas del servicio de agua.
- 9.4.10 Integrar el estudio legal de infracciones y sanciones por incumplimiento a los ordenamientos, promoviendo la actualización en montos.
- 9.4.11 Coadyuvar con el área de Recursos Humanos en lo que respecta a las relaciones laborales.
- 9.4.12 Integrar estudio sobre infracciones a la ley por el vertimiento ilegal de aguas residuales, desechos tóxicos y contaminantes.
- 9.4.13 Realizar estudio en torno a los recursos administrativos promovidos por particulares en contra de actos del Organismo Operador del Agua Potable.
- 9.4.14 Apoyar jurídicamente en los procesos de contratación de servicios y obras.
- 9.4.15 Trabajar coordinadamente con la Dirección General de Planeación Urbana en torno a la autorización de licencias de construcción, sobre todo para verificar la disponibilidad del agua para los nuevos desarrollos turísticos e inmobiliarios.

- 9.4.16 Atender los contratos que el organismo ha realizado con particulares y que todavía están vigentes; ello con la idea de conocer sus alcances legales.
- 9.4.17 Brindar asesoría legal del proyecto de la Planta Desalinizadora que se construye en el puerto de Cabo San Lucas.
- 9.4.18 Integrar una compilación de Leyes y Reglamentos en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento; del orden federal, estatal y municipal.
- 9.4.19 Gestionar la adquisición de material bibliográfico jurídico sobre agua potable, drenaje y alcantarillado.

9.5 Estrategia: Cultura del Agua

Objetivo específico

Impulsar el cuidado y uso racional del agua entre la población, así como fomentar el pago oportuno del servicio, que permita a la dependencia hacerse de recursos y poder brindar un buen servicio de suministro del vital líquido.

Acciones

- 9.5.1 Elaborar un Programa de Cultura de Agua de manera coordinada con las autoridades municipales, estatales y federales.
- 9.5.2 Difundir el Programa de Cultura del Agua en las escuelas del nivel preescolar, primaria y secundaria; en cursos de verano y en visitas domiciliarias.
- 9.5.3 En coordinación con dependencias del Ayuntamiento elaborar Programas Didácticos dirigido a los usuarios sobre el cuidado y uso racional del vital líquido.

9.6 Estrategia: Comunicación Social

Objetivo específico

Apoyar y coordinar con eficiencia las acciones que en materia de comunicación generen las diversas dependencias del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, para que el desempeño de su trabajo sea difundido a través de los distintos medios de información y las conozca la población.

Acciones

- 9.6.1 Atender en materia de comunicación social, lo establecido en el Estudio de Diagnostico Integral que se realizó en la dependencia.
- 9.6.2 Difundir la información que se genere en cada una de las dependencias del Organismo Operador de Agua Potable.
- 9.6.3 Apoyar a la Coordinación de Cultura de Agua en la elaboración de videos sobre cultura de agua, que se transmitan a niños y niñas de las escuelas de la localidad.

- 9.6.4 Atender y dar respuesta a las denuncias y quejas de los usuarios.
- 9.6.5 Difundir la información generada en las agencias de agua potable de Cabo San Lucas, Miraflores, Santiago y La Ribera.
- 9.6.6 Elaborar un medio impreso para difundir las obras, acciones y programas del Organismo Operador de Agua Potable.
- 9.6.7 Mantener una coordinación y relación permanente con los representantes de los medios de comunicación impresos, radio y televisión.
- 9.6.8 Trabajar en la actualización de la Página WEB de la dependencia.
- 9.6.9 Establecer una campaña de difusión sobre la construcción y operación de la planta desalinizadora.
- 9.6.10 Enviar boletines informativos a los medios de comunicación cuando en el municipio se tenga la presencia de un fenómeno ciclónico

9.7 Estrategia: Sistemas

Objetivo específico

Actualizar los sistemas para que el Organismo Operador utilice tecnologías de avanzada, de manera que sus procedimientos cumplan con los requerimientos de eficiencia y eficacia.

Acciones

- 9.7.1 Administración y mantenimiento de los sistemas existentes.
- 9.7.2 Asesoría y capacitación a los diferentes departamentos y áreas del organismo operador.
- 9.7.3 Evaluar y controlar las adquisiciones de equipo, software, consumibles y accesorios computacionales.
- 9.7.4 Desarrollar nuevos sistemas.
- 9.7.5 Instalar, administrar y dar mantenimiento a redes y enlaces.
- 9.7.6 Elaborar programas de mantenimiento preventivo para equipos de cómputo.
- 9.7.7 Contratar servicios de asesoría externa.
- 9.7.8 Implementar y administrar los servicios de intranet, Internet y correo electrónico.
- 9.7.9 Implementar un sistema de información único que funcione para todas las áreas.
- 9.7.10 Crear y aplicar un plan de capacitación.
- 9.7.11 Elaborar programas y sistemas confiables que faciliten las labores de empleados, logren ahorros considerables y la buena toma de decisiones.

9.8 Estrategia: Comercialización

Objetivo específico

Conformar en grupo técnico - administrativo de recuperación de pérdidas físicas y comerciales, quienes permitirán para mejorar sustancialmente el rubro de comercialización.

Acciones

- 9.8.1 Sectorizar el municipio para la fácil localización de los fraccionamientos o desarrollos con servicios de agua potable y alcantarillado.
- 9.8.2 Supervisar y actualizar los usuarios de acuerdo al tipo de servicio domestico "a", domestico "b", comercial e industrial.
- 9.8.3 Notificar, infraccionar y cortar las tomas que no estén contratadas con el organismo operador.
- 9.8.4 Supervisar y notificar a todos aquellos usuarios que no cuentan con el contrato de alcantarillado y aun sin embargo ya están y que estén conectados a la red.
- 9.8.5 Supervisar y notificar a todos aquellos usuarios que ya cuentan con red de alcantarillado, que y no quieren contratarse y conectarse al servicio.
- 9.8.6 Notificar a la población mediante volante anexo al recibo de agua, invitación a regularizar su situación de adeudo.
- 9.8.7 Incrementar el número de cuadrillas de cortes y limitaciones y proceder al corte o imitación, según sea el caso de acuerdo a las rutas establecidas para los lecturistas.
- 9.8.8 Revisar periódicamente las tomas limitadas y cortar e infraccionar en caso de violar los sellos.
- 9.8.9 Instalar en los cuadros de la toma de los usuarios reincidentes en imitación una válvula de restricción operada exclusivamente por los usuarios.
- 9.8.10 Modificar la utilización del sello de seguridad "precinto" utilizando un sello de seguridad de alambre de acero y sello de plástico que cuente con un código para identificación del tipo de usuario y evitar la violación del mismo.
- 9.8.11 Actualizar el cobro de las reinstalaciones a usuarios domésticos "a", domésticos "b", residenciales, comerciales e industriales.
- 9.8.12 Notificar a los usuarios a través de los lecturistas el cambio de ubicación de las tomas que se encuentran dentro de los predios y que dificultan en ocasiones la toma de lectura.
- 9.8.13 Cambiar los medidores en mal estado pero conservar en la base de datos el medidor retirado, para no perder el histórico del medidor.
- 9.8.14 Actualización de rutas de lectura y, según sea el caso, de ser posible abrir nuevas rutas.
- 9.8.15 Monitorear consumos en medidores troncales para actualizar gastos en base a los litros por segundo contratados.
- 9.8.16 Elaborar un estadístico de consumos en desarrollos y abrir un expediente para control y seguimiento, mediante la implementación del laboratorio de medición, adecuar los aparatos medidores a los requerimientos de las condiciones del entorno.
- 9.8.17 Modificar mediante previo proyecto del laboratorio de medición la instrumentación de las tomas de los grandes usuarios.

- 9.8.18 Llevar un control de incidencia de altos consumos por rutas de lecturistas.
- 9.8.19 Verificar en el listado previo situaciones de alto consumo y checa con anticipación.
- 9.8.20 A través del laboratorio de medición disminuir los ajustes por alto consumos.
- 9.8.21 Instalar los cuadros de las tomas en forma de ganso para efectuar la medición a tubo lleno.
- 9.8.22 Coordinarse con Cultura del Agua para promover la cultura del pago.
- 9.8.23 Coordinarse con Cultura del Agua para asignarles usuarios reincidentes con alto consumo a fin de que se les documente acerca de los usos y cuidados del vital líquido.
- 9.8.24 Apoyar con el equipo de inspección a las diferentes gerencias en la notificación, infracción y corte a los usuarios con adeudo.
- 9.8.25 Perifonear en las colonias la invitación al pago oportuno y la oportunidad de los convenios de pago.
- 9.8.26 De igual forma comunicar a la ciudadanía las ampliaciones de red de agua potable y alcantarillado con el fin de que la ciudadanía acuda(n) a realizar sus respectivas contrataciones.
- 9.8.27 Autorizar la baja temporal, para las tomas sin uso, sin instalar a fin de evitar el rezago.
- 9.8.28 Capacitar constantemente al personal técnico-administrativo para mejorar y eficientar los servicios.
- 9.8.29 Trabajar una cuadrilla de inspección con apoyo de una cuadrilla de fontaneros para sanear las tomas que requieran de reparación de fugas, cambio de medidor o cambio de ubicación de la toma.
- 9.8.30 Actualizar el padrón de usuarios.
- 9.8.31 Efectuar un censo de usuarios en las colonias correlacionándolos con los planos catastrales incluyendo como datos: numero de cuenta, número medidor, rezago, consumo número de manzana y numero de lote.
- 9.8.32 Promover el financiamiento de w.c. con el fin que procedan los usuarios a la contratación y conexión del servicio de alcantarillado.
- 9.8.33 Promover los dispositivos ahorradores de agua, para fomentar el uso eficiente del agua y lograr la disminución en el consumo del vital líquido.
- 9.8.34 Promocionar a la venta los dispositivos ahorradores de agua en las oficinas del organismo operador ya sea al contado o con cargo al recibo en parcialidades.
- 9.8.35 Incentivar al usuario cumplido con participación en sorteos anuales de despensas, vehículos y viajes.
- 9.8.36 Cambiar los medidores cada 10 años que se contempla como su vida útil de trabajo con el fin de garantizar una buena medición.
- 9.8.37 Instrumentar el Servicio de Atención Telefónica al Usuario (SATU) directo al área comercial.
- 9.8.38 Instalar un modulo de información al usuario para agilizar los trámites y por consiguiente los servicios.
- 9.8.39 Instalar un "acuamático" para agilizar el pago de los servicios y evitar las aglomeraciones en las instalaciones y a su vez que los pagos de los usuarios cumplidos puedan efectuarse de 8 de la mañana a 8 de la noche, incluyendo sábados y domingos.
- 9.8.40 Establecer un proceso comercial independiente del central para "Cabo San Lucas" con el fin de generar la facturación correspondiente para agilizar la atención y servicio al usuario.

- 9.8.41 Establecer un sistema en red con las diferentes agencias a fin de efectuar pagos en cualquiera de ellas.
- 9.8.42 Establecer un programa de estudio socio-económico para usuarios de escasos recursos económicos y dar alternativas de solución.
- 9.8.43 Actualizar las tarifas, a los consumidores, reducir el subsidio en sectores de población con ingresos medios y mayores, conservarlo en áreas de ingresos menores.
- 9.8.44 Contratación de 2000 tomas de agua potable en la colonia Vista Hermosa.
- 9.8.45 Contratación de 11,000 tomas de agua potable y alcantarillado aproximadamente en las colonias de Mesa Colorada y Los Cangrejos, en Cabo San Lucas.
- 9.8.46 Contratar los servicios de alcantarillado en San Bernabé y Las Veredas a través de un programa de promoción y concentración.
- 9.8.47 Instituir un sistema de llamadas telefónicas mediante directorio, invitando al pago oportuno de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- 9.8.48 Eliminar las cuotas fijas.
- 9.8.49 Instalación de micromedidores al 100 %.
- 9.8.50 Crear incentivos fiscales y en la industria de la construcción para que se integren sanitarios, regaderas y cocinas con dispositivos de ahorro en nuevas viviendas y oficinas
- 9.8.51 Construir un laboratorio de medición en Cabo San Lucas.

Obra Pública y Reservas Territoriales



Objetivo General

Desarrollar obras de infraestructura urbana que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes y abatir rezagos; de igual forma, promover la regularización de la tenencia de la tierra y la adquisición de reservas territoriales.

10.1 Estrategia: Marco Jurídico

Objetivo específico

Aplicar las Leyes y Reglamentos municipales, estatales y federales en la realización de la obra pública municipal.

Acciones

- 10.1.1 Planear en coordinación con el Cabildo, la Contraloría y la Dirección General Municipal de Desarrollo Social, la de Obras Públicas y Asentamientos Humanos y el COPLADEM, la obra pública que el Ayuntamiento realice en beneficio de la comunidad.
- 10.1.2 Diseñar, presupuestar, contratar, ejecutar y controlar la obra pública municipal, procurando su proyección con justicia y sentido social.
- 10.1.3 Supervisar y controlar el tiempo, costos, finiquitos y entrega de obras, por contrato o por administración que autorice el Ayuntamiento.
- 10.1.4 Elaborar la documentación de acuerdo a la normatividad para cumplir con los procesos de programación, de presupuesto y ejecución de las obras autorizadas por el Ayuntamiento.
- 10.1.5 Realizar las licitaciones de las obras de acuerdo a lo estipulado en las Leyes y Reglamentos.
- 10.1.6 Proponer al H. Cabildo la reforma al Reglamento Interior de la Dirección General de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
- 10.1.7 Elaborar los Manuales de Operación y Procedimientos Administrativos de las dependencias.
- 10.1.8 Realizar investigación documental de las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales, vigentes aplicables a la regularización de la tenencia de la tierra

10.2 Estrategia: Obra Pública

Objetivo específico

Establecer las estrategias y el plan de obra pública para el periodo 2005-2008.

Acciones

- 10.2.1 Implementar un Programa Integral de Pavimentación en San José del Cabo, Cabo San Lucas, Miraflores, Santiago y La Ribera.
- 10.2.2 Continuar la construcción del rastro Tipo Inspección Federal para elevar la calidad en la producción de cárnicos.
- 10.2.3 Rehabilitar y ampliar el zoológico de Santiago para dignificar la vida de los animales que se exhiben, así como hacer más agradable la estancia de las familias y turistas que lo visitan.
- 10.2.4 Elaborar los proyectos técnicos del nuevo palacio municipal, edificios delegaciones y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- 10.2.5 Continuar el proyecto del Rescate del Centro Histórico de San José del Cabo, de manera coordinada con la comunidad y los otros órdenes de Gobierno.
- 10.2.6 Realizar el proyecto de la Zona Turística de Cabo San Lucas, en forma coordinada con los organismos camarales y empresariales de la localidad.
- 10.2.7 Establecer una Coordinación de Evaluación de las obras y acciones del Gobierno, así como de los convenios de colaboración establecidos con las autoridades estatales y federales.
- 10.2.8 Convocar a los desarrolladores inmobiliarios a la creación de un Fondo de Inversión (a través de un Fideicomiso) para mejorar la infraestructura urbana de Los Cabos.
- 10.2.9 Promover entre los inversionistas privados la contratación de personal, para la edificación de sus desarrollos. Porque sólo de esa manera se podrá controlar el acelerado crecimiento población del destino turístico.
- 10.2.10 Promover ante instancias estatales y federales la construcción de represas y diques en zonas de alto riesgo.
- 10.2.11 Fomentar entre el sector privado y público el tendido de cableado subterráneo en colonias, fraccionamientos y zonas residenciales para mejorar la imagen urbana del municipio.
- 10.2.12 Proponer ante los tres órdenes de Gobierno un amplio Programa de Infraestructura Municipal, atendiendo las necesidades más urgentes en materia de puentes, vados, pasos a desnivel, encauzamiento de arroyos y libramientos viales.
- 10.2.13 Diseñar un proyecto a tres años para ampliar la cobertura de alumbrado público en el municipio.
- 10.2.14 Mejorar la infraestructura de los rastros en el municipio.

10.3 Estrategia: Infraestructura Deportiva

Objetivo específico

Construir, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura deportiva en el municipio de Los Cabos.

Acciones

- 10.3.1 Ampliación y rehabilitación de la Unidad Deportiva San José del Cabo "78".
- 10.3.2 Elaborar el proyecto Integral de la Unidad Deportiva en la Delegación de Cabo San Lucas.

- 10.3.3 Concluir el proyecto Integral de la Unidad Deportiva de los Cangrejos en Cabo San Lucas.
- 10.3.4 Elaborar los proyectos de infraestructura deportiva y recreativa a realizarse en las colonias y comunidades del municipio.

10.4 Estrategia: Infraestructura Cultural

Objetivo específico

Construir, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura cultural en el municipio de Los Cabos.

Acciones

- 10.4.1 Elaborar el proyecto del Teatro de la Ciudad en San José del Cabo.
- 10.4.2 Concluir la construcción del Museo de Historia Natural en Cabo San Lucas.
- 10.4.3 Elaborar los proyectos de casas de cultura para las delegaciones municipales.
- 10.4.4 Realizar el mantenimiento de los predios y edificios públicos propiedad del Ayuntamiento, mediante acciones de reparación, rehabilitación y restauración.

10.5 Estrategia: Asentamientos Humanos

Objetivo específico

Coadyuvar con los otros órdenes de Gobierno en la regulación y ordenamiento de asentamientos humanos y reservas territoriales en el municipio de Los Cabos.

Acciones

- 10.5.1 Continuar los trámites ante la Secretaría de la Reforma Agraria para la entrega al municipio de 100 hectáreas de reserva territorial en la Mesa de Santa Anita.
- 10.5.2 Continuar las negociaciones con el Ejido de Cabo San Lucas para la adquisición de 100 hectáreas de reserva territorial, para lotes de interés social y equipamiento urbano.
- 10.5.3 Administrar y regular la tenencia de la tierra en la reserva territorial de 4.5 hectáreas solicitadas a la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra.
- 10.5.4 Administrar y regular, en coordinación con las direcciones de Desarrollo Urbano, de Servicios Públicos y el Registro Civil, las 10 hectáreas asignadas por el Ejido Cabo San Lucas para la instalación del nuevo panteón delegacional.
- 10.5.5 Administrar y regular, en coordinación con la Dirección de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, las 2 hectáreas que el Ejido de Cabo San Lucas donó para la construcción del hospital general.
- 10.5.6 Continuar los convenios de colaboración con el Gobierno estatal y federal para la regularización de la tenencia de la tierra en el municipio.
- 10.5.7 Coordinar las acciones del Ayuntamiento para adquirir reservas territoriales destinadas a viviendas de interés social y equipamiento urbano.

- 10.5.8 Coadyuvar en la revisión y actualización de los Planes, Programas y Reglamentos municipales en materia de asentamientos humanos, urbanismo, ecología y vivienda.
- 10.5.9 Coadyuvar en el desarrollo de asentamientos humanos que garanticen la calidad óptima de vida para sus habitantes.
- 10.5.10 Diseñar, elaborar y ejecutar el Reglamento Interno del Municipio de Los Cabos para la Asignación y Regularización de la Tenencia de la Tierra.
- 10.5.11 Difundir entre la sociedad civil y los tres órdenes de Gobierno los programas, leyes y reglamentos para la regularización de la tenencia de la tierra en el municipio de Los Cabos.
- 10.5.12 Organizar un Comité de Vigilancia, con otros órdenes de Gobierno, para detectar invasiones a la propiedad privada y tomar las acciones legales pertinentes. Asimismo determinar las zonas de riesgo y alto riesgo y evitar que familias se asienten en las mismas.
- 10.5.13 Coadyuvar con la Comisión Nacional del Agua Estatal en los estudios hidrológicos para identificar los arroyos que existen en Los Cabos, que permita fortalecer la prevención en los núcleos urbanos en caso de que un ciclón afecte a la región.
- 10.5.14 Iniciar un Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en el municipio, en forma coordinada con el Gobierno estatal y federal.

10.6 Estrategia: Modernización Administrativa

Objetivo específico

Fortalecer con mobiliario, equipo y tecnología a la dependencia, así como brindar capacitación al personal técnico y administrativo, que redunde en un mejor servicio a la población.

Acciones

- 10.6.1 Proponer ante el H. Cabildo la conformación del Reglamento Interior y Manuales de Organización de la Dirección General de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
- 10.6.2 Establecer un programa de capacitación integral para el personal técnico y administrativo.
- 10.6.3 Ingresar al Sistema de Información Cartográfica del Catastro Municipal la información de obra pública, especificando el tipo de obra, periodo de ejecución, superficies construidas, montos y origen de las inversiones, población beneficiada y análisis costo beneficio.
- 10.6.4 Modernizar el trabajo de la dependencia con la adquisición de mobiliario, equipo y tecnología, que se refleje en un mejor servicio en los trámites y servicio que solicitan los contribuyentes.

10.7 Estrategia: Trámites y Servicios

Objetivo específico

Brindar con eficiencia atención a la población en general para los trámites y servicios que soliciten.

Acciones

- 10.7.1 Proporcionar servicio de alineamiento de predio para complementar el trámite de licencia de construcción por parte de la Dirección de Planeación Urbana.
- 10.7.2 Inspeccionar lotes para verificación de posesión, con el objetivo de entregar constancia de posesión al solicitante y continuar con el trámite de titulación ante otras instancias reguladoras de la tierra.
- 10.7.3 Recibir expedientes de solicitud de terreno de la población en general y solicitar a las dependencias de Gobierno, la atención de cada uno de ellos.
- 10.7.4 Atender el rezago de regularización de la tenencia de la tierra en los asentamientos humanos del Rincón de la Playa y la colonia Vista Hermosa.

Anexos

Solicitudes Ciudadanas en los Foros de Consulta Sectorial

Foro	Mesa Especializada	Propuesta
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Dar un mayor número de rondines y que el acto se confirme documentalmente por ambas partes.
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Planear cursos de seguridad para niños y jóvenes en los campos del fraccionamiento.
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Se realice un estudio sobre el desarrollo urbano ya que en la actualidad se tiene conflictos viales a consecuencia del mayor flujo de vehículos.
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	La colocación de señalamientos viales en los diferentes cruces para poder prevenir accidentes al igual de colocar señalamientos para regularizar la velocidad de los vehículos.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Mantenimiento de las lámparas de alumbrado público.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Mantenimiento, pinturas de calles y banquetas.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Información de los horarios y días de recolección de basura.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Mantenimiento de los arroyos a un costado del los fraccionamientos.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Seguridad policiaca en los campos de fútbol, para proteger a los niños.
Desarrollo Urbano	Pavimentación, Bacheo y Pluviales	Solicitan el mantenimiento de las calles y un proyecto para una debida pavimentación de los fraccionamientos, del Sector II.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Solicitan se haga una revisión del sistema de cableado eléctrico, telefónico y de TV Cable, para evitar riesgos entre la población.
Desarrollo Urbano	Pavimentación, Bacheo y Pluviales	Solicitan se amplíen los caminos de circulación vial, se haga limpieza de los arroyos y se evite el derrame de aguas negras.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Promover actividades deportivas en los niveles educativos mediante la coordinación de las instituciones involucradas al deporte estudiantil.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Crear un sistema de apoyo por medio de convenio para el sustento económico y material deportivo de las ligas estudiantiles.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Establecer un sistema de apoyo por medio de convenio para el sustento económico y material deportivo de las ligas estudiantiles.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Formalizar un sistema de apoyo bajo un esquema en donde las instrucciones se comprometan y cumplan cabalmente con los convenios establecidos.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Convocar periódicamente a juntas de coordinación para conocer el estado actual de las ligas estudiantiles.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Promover la participación de los alumnos de secundaria y media superior en la olimpiada juvenil.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Tener en cada delegación un responsable del deporte estudiantil, en coordinación con el deporte municipal.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Trabajar coordinadamente con todas las delegaciones del municipio.

Foro	Mesa Especializada	Propuesta
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Delimitar las zonas turísticas del municipio de Los Cabos. Así como la adecuación de los reglamentos según las zonas.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Legalizar las tarifas de los servicios de taxis.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Implementar un plan integral de recolección de basura comercial así como contenedores de separación de basura en las zonas turísticas y playas.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Controlar el uso de suelo en los permisos de Comercio en relación uso-suelo, ya que las zonas centro se saturan del mismo comercio (Cabos San Lucas con artesanías y San José del Cabo con platerías).
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Revisión y adecuación del reglamento de imagen urbana así como la implementación del mismo.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Policía turística bilingüe.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Replanteamiento del Plan General de Vialidades.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Instalación de una Central de abastos fuera de la mancha urbana.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Central de autobuses en las afuera de la población.
Desarrollo Social	Salud y Bienestar Social	Construcción de un centro de rehabilitación para las mujeres con adicciones.
Desarrollo Social	Equidad y Genero	Instalar una Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor, para atender los problemas de violencia intrafamiliar
Desarrollo Social	Equidad y Genero	Se realice un censo de control médico para la prevención de cáncer cervicouterino y de mama.
Desarrollo Social	Equidad y Genero	Difundir los derechos de las mujeres.
Desarrollo Social	Equidad y Genero	Se respete el presupuesto destino al apoyo de mujeres.
Desarrollo Social	Equidad y Genero	Campañas de sensibilización y concientización a toda la sociedad sobre la equidad de genero.
Desarrollo Social	Equidad y Genero	Instalar un refugio para mujeres maltratadas.
Desarrollo Social	Equidad y Genero	Poner en marcha programas de educación sexual en las escuelas.
Desarrollo Social	Equidad y Genero	Promover programas de salud para mujeres.
Desarrollo Social	Equidad y Genero	Construcción de más guarderías para mujeres trabajadoras y estudiantes, que sean en zonas específicas con horarios amplios.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Que en los jardines de niños se implementen 2 turnos (matutino y vespertino) en base a la educación básica obligatoria.

Foro	Mesa Especializada	Propuesta
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Analizar las estadísticas de alumnos, infraestructura y maestros.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Construcción de más aulas en las escuelas , para dar mejor atención en calidad y mayor cobertura a la población con escuelas.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Crear un Consejo de Participación Social en la Educación como instrumento regulador.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Realizar un evento internacional a nivel mundial al año sobre la cultura.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Crear más espacios para eventos culturales dignos de teatro, centro cultural, día de la cultura.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Crear un consejo de cultura.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Propone el lote 8 como espacio cultural.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Establecer criterios y normas jurídicas que hagan hincapié en la ética y los valores morales.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Luchar contra el narcotráfico y contra giros negros que ponen en peligro a la juventud de nuestra ciudad y de los visitantes.
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Poner en práctica una reestructuración de los órganos policíacos, de procuración e impartición de justicia.
Desarrollo Económico y Turístico	Promoción de Inversiones	Revisar a detalle las inversiones inmobiliarias y tenencia de la tierra.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Revisar y analizar las inversiones hoteleras y venta de tiempo compartido.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Revisar las concesiones playeras
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Realizar festivales culturales.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Crear un jardín del arte
Desarrollo Social	Salud y Bienestar Social	Construir hospitales de atención a enfermos mentales
Desarrollo Social	Salud y Bienestar Social	Realizar un censo de personas con discapacidad, para planeas infraestructura que atienda a este sector de la población
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Proponer un impuesto especial que se enfoque a infraestructura deportiva y recreativa.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Proponen adquirir el edificio de Plaza Los Cabos
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Difundir deportes alternos a los que comúnmente se practican.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Crear canchas subterráneas como el CDOM en México para ahorrar espacios.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Crear un teatro de la ciudad para infraestructura cultural.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Crear un espacio para conciertos musicales
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Crear un Skate Park, lugar para patinadores (rampas y tubos).
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Realizar convenios con las instituciones educativas para servicio social en proyectos de obras enfocadas a los jóvenes.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Crear infraestructura en atletismo profesional y en todos los deportes en general.

Foro	Mesa Especializada	Propuesta
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Crear casas de la juventud.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Otorgar becas como motivación a los deportistas cabeños.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Regular el comercio informal en la zona de la Marina de CSL.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Modificar la Ley de Fomento Económico de Baja California Sur.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Implementar la Policía Turística que proteja a los turistas.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Concientizar a la población sobre el cuidado de las playas.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Mantener accesos libres a las playas para los ciudadanos.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Hacer operativos de vigilancia con las autoridades para erradicar la venta de drogas en la playa.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Que el fideicomiso del 2% sobre hospedaje se siga quedando para la promoción del destino turístico y para infraestructura urbana.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Colocar servicios básicos en las playas para el turista y la población local.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Rescatar el Lote 8 en la Marina de Cabo San Lucas.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Financiar los proyectos productos del sector agrícola.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Implementar una campaña de reciclaje de basura.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Que se instale una planta de reciclaje de basura en el municipio.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Contar con accesos a la playa y que se tengan servicios básicos.
Desarrollo Social	Desarrollo Social Municipal	Fortalecer los mecanismos de regulación de la tenencia de la tierra en el municipio.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Instalar en el municipio un espacio para los hombres ilustres de Los Cabos.
Desarrollo Urbano	Ecología y Medio Ambiente	Fomentar la conservación de las áreas naturales.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Colocar señalamientos, accesos, servicios públicos, baños públicos y seguridad.

Foro	Mesa Especializada	Propuesta
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Vigilancia constante en playas públicas.
Desarrollo Económico y Turístico	Promoción de Inversiones	Enviar una carta de intención para sellar la hermandad entre el Municipio de Benito Juárez (Cancún) y el Municipio de los Cabos (BCS).
Desarrollo Económico y Turístico	Promoción de Inversiones	Enviar una carta de intención para sellar la hermandad entre el Municipio de Benito Juárez (Cancún) y el Municipio de los Cabos (BCS).
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	No proteger a los taxistas en el conflicto de transporte público.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Reubicar a los ambulantes al Lote 8 de la Marina de Cabo San Lucas.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Implementar taxímetro para regularización de tarifas.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Modificación a la Ley para los sectores de BCS en el fomento económico.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Actualización de la Ley Federal del Transporte.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Denuncian venta de droga en playas.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Fomentar la cultura de recolección de basura en playas públicas.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Que el impuesto del 2% al Hospedaje se siga utilizando para promoción turística.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Retomar el proyecto del lote 8.
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Fortalecer la seguridad pública en el municipio.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Resolver el problema de recolección y disposición final de la basura.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Fortalecer la comercialización de la producción agrícola y ganadera local.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Equipamiento urbano en playas y apertura pública a las mismas.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Dar solución puntual al problema de transporte.
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Mejorar la seguridad Pública.
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Dar mayores facultades a la policía municipal.
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Crear una buena policía turística.
Desarrollo Urbano	Ecología y Medio Ambiente	Cuidar nuestro entorno ecológico.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Crear más y mejores monumentos artificiales en concordancia con la región.

Foro	Mesa Especializada	Propuesta
Económico y Turístico	Turismo	Hermanar municipios turísticos Cancun-Los Cabos.
Desarrollo Económico y Turístico	Comercio	Fomento económico al sector comercial.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Se propone que el tramo actual de la carretera de Cabo San Lucas a San José, se convierta en una avenida municipal funcional, con accesos a playas.
Desarrollo Urbano	Pavimentación, Bacheo y Pluviales	Crear accesos pavimentados a las playas con amplios estacionamientos y cercanos a las playas, con todos los servicios públicos.
Desarrollo Económico y Turístico	Turismo	Se plantea una reconservación sectorial a gran escala de la oferta turística.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Hacer o formar cuadrillas para la reparación de baches.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Comprar equipo adecuado para la reparación de baches.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Creación de un programa municipal de limpieza a través de un organismo municipal especializado y con el equipo necesario.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Implementar los programas de concientización de la basura a través de las escuelas y medios de comunicación.
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Trabajar sobre un plan integral de seguridad pública que lleve a dar una planeación y reestructuración o por lo menos de 10 años a futuro.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Presentar un plan integral de vialidad, con la finalidad de no dar u otorgar exclusivos en vía pública.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Reglamentar exclusivos de taxis fuera del centro.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Trabajar en un programa para tránsito de vehículos de carga.
Desarrollo Urbano	Pavimentación, Bacheo y Pluviales	Pavimentación de calles.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Señalización y nombramientos de calles.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Colocar números oficiales en las viviendas.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Creación de centros recreativos para jóvenes adolescentes.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Creación de centros deportivos incluyendo de alto rendimiento y difusión del deporte.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Creación de centros culturales.
Desarrollo Social	Juventud y Deporte	Organización de eventos como tardeada, conciertos etc.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Variedad de actividades artísticas en la Casa de la Cultura.
Desarrollo Social	Salud y Bienestar Social	Control y eliminación de perros o mascotas sueltos(as) y animales callejeros.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Limpieza de calles.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Mejoras en la recolección de basura.

Foro	Mesa Especializada	Propuesta
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Implementación de cableado subterráneo para la luz, televisión por cable y teléfono.
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Vigilancia en playas.
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Aumento de vigilancia en la carretera y colonias.
Desarrollo Urbano	Pavimentación, Bacheo y Pluviales	Construcción de un sistema de desagüe para evitar problemas en temporada de lluvias.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Se propone agentes que vigilen el respeto de los semáforos, las zonas de no estacionarse y otros.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Piden se sancione a los civiles que no respeten el Bando de Policía y Buen Gobierno.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Que se planee la vialidad y transporte y después se crezca en la mancha urbana.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Incorporación del tramo carretero como zona urbana.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Piden se cancelen las licencias de manejo a los civiles que hagan mal uso de ellas. Asimismo se cobren las infracciones aplicadas a los automovilistas.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Solicitan se continúe con el Programa de Reordenamiento Vial en Cabo San Lucas.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	No autorizar estacionamientos exclusivos en la vía pública.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Solicitan que en la pavimentación de calles se han banquetas anchas, guarniciones y pasos a
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Solicitan haya sincronización en los semáforos de la ciudad.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Establecer horarios y rutas para camiones de carga y limitar el peso de los vehículos que transitan.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Que se permita el libre tránsito por el libramiento de San José del Cabo.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Que se municipalice la actual carretera federal con recursos etiquetados para mantenimiento y que se convierta en boulevard.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Restringir estacionamiento en vía pública para permitir mayor capacidad de circulación.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Solicitan se mejore la circulación vial en la ciudad.
Desarrollo Urbano	Vialidad y Transporte	Proponen se mejore el sueldo a los policías.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Proponen que Colegios de Profesionistas participen en la planeación del Desarrollo Urbano del municipio.
Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Proponen la separación de seguridad pública de tránsito.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Proponen se actualiza el Reglamento de Imagen Urbana y que se aplique el mismo.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Proponen que el Plan Los Cabos 2025 y el Plan de Desarrollo Municipal se empaten para que salga un solo documento.
Desarrollo Urbano	Ecología y Medio Ambiente	El manejo de la termólisis para el manejo de residuos sólidos.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Implementar un programa para el horario de la recolección de basura.
Desarrollo Urbano	Ecología y Medio Ambiente	Evaluar a la empresa recolectora de basura.

Foro	Mesa Especializada	Propuesta
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Hacer un estudio de viabilidad que contemple pares viales, continuidad, estacionamientos, entre otros aspectos.
Desarrollo Urbano	Ecología y Medio Ambiente	Revisión y adecuación del reglamento de Protección Ambiental.
Desarrollo Urbano	Ecología y Medio Ambiente	Llevar a cabo un acuerdo con los desarrolladores para que se maneje un plan de inversión y que dejen un porcentaje a un fideicomiso para aminorar la problemática que implica el desarrollo.
Desarrollo Urbano	Ecología y Medio Ambiente	Que se considere el impacto que causan los desarrolladores que contratan gente del interior del país.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Recomendar a los ganaderos que cumplan con los baños de garrapaticida y en el muestreo en animales para prevenir enfermedades.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Para solucionar el problema del agua, se plantea el aprovechamiento de corrientes de agua en lo alto de la sierra, bajarlas a través de mangueras para beneficiar a mas productores.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Sembrar pequeñas parcelas con forraje ganadero, en este caso se ocupa los permisos de Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para desmontar.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Solicitan el apoyo de la Dirección General de Desarrollo Social, porque existen focos rojos en algunos ranchos que tienen cabezas de ganado con garrapatas.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Conformar un programa de mejoramiento a la red de infraestructura de pilas de almacenamiento, repesos y cercos perimetrales para alimentar el ganado.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	La difusión de germinados.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Hacer convenios con universidades para dar difusión con parcelas demostrativas, para que el productor retome estos procedimientos.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Redoblar la vigilancia para prevenir problemas de abigeato y la revisión del marco legal a la protección de plagas del ganado.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Integración de un paquete para desarrollar la agricultura, la ganadería caprina y bovina, aumentar la agricultura, sembrado de mango, de damiana y productos de aprovechamientos orgánicos.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Considerar la región de Santiago como Micro-Región.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Promocionar huertos familiares y siembra de forrajes durante invierno.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Existen 800 hectáreas para proyectos de riego, tecnificado y reutilizar el agua.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Presentar un punto de acuerdo al Cabildo para que se declare al municipio libre de plagas.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Supervisar las condiciones en que operan los rastros en el municipio.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Elevar la producción y el nivel genético del ganado.

Foro	Mesa Especializada	Propuesta
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Solicitan apoyo del Gobierno para la compra de ganado mejorado, así como para la vacunación de los animales contra la tuberculosis y brucelosis.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Solicitan modulo de control ganadero en Miraflores, Cabo San Lucas y San José del Cabo.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Solicitan contratación de médicos para supervisar al ganado local, sobre todo aquellos que se exportan y que puedan estar enfermos.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Solicitan el impulso de agroindustrias en el municipio, sobre todo para la transformación de los productos agrícolas.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Solicitan la modificación a las reglas de operación de los programas federales, para el sector agrícola y ganadero.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Desarrollo Rural Sustentable	Solicitan fomentar las artesanías, la elaboración de dulces regionales y talabartería.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	El Presidente de la Sociedad Cooperativa Cabo Viejo de Los Cabos solicita el apoyo para la adquisición de un barco que les permita desplazarse a otras distancias donde se localizan los bancos de carnada.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	Solicitan que los permisos que dan para comercializar carnada viva se den previo a un estudio por parte de la autoridad correspondiente.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	Solicita Luis Alberto Transviña el financiamiento de 6 motores fuera de borda.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	Solicitan el fortalecimiento del Subcomité de Pesca en Los Cabos. Asimismo que los beneficios de las autoridades lleguen a todos los pescadores de la región.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	Solicitan el equipamiento de las flotas de pesca turística y comercial en la región.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	Solicitan que el municipio fortalezca los convenios de colaboración con la federación para el ordenamiento de las playas, la regulación de pesca y vigilancia en la zona costera.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	Solicitan que los recursos captados por las licencias de pesca se inviertan en el ordenamiento de las playas, regulación de la pesca y vigilancia de las costas locales.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	La Sociedad Cooperativa Pindillos de los Cabos solicita la adquisición de un Barco de Pesca de escamas o de pesca múltiple, 5 pangas de 22 pies y 7 motores de 4 tiempos marca Yamaha.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	José Guadalupe Herrera solicita el apoyo para la adquisición de tres embarcaciones con fondo de cristal y dos motores fuera de borda, para realizar la actividad de pesca deportiva.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	Solicitan mejorar la flota de pesca deportiva, así como impulsar la acuicultura en la región.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	Solicitan capacitación en materia de cultivos como tilapia roja, langosta de río, camarón y mojarra.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	Solicitan que el sector hotelero no se involucre en la pesca deportiva y venta de carnada, que la actividad se la dejen a los lancheros sociales.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	Lancheros sociales solicitan el apoyo para que no sean desplazados por los grandes capitales.

Foro	Mesa Especializada	Propuesta
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	La Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos Punta Palmilla solicita apoyo para adquirir 4 motores fuera de borda.
Desarrollo Rural y Fomento Pesquero	Fomento Pesquero	La Sociedad Cooperativa Barrio de La Playa solicita apoyo jurídico para defenderse de supuestos actos del desarrollo turístico Puerto Los Cabos.
Desarrollo Urbano	Servicios Públicos Municipales	Solicitan el fortalecimiento de colaboración entre el Gobierno y el sector privado, para trabajar en obras de infraestructura urbana y el fomento de las inversiones.
Desarrollo Social	Salud y Bienestar Social	Solicitan realizar jornadas de retiro de cacharros en la vía pública y lotes baldíos, para evitar la proliferación de fauna nociva.
Desarrollo Social	Salud y Bienestar Social	Hacer conciencia de mantener los depósitos de agua tapados, o con aplicación de abate en forma frecuente y eliminar las larvas del mosquito transmisor del dengue.
Desarrollo Social	Educación y Cultura	Con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública realizar acciones de concientización entre estudiantes del sector primaria sobre la prevención de la enfermedad del dengue.
Desarrollo Social	Salud y Bienestar Social	Coordinar estrategias de control de proliferación o esterilización de perros.
Desarrollo Social	Salud y Bienestar Social	Crear un centro antirrábico.

Solicitudes Ciudadanas en los Foros de Consulta Territorial

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
Santa Anita	San Anita	Construcción de una biblioteca.
San Felipe	San Felipe	Construcción de puente a desnivel.
San Felipe	San Felipe	Construcción de vados.
San Felipe	San Felipe	Construcción de cancha de usos múltiples.
La Cieneguita	La Cieneguita	Construcción de pies de casa.
La Cieneguita	La Cieneguita	Construcción de un aula escolar.
La Cieneguita	La Cieneguita	Construcción de un cuarto para programar visitas médicas.
El Rosarito	Rosarito	Encauzamiento del arroyo Aguajito.
El Rosarito	Rosarito	Pavimentación de la calle Lomas de Rosarito.
El Rosarito	Rosarito	Construcción de un parque en Lomas de Rosarito.
El Rosarito	Rosarito	Encauzamiento del arroyo Lomas de Rosarito
Santa Rosa	Santa Rosa	Construcción de una biblioteca
Santa Rosa	Santa Rosa	Rehabilitación de una casa de salud
Santa Rosa	Santa Rosa	Pavimentación de la calle Lomas de Rosarito
Santa Rosa	Santa Rosa	Caseta telefónica
Las Veredas	Las Veredas	Construcción de un jardín de niños en Buenos Aires
Las Veredas	Las Veredas	Construcción de una biblioteca
Las Veredas	Las Veredas	Pavimentación Fovissste Viva Las Veredas
San Bernabé	San Bernabé	Drenaje
San Bernabé	San Bernabé	Pavimentación
San Bernabé	San Bernabé	Construcción de una subdelegación
La Playa	La Playa	Drenaje en Rincón de La Playa.
La Playa	La Playa	Agua Potable en Rincón de La Playa.
La Playa	La Playa	Cárcamo de rebombeo.
La Playa	La Playa	Saneamiento
La Playa	La Playa	Alumbrado público.
La Playa	La Playa	Extensión de un centro de salud con equipamiento de sala de expulsión y electrocardio.
La Playa	La Playa	Construcción de un parque público
La Playa	La Playa	Edificio de la subdelegación
La Playa	La Playa	Construcción de escuela secundaria
Las Animas	Animas Bajas	Solicitan la construcción de un puente que comunique, en tiempo de lluvia, a La Playa con el centro de San José del Cabo.
Las Animas	Animas Bajas	Pavimentación de calles
Las Animas	Animas Bajas	Construcción del edificio subdelegacional
Las Animas	Animas Bajas	Red de agua potable (ampliación)
Las Animas	Ampliación Santa Rosa	Terminación de drenaje
Santa Rosa	Ampliación Santa Rosa	Pavimentación de calles
Santa Rosa	Ampliación Santa Rosa	Ampliación de red eléctrica
Santa Rosa	Ampliación Santa Rosa	Alumbrado público
Santa Rosa	Ampliación Santa Rosa	Construcción de edificio subdelegacional

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
El Zacatal	Zacatal	Parque y centro de salud
El Zacatal	Zacatal	Centro de desarrollo comunitario
El Zacatal	Zacatal	Guardería Infantil
El Zacatal	Zacatal	2 paquetes de juegos infantiles para el parque
*	Buenos Aires	Subcomandancia de seguridad pública
El Rosarito	Lomas del Rosarito	Regularización de un edificio para servicios comunitarios
Santa Rosa	Santa Rosa	Construcción de una biblioteca
Santa Rosa	Santa Rosa	Mejoras al centro de salud
Santa Rosa	Santa Rosa	Pavimentación de calles
Santa Rosa	Santa Rosa	Mejorar las canchas deportivas
Santa Rosa	Santa Rosa	Ampliación de la casa de salud
Santa Rosa	Santa Rosa	Construcción de una subdelegación de policía
Santa Rosa	Santa Rosa	Alumbrado Público
Santa Rosa	Santa Rosa	Seguridad Pública
Santa Rosa	Santa Rosa	Pavimentación de la calle Ignacio Zaragoza
Santa Rosa	Santa Rosa	Pavimentación de la calle 5 de Mayo
Santa Rosa	Santa Rosa	Construcción de un parque deportivo
Santa Rosa	Santa Rosa	Postes de luz
Santa Rosa	Santa Rosa	Drenaje
Santa Rosa	Santa Rosa	Recolección de basura
Santa Rosa	Santa Rosa	Alumbrado Público en callejones
Santa Rosa	Santa Rosa	Contenedor de basura
Santa Rosa	Santa Rosa	Instalación de caseta telefónica
Santa Rosa	Santa Rosa	Contenedor de basura en la calle Sonoreña
Santa Rosa	Santa Rosa	Topes en las calles pavimentadas
Santa Rosa	Santa Rosa	Pavimentación de la calle Ignacio Ramírez
Santa Rosa	Santa Rosa	Pavimentación de la calle Ejido
Santa Rosa	Santa Rosa	Un centro de Internet
Santa Rosa	Santa Rosa	Un campo de fútbol.
Santa Rosa	Santa Rosa	Topes en la calle ejido camino a Las Animas
San Felipe	San Felipe	Construcción de un vado en el arroyo de La Palmilla.
San Felipe	San Felipe	Reparación del puente sobre el camino vecinal de San Felipe, cruce de la carretera hacia el aeropuerto
San Felipe	San Felipe	Apertura de la luz eléctrica
San Felipe	San Felipe	Instalación de caseta telefónica
San Felipe	San Felipe	Crear fuentes de trabajo
San Felipe	San Felipe	Construcción de cancha
San Felipe	San Felipe	Reparación de las plantas solares
San Felipe	San Felipe	Trampas para carreras de caballo
La Cieneguita	La Cieneguita	Reparación del camino carretero de la comunidad de La Cieneguita.
La Cieneguita	La Cieneguita	Un pie de casa para los afectados por las lluvias
*	Pablo L. Martínez	Pavimentación de la calle Alta Tensión.
*	Pablo L. Martínez	Pavimentación para cerrar el circuito entre el boulevard arrollo Don Guillermo y el Tecnológico
*	Pablo L. Martínez	Encauzamiento de las aguas broncas en las calles Playa y Faro Viejo
*	Pablo L. Martínez	Electrificación del boulevard Don Guillermo

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
*	Guaymitas Fundador	Pavimentación
*	Guaymitas Fundador	Alumbrado público en el acceso a Soriana
*	Guaymitas Fundador	Construcción del puente peatonal
*	Lomas de Guaymitas	Construcción de una escuela primaria
*	Lomas de Guaymitas	Construcción de una escuela secundaria
*	Lomas de Guaymitas	Pavimentación de calles
La Cieneguita	La Cieneguita	2 pilas metálicas
La Cieneguita	La Cieneguita	1 aula para la educación de niños
La Cieneguita	La Cieneguita	1 médico que nos visite por lo menos una vez al mes
La Cieneguita	La Cieneguita	2000 mangueras para distribución de agua a casas habitación, en caso de que se nos den las pilas
La Cieneguita	La Cieneguita	Apoyo con plantas solares a familias que lo requieran
Ampliación Santa Rosa	*	Contar con una oficina de la subdelegación municipal
Ampliación Santa Rosa	*	Construcción de un centro de salud
Ampliación Santa Rosa	*	Una Subdelegación de policía
Ampliación Santa Rosa	*	Equipamiento de áreas verdes
Ampliación Santa Rosa	*	Servicio de drenaje
Ampliación Santa Rosa	*	Alumbrado Público
Ampliación Santa Rosa	*	Pavimentación de las calles Migriño entronque con Alta Tensión, hacia la Escuela Secundaria General No. 34
*	*	Construcción de una guardería que opere las 24 horas
*	*	Ampliación de la red del drenaje para beneficiar a la colonia Vista Hermosa
*	*	Construcción de un centro de usos múltiples que cuente con consultorio médico de emergencia y primeros auxilios
*	*	Instalación de una caseta de seguridad pública
*	*	Instalación de una estación de bomberos
*	*	Ampliación del jardín de niños
*	*	Solicitan una ambulancia equipada
*	*	Construcción de una guardería , donde se incluya el terreno
*	*	Instalación de una oficina de telégrafos
*	*	Remodelación del parque infantil
*	*	Pavimentación de la calle 16 de Septiembre
*	*	Pavimentación de la calle 5 de Febrero
*	*	Pavimentación de la calle 29 de Enero
*	*	Construcción del edificio de la Subdelegación Municipal.
*	*	Construcción del edificio de la comandancia de policía
*	*	Remodelación de la entrada principal a la población
*	*	Asignar recursos del programa de empleo temporal para la conservación de las vías de comunicación Las Cuevas-La Ribera-Cabo Pulmo
*	*	Construcción de una barda en el panteón de La Ribera
*	*	Empedrado de calles

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
*	*	Ampliación de la red de energía eléctrica en algunos sectores
*	*	Buscar solución al problema del ganado en la Ribera
Cabo Pulmo	*	Solicitan una ambulancia equipada
Cabo Pulmo	*	Red de energía eléctrica
Cabo Pulmo	*	Perforación de pozo equipado para agua potable
Cabo Pulmo	*	Créditos refaccionarios revolventes para adquisición de motores fuera de borda.
Cabo Pulmo	*	Compra de terreno para cancha de usos múltiples
Cabo Pulmo	*	Construcción de guarniciones y banquetas.
Cabo Pulmo	*	Baños ecológicos y equipamiento en las playas Cabo Pulmo, Arbolitos, Los Frailes y La Ribera.
Cabo Pulmo	*	Créditos pecuarios.
Cabo Pulmo	*	La red de energía eléctrica
Cabo Pulmo	*	La red de agua potable
Cabo Pulmo	*	Equipamiento del pozo grupo El Pitayal
Santa Cruz	*	Conducción de la red de tuberías para las tierras de siembra.
Santa Cruz	*	Embanquetado y guarniciones
Santa Cruz	*	Cerco perimetral de la iglesia
Santa Cruz	*	Cerco perimetral del campo de fútbol
Santa Cruz	*	Cerco perimetral del centro de salud
Santa Cruz	*	Construcción de una aula para la escuela primaria
Santa Cruz	*	Alumbrado Público
Sector I	*	Pavimentación, banquetas y guarniciones en general
Sector I	*	Terminar las calles que se están pavimentando con aportación del I□
Sector I	*	Reforestación y mantenimiento de áreas recreativas Manos Solidarias y Palapas del DIF, a espaldas de la planta de tratamientos de aguas negras.
Sector I	*	Alumbrado público instalación y mantenimiento en general
Sector I	*	Instalación de casetas de vigilancia en las colonias Ampliación y Arenal.
Sector I	*	Recolección de basura
Sector I	*	Reubicación de centros nocturnos de las colonias Juárez y Arenal
Sector I	*	Reubicación de la planta de tratamiento de la colonia Ampliación Juárez
Sector I	*	Reorientación de la calle Anikan hasta la calle Ejido
Sector I	*	Reubicar bloqueras de la colonia El Arenal y Juárez
Sector I	*	Reubicación y mejoras de servicios públicos y rastro municipal
Sector I	*	Sancionar a propietarios de lotes baldíos
Sector II	*	Pavimentación de un circuito vial en la colonia Ampliación Lienzo Charro; calle Playa Buenos continuar por calle Playa Migrifño y salir al boulevard Miguel Angel Herrera por la calle Playa del Amor.
Sector II	*	Hacer un estudio en la colonia Nueva Ejidal, para conocer el número de familias que cuentan con agua potable, drenaje y alcantarillado.
Sector II	*	Solicitan que en la colonia 4 de Marzo se construya una Unidad Deportiva Municipal. Ya se tiene el terreno, sólo falta crear la infraestructura.

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
Sector II	*	Solicitan la pavimentación de la calle Cuitlahuac, en la colonia 4 de Marzo
Sector II	*	Solicitan construcción de banquetas y guarniciones, así como rampas para personas con discapacidad
Sector II	*	Pavimentación en la colonia Lomas del Faro.
Sector II	*	Solicitan se refuerce la vigilancia policiaca y se levanten bitácoras de trabajo entre los agentes y los residentes
Sector II	*	Solicitan cursos de seguridad y vialidad para los niños.
Sector II	*	Solicitan se realice un estudio urbano y así evitar problemas de vialidad.
Sector II	*	Solicitan la colocación de señalamientos viales para evitar accidentes
Sector II	*	Solicitan el mantenimiento de las lámparas de alumbrado público
Sector II	*	Solicitan el mantenimiento de las calles.
Sector II	*	Solicitan la publicación de la calendarización de la recolección de la basura por parte de SETASA.
Sector II	*	Solicitan la limpieza de los arroyos.
Sector II	*	Solicitan áreas verdes, de esparcimiento y deportivas
Sector II	*	Solicitan que se investigue a los fraccionadores de los Desarrollos Cabo Baja S.A. de C.V. Y Provivienda de Los Cabos S.A. de C.V., porque no han dado mantenimiento ni han hecho la entrega al municipio del fraccionamiento.
Sector II	*	Solicitan el mantenimiento de las calles y un proyecto para las obras de pavimentación.
Sector II	*	Solicitan se haga una revisión de los sistemas de cableado, para evitar cualquier accidente.
Sector II	*	Solicitan ampliar los espacios de vialidad, limpieza en los arroyos y evitar el derrame de aguas negras.
Sector II	*	Solicitan copia de los proyectos de agua, drenaje y alcantarillado, que en su momento entregó el desarrollador.
Sector II	*	Solicitan la construcción de un gimnasio
Sector II	*	Solicitan Instalar una subcomandancia en el terreno donado por Tito Herrera en la colonia Lomas Altas
Sector II	*	Solicitan construir un puente peatonal a desnivel en Soriana..
Sector II	*	Solicitan la pavimentación de la calle Toltecas en toda su longitud cambiando de nombre en el cruce de la calle Constituyente a nombre Aguas Amargas hasta la salida al Súper Pollo.
Sector II	*	Solicitan la construcción de un puente en el bordo o arroyo en las calles Vinoramas y Aztecas
Sector II	*	Solicitan la construcción de un centro comunitario en el parque de la colonia Lomas Altas frente a la Escuela Ramón Green
Sector II	*	Solicitan la pavimentación de calle Vinoramas en la zona alta de la colonia
Sector III	Caribe Alto	Solicitan la instalación de una cocina COPUSI
Sector III	Caribe Alto	Solicitan la construir de un centro comunitario

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
Sector III	Caribe Alto	Solicitan la construcción de una escuela Secundaria
Sector III	Caribe Alto	Solicitan la instalación de una caseta de vigilancia policiaca
Sector III	Caribe Alto	Solicitan la instalación de redes de drenaje
Sector III	Ampliación Caribe	Solicitan la construcción de una Escuela Secundaria
Sector III	Ampliación Caribe	Solicitan la instalación de una subcomandancia de policía
Sector III	Ampliación Caribe	Solicitan la construcción de una Cocina COPUSI
Sector III	Ampliación Caribe	Solicitan la construcción de redes de drenaje
Sector III	Rosa Delia	Solicitan la conclusión del parque infantil
Sector III	Rosa Delia	Solicitan la instalación de lámparas en las manzanas 48-49 frente al parque
Sector III	Rosa Delia	Solicitan la pavimentación de la calle principal
Sector III	Caribe parte baja y alta	Solicitan la construcción de una Escuela Secundaria
Sector III	Caribe parte baja y alta	Solicitan la instalación de una Subcomandancia de policía
Sector III	Caribe parte baja y alta	Solicitan la construcción de una cancha de usos múltiples
Sector III	Caribe parte baja y alta	Solicitan la instalación de una cocina COPUSI
Sector III	Caribe parte baja y alta	Solicitan la instalación de un consultorio médico
Sector III	Caribe parte baja y alta	Solicitan la pavimentación de la calle principal
Sector III	Caribe parte baja y alta	Solicitan la construcción de las redes de drenaje
Sector III	Caribe Centro	Solicitan la instalación de una caseta de vigilancia policiaca
Sector III	Caribe Centro	Solicitan la construcción de un centro comunitario
Sector III	Caribe Centro	Solicitan la instalación de un dispensario médico
Sector III	Caribe Centro	Solicitan la construcción de un parque infantil
Sector III	Caribe Centro	Solicitan la construcción de la red de drenaje
Sector III	Caribe Centro	Solicitan la construcción de una escuela secundaria
Sector III	Caribe Centro	Solicitan se agilicen los trámites para la asignación de lotes en la colonia El Caribe
Sector III	Mesa Colorada I	Solicitan la instalación de una caseta de vigilancia policiaca
Sector III	Mesa Colorada I	Solicitan la instalación de un consultorio médico
Sector III	Mesa Colorada I	Solicitan la instalación de una cocina COPUSI
Sector III	Mesa Colorada I	Solicitan la pavimentación de la calle principal
Sector III	Tierra y Libertad	Solicitan la construcción de un puente en el arroyo del lugar, para evitar quedar incomunicados en temporada de lluvias
Sector III	Tierra y Libertad	Solicitan la construcción de un parque infantil
Sector III	Tierra y Libertad	Solicitan la construcción de espacios deportivos
Sector III	Palmas	Solicitan la construcción de un nuevo acceso a la colonia Las Palmas, que sea por la altura de la base de operaciones de los militares
Sector III	Palmas	Solicitan la construcción de un puente, en el acceso a la colonia
Sector III	Lagunitas I	Solicitan la pavimentación de la calle principal
Sector III	Cangrejos I	Solicitan la construcción de una guardería infantil
Sector III	Cangrejos I	Solicitan la instalación de una caseta de vigilancia policiaca

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
Sector III	Cangrejos I	Solicitan la construcción de una casa de cultura
Sector III	Venados	Solicitan la construcción de un parque infantil
Sector III	Venados	Solicitan la pavimentación de las calles principales
*	Migriño	Solicitan la construcción de una pista para carrera de caballos
*	Migriño	Solicitan la construcción de una cancha de usos múltiples
*	Migriño	Solicitan la construcción de un dispensario médico
*	Migriño	Solicitan que se realicen jornadas de asistencia social y médicas
*	Migriño	Solicitan construcción de viviendas
*	Migriño	Solicitan construcción de pila para almacenamiento de agua
Candelaria	Candelaria	Solicitan la reubicación del pozo de agua, que actualmente es utilizado para el consumo de la población
Candelaria	Candelaria	Solicitan la rehabilitación de la compuerta de la represa existente para tubería de riego
Candelaria	Candelaria	Solicitan la construcción de un centro de salud y equipo médico
Candelaria	Candelaria	Solicitan la construcción de una cancha de usos múltiples con cerco perimetral
Candelaria	Candelaria	Solicitan la construcción de un centro de acopio ganadero
Candelaria	Candelaria	Solicitan la construcción de una represa
Candelaria	Candelaria	Solicitan la conservación de caminos rurales
Candelaria	Candelaria	Solicitan la entrega de placas solares para 20 familias
Candelaria	Candelaria	Solicitan equipo de radio de comunicación
Los Pozos	De los Pozos	Solicitan el suministro de agua potable por gravedad
San Vicente	San Vicente de la Sierra	Solicitan la conservación de caminos rurales
San Vicente	San Vicente de la Sierra	Solicitan la construcción de vados en el arroyo Soledad, San Vicente, Arroyo I y Guayparin
San Vicente	San Vicente de la Sierra	Solicitan la construcción de un represo para el almacenamiento de agua
San Vicente	San Vicente de la Sierra	Solicitan la rehabilitación de la casa ejidal
San Vicente	San Vicente de la Sierra	Solicitan la rehabilitación de la iglesia del lugar
San Nicolás (El Sauzal)	Sauzal	Solicitan la conservación de caminos rurales
*	Rancho la Joya	Solicita apoyo para una pila de almacenamiento de agua
*	Migriño	Solicitan apoyo para el acondicionamiento y construcción de un centro recreativo, donde se puedan realizar arrancones de autos, carrera de caballos y palenque
*	Migriño	Solicitan la construcción de una cancha de usos múltiples y un dispensario médico
*	Migriño	Solicita el ciudadano José Alfredo González Herrera del rancho la Joya, solicita apoyo de material de construcción para edificar una vivienda digna para su familia
*	Migriño	Solicita el ciudadano Mauricio Herrera Leggs, del rancho Palo Amarrillo, apoyo para un corral ganadero

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
*	Migriño	Solicita el ciudadano José Antonio Avilés del rancho La Palmilla, y la ciudadana Jesús Avilés Olachea, del rancho El Barranco, apoyo para un pie de casa.
*	Migriño	Solicita la ciudadana Araceli Zumaya, del Rancho Palo Escopeta, apoyo de material para la construcción de sus viviendas
*	Migriño	Solicita Julio Zumaya dos rollos de malla ciclónica para un corral
*	Migriño	Solicita el ciudadano Ramón González Aviles del rancho La Palmilla, apoyo con tres rollos maya ciclónica para un corral.
*	Migriño	Las familias; Nemesio Zamora, Jesús González, Salvador González, José Zumaya, Ramiro Herrera, Raúl Leggs, Mauricio Herrera: solicitan apoyo con material hidráulica para rehabilitar las redes de agua por gravedad
*	Migriño	La ciudadana Josefa Castro Ceseña, del rancho La Soledad, solicita apoyo de 5 rollos de maya de la conejera para corrales o gallineros, para la cría de aves domesticas.
*	Migriño	Solicitan el mantenimiento de los equipos solares que se instalaron en la comunidad, así como la reposición de los que están deteriorado
*	*	Solicitan la construcción del edificio de la subdelegación
*	*	Solicitan la construcción de un centro de desarrollo comunitario
*	*	Solicitan la reposición de tuberías en saneamiento
*	*	Solicitan la construcción de pavimentación de calle principal
*	*	Solicitan alumbrado público en unidad deportiva
*	*	Solicitan la ampliación de campo de fútbol existente
*	*	Solicitan la construcción de núcleo de baños en cancha de usos múltiples
*	*	Solicitan la construcción del cerco perimetral de la Iglesia Católica
*	*	Solicitan la construcción de una barda perimetral de la casa de salud
*	*	Solicitan la construcción de tanque de abastecimiento de agua (para temporada de Huracanes)
*	*	Se sugiere que tanto la policía de tránsito y la policía de seguridad preventiva cumplan con funciones completamente independientes y por lo tanto tengan uniforme diferentes
*	*	Proponen que se establezca un perfil ideal para la policía de tránsito y policía de seguridad preventiva, tomando en cuenta la profesionalización de estos cuerpos y el uso de técnicas de inteligencia y recursos modernos.
*	*	Considerando los perfiles académicos fijar el salario inicial que permita una mejor selección para el nuevo ingreso y además su permanencia en el cuerpo de seguridad.
*	*	Hacer atractivo el puesto con ampliación de prestaciones por antigüedad, tales como vivienda digna, seguro médico personal y para la familia, becas de estudio para sus hijos, incluyendo desde guarderías hasta niveles universitarios.

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
*	*	Aumentar la capacitación de los policías.
*	*	Definir el número de policías necesarios por número de habitantes y de visitantes turistas, en una estrategia de cobertura geográfica total y de servicio las 24 horas
*	*	Establecer un costo de operación y de las inversiones anuales para que el municipio cuente con los fondos necesarios en el presupuesto para el año 2006 y los próximos años
*	*	Dentro del cuerpo de policías se deberá capacitar, de forma especial a un grupo con una imagen distinta (policía turística).
*Miraflores	*	El grupo de seguridad turística podría ser financiado al menos parcial por la iniciativa privada (hoteles)
* Miraflores	*	Solicitan la rehabilitación del represo San Pedro
* Miraflores	*	Solicitan la reconstrucción de canales de riego
* Miraflores	*	Solicitan la electrificación del pozo para riego
* Miraflores	*	Solicitan la ampliación de la red eléctrica para alumbrado público en la colonia Las Malvinas
* Miraflores	*	Solicita la asociación ganadera local financiamiento para compra de sementales, para mejorar el hato ganadero
* Miraflores	*	Solicitan la tecnificación de parcelas para riego en San Pedro
* Miraflores	*	Solicitan el desasolve de pozos de abrevaderos de Miraflores
* Miraflores	*	Solicitan apoyo para la construcción de abrevaderos
* Miraflores	*	Solicitan apoyo para la legalización de los terrenos del predio el Cantil, que les permita construir viviendas para familias que carecen de ella.
* Miraflores	*	Solicitan apoyo para la adquisición de equipo apropiado para la fumigación de huertos
* Miraflores	*	Solicitan el asesoramiento para crédito de adquisición de un tractor para preparar terrenos agrícolas
* Miraflores	*	Solicitan apoyo para realizar un estudio técnico para construir obras de desviación de aguas pluviales, en la zona de la escuela secundaria y colonia Las Malvinas
* Miraflores	*	Solicitan la conclusión de ampliación de red eléctrica
* Miraflores	*	Solicitan la construcción de bulevar de Miraflores, entronque con la carretera federal, equipado con alumbrado público
* Miraflores	*	Solicitan la rehabilitación del represo San Pedro (40 has)
* Miraflores	*	Solicitan la rehabilitación del canal San Pedro
* Miraflores	*	Solicitan la electrificación del pozo San Pedro
* Miraflores	*	Solicitan la tecnificación de parcelas (cerca al represo)
* Miraflores	*	Solicitan el desasolve en pozos de abrevadero (en toda la delegación)
*Boca de la Sierra	*	Solicitan la tecnificación de riego de sembradíos (boca de la sierra) (150 has)
*Las Casitas	*	Solicitan la rehabilitación de dos ollas de agua (La Loma y la Chivera) en Las Casitas
*Las Casitas	*	Solicitan la rehabilitación de praderas en Las Casitas
*Las Casitas	*	Solicitan el cercado de tierras de cultivo
*Las Casitas	*	Solicitan la tecnificación del sistema de riego en 30 hectáreas de El Ranchito

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
*El Ranchito	*	Solicitan la rehabilitación del Canal-Bóveda de uso agrícola en el Ranchito
*El Ranchito	*	Solicitan la construcción del vado del ranchito II
*Miraflores	*	Solicitan apoyo con sementales para la Asociación Ganadera de Miraflores.
El Ranchito	*	Rehabilitación del canal para riego
El Ranchito	*	Construcción de obra en el ranchito II para no quedar incomunicados en temporadas de lluvias
El Ranchito	*	Construcción de un vado o puente que beneficie a otras comunidades
El Ranchito	*	Construir un canal o bóveda para conducir agua a los productores de ganado
El Ranchito	*	Requiere de sementales para mejorar el ganado
El Ranchito	*	Solicitan empedrado en las bocas de calles para el tráfico vehicular
El Ranchito	*	Hay la necesidad de un transporte escolar para la secundaria.
Caduaño	*	Pavimentación de la subdelegación a la carretera barrio de abajo
Caduaño	*	Embanquetado del ramal
Caduaño	*	Alumbrado de la parte pavimentada
Caduaño	*	Cerco perimetral del edificio de la subdelegación
Caduaño	*	Rehabilitación de señal de televisión y telefonía
Caduaño	*	Solicitan un transporte escolar para la secundaria
Caduaño	*	Asistencia técnica al centro de salud
Caduaño	*	Apoyo con sementales para el mejoramiento de ganado
Caduaño	*	Continuar con los trabajos de empedrado de calles de la comunidad
Caduaño	*	Construir un boulevard de entronque al campo de fútbol, con sistema de concreto hidráulico con jardineras, aprox. 700 mts
Las Casitas	*	Rehabilitación de praderas
Las Casitas	*	Tecnificación de riego
Las Casitas	*	Continuación de obras de vados y obras de comunicación de caminos de enlace del ranchito con el resto de rancherías y subdelegaciones
Las Casitas	*	Elaborar un proyecto técnico para lotificación, terrenos para vivienda
Las Casitas	*	Atención de la zona urbana ejidal.
Las Casitas	*	Falta un basurero municipal o relleno sanitario
Las Casitas	*	Ampliación de la red eléctrica, zona el coyote a San Juan y del encinal al abrevadero
Las Casitas	*	Rehabilitación de los corrales de manejo de ganado
Las Casitas	*	Rehabilitación de viviendas en mal estado
Las Casitas	*	Mejoramiento al centro de salud y atención médica
Las Casitas	*	Reparación de 50 has de cercos su uso es agrícola
Las Casitas	*	Apoyo de sementales de diferentes razas
Las Casitas	*	Rehabilitación de canal-bóveda de uso agrícola.
Las Casitas	*	Rehabilitación de dos ollas de agua, la loma y la Chivera
Boca de la Sierra	*	Se requiere de la tecnificación de riego para parcelas agrícolas

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
Boca de la Sierra	*	Requiere de una carretera de Miraflores a boca de la sierra
Boca de la Sierra	*	Construir una sacristía para la Iglesia y rehabilitación del terreno
Boca de la Sierra	*	Construir una cancha de usos múltiples
Boca de la Sierra	*	Se requieren viviendas para personas de escasos recursos.
Las Calabazas	*	Instalación de una antena para comunicación telefónica
Las Calabazas	*	Reparación de caminos rurales, con apoyo del empleo temporal, para beneficiar a personas de esta comunidad
Las Calabazas	*	Apoyo de programas de forraje, vacunación y muestreos en el ganado
Los Frailes	*	Se requiere establecer comunicación telefónica o equipos de radio comunicación
Los Frailes	*	Apoyo de vivienda a personas indigentes que habitan en esta zona
Los Frailes	*	Rehabilitación de los caminos rurales
*Santiago	*	Continuación con el bordo de protección de la parte sur para la protección del zoológico
* Santiago	*	Rehabilitación de la unidad deportiva
* Santiago	*	Construcción de un muro en el arroyo de entrada a Santiago
* Santiago	*	Revisión de líneas eléctricas en Santiago
* Santiago	*	Pavimentación de calles
* Santiago	*	Construir la casa de la cultura para implementar la cultura
* Santiago	*	Reactivación del deporte
* Santiago	*	Desasolve de los arroyos
* Santiago	*	Desasolve de la laguna de Santiago (97 has)
* Santiago	*	Construcción del muro de protección en la parte del Sr. Nino Haro.
* Santiago	*	Construcción del arroyo del cantilito en 350 ml
* Santiago	*	Vigilancia en periodos de vacaciones
* Santiago	*	Revisión y/o construcción de un tanque elevado en la loma sur
* Santiago	*	Construcción de un puente
* Santiago	*	Construcción de un detalle de acceso a Santiago
* Santiago	*	Construcción de techumbre para ambulancia y bomberos
* Santiago	*	Apoyo para la construcción de una casa de salud
* Santiago	*	Construcción d de un boulevard con distancia de 300 metros aprox. en la calle principal.
* Santiago	*	Terminación de la red de agua potable al deposito
* Santiago	*	Apoyo para la terminación de la unidad deportiva
San Jorge	*	Reposición de pozo de agua potable
San Jorge	*	Ampliación y reposición de la red de distribución de agua potable
San Jorge	*	Construcción de una parroquia local
San Jorge	*	Apoyo en la terminación de vivienda para gente de escasos recursos
San Jorge	*	Ampliación de red eléctrica de 2 km a rancho santa rita
San Jorge	*	Mantenimiento de camino vecinal de Santiago a San Jorge, con raspado de maquinaria
Agua Caliente	*	Construcción de parque recreativo del chorro

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
Agua caliente	*	Construcción de la pila de almacenamiento para el chorro y agua caliente
Agua caliente	*	Construcción de un centro de desarrollo comunitario con equipamiento
Agua caliente	*	Relleno del camino de agua caliente, el chorro y las Vinoramas
Agua Caliente	*	Rehabilitación del campo de fútbol (cerco, bancas, etc)
Agua Caliente	*	Rehabilitación de la presa del chorro y los canales.
Buena Vista	*	Construcción de tanque elevado de agua potable
Buena Vista	*	Rehabilitación de cancha pública.
Buena Vista	*	Construcción de campo de fútbol
Buena Vista	*	Construcción de un centro de computo
Buena Vista	*	Construcción de una biblioteca
Buena Vista	*	Rehabilitación del andador
Buena Vista	*	Empedrado de algunas calles
Buena Vista	*	Terminación barda al costado del Jardín de niños
Buena Vista	*	Construcción de un parque recreativo.
Las Cuevas	*	Tecnificación de 27 has de riego en las cuevas
Las Cuevas	*	Acceso al servicio telefónico en el campamento y las cuevas
Las Cuevas	*	Acceso a la colonia María Sandez (carpeta asfáltica)
Las Cuevas	*	Electrificación entrada al campamento
Las Cuevas	*	Ampliación de la red de agua potable (campamento)
El Rosarito II	*	Construir un bordo de contención para protección del rancho en el arroyo de El Tezal
El Rosarito II	*	Reparación periódica de los caminos rurales, beneficiando a los ranchos del machete, El Encinal y Rosarito.
El Rosarito II	*	Apoyo para el ganado con forrajes y campañas de vacunación y muestreo para prevención de enfermedades.
San Dionisio	*	Introducción de energía eléctrica (22 km) para beneficio de 16 familias y fomentar el ecoturismo
San Dionisio	*	Construcción de un corral de manejo
San Dionisio	*	Construcción de una casa de salud
San Dionisio	*	Visita del médico cada semana
San Dionisio	*	Arreglo constante del camino y sus ramales
San Dionisio	*	Instalación de un sistema fotovoltaico en la caseta de San Dionisio y sol de Mayo
Los Pozos		Rehabilitación de una planta solar.
Los Pozos		Desolvar un pozo de agua al Sr. Isidro
Los Pozos		Excavar un pozo de agua al Sr. Jaime
Los Pozos		Ayuda para un cerco de la escuela y la cancha
Los Pozos		3 pipadas de agua para la comunidad
Los Pozos		Un rollo de alambre para gallinero
Buena Vista		Solicitan un tanque elevado de agua potable
Buena Vista		Construcción de una biblioteca
Buena Vista		Creación de un centro de cómputo para mínimo 2 computadoras enlazadas a Internet
Buena Vista		Creación de un parque infantil
Buena Vista		Construir baños para la cancha de Fútbol
Buena Vista		Construir un cerco perimetral para la cancha de fútbol
Buena Vista		Construcción de una casa de salud

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
Buena Vista		Mantenimiento al panteón de los Mártires y construir una pila de agua
Buena Vista		Ampliación de la barda del Jardín de niños
El Ranchito		Solicitan una plaza pública
San Felipe		El Sr. Jesús María Bañaga Ceseña solicita 5 rollos de malla ciclónica
San Felipe		El Sr. Loreto Bañaga Ceseña solicita 20 laminas y 20 fajillas
San Felipe		El Sr. Ramón Nicolás Bañaga Ceseña solicita 20 sacos de cemento
* San Felipe		Guadalupe Ceseña Ceseña solicita 20 laminas y 20 fajillas del rancho la Palmilla
* San Felipe		Jesús Ceseña solicita 1000 mts de manguera de 1/2 pulgada del rancho palmilla
* San Felipe		Trinidad Ceseña Ceseña solicita 15 laminas del rancho la palmilla
* San Felipe		José Martín Ceseña Agúndez solicita 2,000 mts de manguera del rancho la palmilla
* San Felipe		Marcos Ceseña Agúndez solicita 10 rollos de malla ciclónica del rancho la palmilla
* San Felipe		Deomedes Ceseña Agúndez solicita 500 bloques y 10 sacos de cemento del rancho la palmilla
* San Felipe		Leocadio Ceseña Agúndez solicita 20 laminas y 20 fajillas del rancho la palmilla
* San Felipe		Gil Ceseña Agúndez solicita 5 rollos de malla ciclónica del rancho palmilla
* San Felipe		Felipe Ceseña Agúndez solicita 5 rollos de malla del rancho palmilla
* San Felipe		Benito Ceseña Agúndez solicita 6 rollos de malla ciclónica del rancho palmilla
* San Felipe		Carmen Castillo Montaño solicita 4 rollos de alambre de púas del rancho los mangos
* San Felipe		José María Castillo T. solicita 15 laminas del rancho los mangos
* San Felipe		María Dominga Agúndez solicita 5 rollos de alambre de púa del rancho la junta
* San Felipe		José Martín Ceseña Agúndez solicita 20 laminas y 20 fajillas del rancho la junta
* San Felipe		Irene Ceseña Agúndez solicita 100 postes del rancho la junta
* San Felipe		Astolfo Ceseña Márquez solicita 5 rollos de alambre de púa del rancho la junta
* San Felipe		José Antonio Ceseña Agúndez solicita 500 bloques del rancho la junta
* San Felipe		Valerio Márquez Burgoin solicita 3 rollos de malla ciclónica del rancho san Felipe
* San Felipe		Sergio Ceseña solicita 500 bloques del rancho San Carlos
* San Felipe		Hilario Vargas Espinoza solicita 5 rollos de alambre de púa del rancho 3 hermanos
* San Felipe		José Ramón Ceseña Ceseña solicita 5 rollos de malla ciclónica del rancho las parritas

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
* San Felipe		Eva Ruiz Corrales solicita 20 laminas del rancho las parritas
Las Casitas		Solicitan la reparación de corrales y abrevaderos la Chivera
Las Casitas		Desvare de pradera establecidas 1200 has.
Las Casitas		Marcos Cota Valles solicita 10 vaquillas y 1 semental
Las Casitas		Armida Castro Gavarain solicita 20 vaquillas Suiza y I semental brama
Las Casitas		Jacinto Cota Ojeda solicita 20 vaquillas y I semental
Las Casitas		Cirilo Cota solicita 20 vaquillas y 1 semental
Las Casitas		Alejandro Cota Ojeda solicita 30 vaquillas y 2 sementales
Las Casitas		Tecnificación de 50 has de riego
Las Casitas		Solicitan un tractor y arados
Las Casitas		Un cerco de malla para 50 has.
Las Casitas		Apoyo con la agricultura con los trámites de los documentos de las parcelas con desmote.
Las Casitas		Nivelación de 20 has agrícola
Las Casitas		Terminación de la electrificación del tramo el coyote, San Juan 1200 mts y el encinal, terminación rancho abrevadero 700 mts
Las Casitas		Reubicación de 7 viviendas de alto riesgo
Las Casitas		Emiliano Castro Montañó solicita 22 laminas, 20 fajillas y 5 sacos de cemento
Las Casitas		José Alfredo Cota Gavarain solicita un pie de casa
Las Casitas		Manuel Ceseña solicita 10 sacos de cemento, una puerta y una ventana
Las Casitas		Ignacia Cota Ceseña solicita cemento para terminación de su vivienda 20 sacos.
Las Casitas		Benicia Cota Peralta solicita 15 sacos de cemento, una puerta, una ventana.
Las Casitas		María Guadalupe Cota Cota solicita un pie de casa
Las Casitas		Manuel Cota Cota solicita un pie de casa.
Las Casitas		Rafaela Domínguez Cota solicita un pie de casa.
Las Casitas		Patricia Castillo Castro solicita terminación de su vivienda
Las Casitas		Teresa Anabel Castro solicita terminación de su vivienda.
Las Casitas		Lidia Castillo Castro solicita pie de casa.
Las Casitas		Lucía Peralta solicita una cocina.
Las Casitas		Antonio Castro solicita un pie de casa
Las Casitas		Marcos Cota Valles solicita un pie de casa
Las Casitas		Eutiquio Castro Montañó solicita un pie de casa
Las Casitas		Herlinda Gavarain solicita una cocina de material
Las Casitas		Edgar Burgoín solicita un pie de casa
Las Casitas		Celestina Kennedy Cañedo solicita un pie de casa
Las Casitas		Solicitan un botiquín completo para las enfermedades comunes, y médico 2 veces por semana.
Las Casitas		Despensas para las familias humildes
Las Casitas		Casa para el maestro
Las Casitas		Deposito de una pila de agua potable de la zona la Magada, protección del pozo de agua potable por las corrientes de aguas broncas.

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
C.S.L.		Pavimentación de la calle tolteca, que comienza de la calle Tezozomoc y termina en la entrada de Codepa y entronca con la carretera a Todos Santos (a un costado del súper pollo)
C.S.L.		Pavimentación del callejón de Macias de San Cristóbal, que entronca en la calle Constituyentes frente del mini súper el Gordo, que se encuentra en la colonia Magisterial y termina en el mini súper El Cari.
C.S.L.		Construcción de un puente a la altura entre súper pollo y el seguro social.
C.S.L.		Solicitan legalizar el lote es #1 Manzana 433 que hace 15 años el ciudadano Tito Herrera donó al Gobierno estatal.
C.S.L.		Para el Lote 1 Manzana 433 de Lomas Altas, solicitamos el cerco con maya ciclónica del predio, alumbrado, agua, drenaje una explan de concreto hidráulico que serviría para uso múltiples como cancha de voleibol, box, aeróbica, etc.
C.S.L.		Solicitan una subcomandancia en el terreno que fue donado por el ciudadano Tito Herrera
Palo Escopeta		Rehabilitación y desvare de camino Santa Catarina Palo escopeta-Boca de las Vinoramas
Palo Escopeta		Cercado y construcción de guardaganado en relleno sanitario de Palo Escopeta.
Palo Escopeta		Mayor vigilancia de camiones de basura ya que durante el recorrido tiran basura afectando al ganado que se come los plásticos.
Palo Escopeta		Rehabilitación de planta de luz.).
El Zacatal		Solicitan un parque recreativo, un centro de desarrollo comunitario, una guardería y dos paquetes de juegos infantiles, es para el parque que esta por la alta tensión, y el otro para la súper manzana #3 de Vista Hermosa.
Las Veredas		Solicitan la construcción de un kínder y una comandancia.
Las Veredas		Solicitan seguimiento a las peticiones de las guarñiciones y pavimentación para las colonias viva veredas 1 y 2 sección de viva veredas.
Las Veredas		Colonos del Fovissste -Vereda solicitan la pavimentación de sus calles.
Las Veredas		Solicitan la construcción de una biblioteca
		Solicitan la pavimentación y puente de la calle las Vinoramas
		Solicitan salón de usos múltiples y puente en el parque de lomas altas (cerca de la escuela primaria Ramón Green).
Santa Catarina		Solicitan la construcción del Edificio de la subdelegación
Santa Catarina		Solicitan la construcción de un centro de desarrollo comunitario.
Santa Catarina		Reposición de tuberías en saneamiento.
Santa Catarina		Construcción de pavimentación de la calle principal.
Santa Catarina		Alumbrado público en la Unidad deportiva.
Santa Catarina		Ampliación de campo de Fútbol existente.
Santa Catarina		Construcción de núcleos de baños en cancha de usos múltiples
Santa Catarina		Cerco perimetral de la Iglesia Católica.
Santa Catarina		Barda perimetral de la casa de salud.

Subcomité Territorial	Colonias	Propuestas
Santa Catarina		Construcción de tanque de abastecimiento de agua (para temporadas de huracanes).
San José Viejo		Solicitan el apoyo con alumbrado público y pavimentación en las calles Sonora, Chihuahua, y la calle Independencia.
*		Los colonos de Lomas de Guaymitas solicitan la pavimentación de sus calles.
El Ranchito		Solicitan un cerco perimetral
El Ranchito		Atención y servicios de primeros auxilios casa de salud
El Ranchito		Reubicación de pozo de abastecimiento de agua potable
El Ranchito		Transporte escolar el Ranchito-Miraflores
El Ranchito		Impermeabilización y mantenimiento de aulas y baños
El Ranchito		Construcción de una escuela primaria
El Ranchito		Guardias en horas de mayor afluencia (vigilancia)
El Ranchito		Apoyo en cuanto a construcción de vivienda o mejoramiento
El Ranchito		Reubicación de familias que habitan en zonas de alto riesgo
El Ranchito		Vado en el acceso a la colonia "El Llano"
El Ranchito		Instalación de una caseta telefónica
El Ranchito		Solicitan un tractor en apoyo a todos los agricultores de la comunidad
El Ranchito		Apoyo en cuanto a manutención de ganado vacuno
El Ranchito		Regularización de ampliación zona urbana
San Bernabé		Introducción del drenaje
San Bernabé		Instalación de una subcomandancia
San Bernabé		Pavimentación de calles

Compromisos de Campaña

Agenda Municipal	Compromisos
Seguridad Pública, Prioridad de nuestro Gobierno	Plan Integral en Materia de Seguridad Pública
Seguridad Pública, Prioridad de nuestro Gobierno	Lucha frontal contra la delincuencia, Narcomenudeo
Seguridad Pública, Prioridad de nuestro Gobierno	Cero tolerancia a la corrupción
Seguridad Pública, Prioridad de nuestro Gobierno	Mecanismos de coordinación con la federación y el estado
Servicios Público, Tarea Irrenunciable	Imagen, limpia, alumbrado público
Servicios Público, Tarea Irrenunciable	Agua Potable y Saneamiento, Desalinizadora
Servicios Público, Tarea Irrenunciable	Programa Integral del Manejo de Basura
Planeación, columna vertebral para el Desarrollo Sustentable	Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo
Planeación, columna vertebral para el Desarrollo Sustentable	El Instituto de Planeación y Desarrollo
Planeación, columna vertebral para el Desarrollo Sustentable	Ecología y Medio Ambiente
Desarrollo Social, participación Ciudadana	Atención Ciudadana
Desarrollo Social, participación Ciudadana	Audiencias Públicas
Desarrollo Social, participación Ciudadana	Deporte, Cultura y Recreación
Desarrollo Social, participación Ciudadana	Desarrollo Rural, Ganadería, Agricultura, Pesca y Apicultura
Desarrollo Social, participación Ciudadana	Modernización del transporte público
Modernización Administrativa, con visión de desarrollo	Diagnóstico integral, eficiencia administrativa
Modernización Administrativa, con visión de desarrollo	El Catastro Municipal
Modernización Administrativa, con visión de desarrollo	Registro Público de la propiedad y del comercio
Modernización Administrativa, con visión de desarrollo	Construir un Nuevo palacio Municipal
Turismo	Pesca deportiva
Turismo	Respeto y apoyo a la asociación de hoteles
Turismo	Promoción turística
Turismo	Veamos al turista como nuestro patrimonio
Planeación, columna vertebral para el Desarrollo Sustentable	Plan Los Cabos 2025
Turismo	Importancia, relevancia

Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal	C. Luis Armando Díaz
Coordinador General	Lic. José Luis Celaya Cuevas
Secretario Técnico	Lic. Vicente Bernal Sánchez
Coordinador del Área Técnica	Ing. José Luis Arista de la Rosa
Coordinador del Área Social	C. Ramiro López Páez
Coordinador del Área de Supervisión	Arq. Emilio Alejandro Lucero Martínez
Coordinador de Evaluación y Seguimiento	C. José Ramón García Burgoin
Secretaria	C. Elisa Alucano Espinoza

Integrantes de Los Subcomités Sectoriales

Mesa de Desarrollo Rural

Subcomité	Integrantes	
Desarrollo Rural Sustentable	Coordinador.- Secretario Técnico.- Secretario de Actas.- Representante Ciudadano.-	Regidor Carlos Castro Ceseña. C. Ildefonso Montaña Márquez. Emilio A. Lucero Martínez Prof. Bernardo Aja Carballo.
Fomento Pesquero	Coordinador.- Secretario Técnico.- Secretario de Actas.- Representante Ciudadano:	Regidor C.P. Héctor Jesús Olmos Ceseña C. Jesús Ceseña Burgoín José Luis Arista de la Rosa Prof. Jesús Ojeda

Mesa de Desarrollo Urbano

Subcomité	Integrantes	
Servicios Públicos Municipales	Coordinador.- Secretario Técnico Secretario de Actas.- Representante Ciudadano.-	Regidor. Alvino Collins González C. Raúl Olachea Carrillo Rogelio Tornero Carrillo Mario Gilberto Ramírez.
Seguridad Pública	Coordinador.- Secretario Técnico.- Secretario de Actas.- Representante Ciudadano:	Regidor. César Uzcanga Amador Lic. Jorge Joel Cota Ruiz Alfredo Padilla Esparza Lic. Francisco Javier Vargas Castro
Pavimentación, bacheo y pluviales	Coordinador.- Secretario Técnico.- Secretario de Actas.- Representante Ciudadano:	Regidor Juan Garibaldo Romero Ing. Alejandro Rosas Cañedo Ing. Rodolfo Cuellar Albarrán Ing. Jesús Ricardo Davis Smith
Vialidad y Transporte	Coordinador Regidor.- Secretario Técnico.- Secretario de Actas.- Representante Ciudadano.-	Damián Velásquez Cruz Lic. José Ángel Torres Grijalva Arath Angulo Cazares Arq. Prospero Tapia Hernández
Ecología y Medio Ambiente	Coordinador.- Secretario Técnico.- Secretario de Actas.- Representante Ciudadano.-	Regidor. Adolfo Román Meza. Lic. Raúl Rodríguez Quintana Javier Ontiveros Fabián Ing. Sergio Guerrero Morales

Mesa de Desarrollo Económico

Subcomité	Integrantes	
Comercio	Coordinador.- Secretario Técnico.- Secretario de Actas.- Representante Ciudadano: C. Rosa Luz Treviño	Regidor C.P. Héctor Jesús Olmos Ceseña Lic. Luis Enrique Ojeda Arista Javier Munguía Avalos
Promoción de Inversiones	Coordinador.- Secretario Técnico.- Secretario de Actas.- -Representante Ciudadano.-C. John R. Solís Batilla	Regidor. Juan Garibaldo Romero Lic. Vicente Bernal Sánchez Ramiro López Páez
Turismo	Coordinador.- Secretario Técnico.- Secretario de Actas.- Vocales Ciudadanos.-	Regidor Ramón Rodríguez Rodríguez Lic. José Manuel González Arriola Jorge Luis Cota Barrera Mauricio Hernández Ramírez

Mesa de Desarrollo Social

Subcomité	Integrantes	
Salud y bienestar social	Coordinador.- Secretario Técnico.- Secretario de Actas.- Representante Ciudadano.-	Regidora Nora Verónica Cortés Cervantes Dr. Jesús Muñoz Rebollar Martha Castro Holmos Dr. José María Anhel Alujas
Educación y Cultura	Coordinador.- Secretario Técnico.- Secretario de Actas.- Representante Ciudadano.-	Regidor Ariel Zavaleta Flores Prof. Francisco Gómez Ceseña Tonantzin Puls López Lic. Tamara Montalvo Arce
Juventud y Deporte	Coordinador.- Secretario Técnico.- Secretario de actas.- Representante Ciudadano.-	Regidor Trinidad Almanza Barrera Lic. Enrique Alan Castro Ruiz Rodolfo Cota Olachea Prof. Rogelio Gastélum
Equidad y género	Coordinador.- Secretario Técnico.- Secretario de Actas.- Vocales Ciudadanos.-	Regidora Nora Verónica Cortés Cervantes C. Francisca Pimentel Castro Trinidad Amescua Castro Lic. Verónica Ortega
Desarrollo Social Municipal	Coordinador.- Secretario Técnico.- Secretario de Actas.- Representante Ciudadano.-	Regidor Carlos Castro Ceseña C. Ariel Castro Cárdenas José Pedro González Castro C. Sergio Rodríguez Reindc

DISCURSO DEL C. LUIS ARMANDO DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

Primeramente, amigas y amigos, quiero pedirles un fuerte aplauso; Este aplauso es para cada uno de ustedes y para los miles de cabeños y cabeñas que depositaron su confianza en nosotros; ello, nos compromete hoy, a encabezar un buen gobierno para todos, en los próximos tres años.

**Ciudadano Ingeniero Narciso Agúndez Montaña
Gobernador Constitucional de Baja California Sur.**

**Ciudadana Lic. Guadalupe de Jesús Elizondo Hernández
Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de
Justicia en el Estado.**

**Ciudadana Diputada Rosa Delia Cota Montaña
Presidenta de la Gran Comisión del Honorable
Congreso del Estado de Baja California Sur.**

**Contador Público Ulises Omar Ceseña Montaña
Presidente del Honorable VIII Ayuntamiento de
Los Cabos.**

**Ciudadanos Síndicos y Regidores del Honorable VIII y IX
Ayuntamiento de Los Cabos.**

Amigos Todos:

Es un honor para mi, contar con su presencia en este importante evento, hoy, comenzamos una nueva historia, y refrendamos el compromiso de trabajar incansablemente por que cada familia de Los Cabos, se sienta segura; Tengan la seguridad que contarán con un

gobierno amigo que los escuche y los atienda. Un gobierno, que sea capaz de transparentar y eficientar la aplicación de los recursos públicos.

Los Cabos, es un municipio con enormes potencialidades de desarrollo, pero también con enormes retos; queda claro, que el turismo es el factor principal en la generación del recurso económico que requieren las familias para su sustento, en este sentido, estamos ciertos que el papel del gobierno debe de ser regulador y promotor para que el desarrollo económico vaya aparejado con el desarrollo social y permita un nivel de vida de calidad para las familias. El reto, es lograr que el desarrollo de nuestra gente y sus comunidades, sea tal, que podamos contribuir para que con dignidad juntos vayamos construyendo a Los Cabos del futuro; en donde los niños, los jóvenes, las mujeres y nuestros adultos mayores encuentren respeto a su condición humana que los ubica dentro de la propia familia, dentro de nuestra comunidad como el factor irrenunciable para seguir luchando por su bienestar.

Seguridad Pública, Prioridad de nuestro Gobierno

- Plan Integral en Materia de Seguridad
- Lucha frontal contra la delincuencia, narcomenudeo
- Cero Tolerancia a la Corrupción
- Mecanismos de Coordinación con la Federación y el Estado

Servicios Públicos, Tarea Irrenunciable

- Imagen, Limpia, Alumbrado Publico, etcétera
- Agua Potable y Saneamiento, Desalinizadora
- Programa Integral del Manejo a Basura

Planeación, columna vertebral para el Desarrollo Sustentable

- Plan Los Cabos 2025
- Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo
- El Instituto de planeación y Desarrollo
- Ecología y Medio Ambiente

Desarrollo Social, participación ciudadana

- Atención Ciudadana
- Audiencias Publicas
- Deporte, Cultura y Recreación
- Desarrollo Rural, Ganadería, Agricultura, Pesca y Apicultura
- Modernización del Transporte Público

Modernización Administrativa, con Visión de Desarrollo

- Diagnostico integral, eficiencia administrativa
- El Catastro Municipal
- Registro Público de la Propiedad y del Comercio
- Construir un Nuevo palacio Municipal

TURISMO

- Importancia, relevancia
- Pesca Deportiva
- Respeto y Apoyo a la Asociación de Hoteles

- Promoción Turística
- Veamos al Turista como nuestro patrimonio

En los cabos es necesario establecer una política turística realista al entorno social, no se trata solo crecer por crecer; el rezago actual nos obliga a desacelerar el crecimiento para que los servicios básicos de la población estén a la par del desarrollo turístico que llega gracias a la oferta de trabajo que se genera en nuestro municipio, es decir, que en todos los ámbitos se vea el beneficio de mas infraestructura turística a la par de la infraestructura urbana.

Si bien es cierto que el desarrollo social debe ser prioritario también lo es la inversión de los empresarios en los destinos turísticos. Debemos establecer una cultura de responsabilidad social empresarial y compromisos compartidos para consolidar nuestro destino.

Estamos de acuerdo que la pobreza no tiene esperanza de dejar de ser sin la inversión empresarial; también estamos de acuerdo, que la política social es inadecuada a la realidad del país; de por si la esperanza se ve lejos en la actualidad para los pobres de México siguiendo los modelos existentes.

Como ya lo señale, lograr el equilibrio entre el desarrollo económico y el desarrollo social será el gran reto de esta administración, por ello, seré el principal promotor para convocar a la iniciativa privada y a los demás niveles de gobierno para lograr concretar las grandes obras de infraestructura social que permitirán a largo plazo enfrentar el gran rezago urbano y la demanda de servicios públicos que el crecimiento demográfico demanda para que el desarrollo de nuestro municipio no sea un espejismo que se desvanezca al salir de las zonas turísticas.

Señor Gobernador, Usted tiene la experiencia, los empresarios de Los Cabos la compartieron, por ello, es indispensable impulsar la creación de un Fideicomiso para Infraestructura Social, es decir, para construir obra que nos ayude a abatir el rezago en el que nos encontramos. Busquemos los mecanismos de participación de la iniciativa privada y el sector público. Esquemas de transparencia y eficacia que han funcionado, como lo es el Fideicomiso del 1%. Enfrentemos juntos este gran reto.

Ingeniero Narciso Agúndez Montaña, ante todos los cabeños y cabeñas que se encuentran aquí reunidos, lo invito a que nos comprometamos a aportarle CINCUENTA MILLONES DE PESOS a este esfuerzo, con el objetivo de invitar a los empresarios comprometidos con nuestro municipio a aportar una cantidad igual a través de los mecanismos similares de recaudación del Fideicomiso del 1%, como ya lo señalé.

Hoy, en Los Cabos tenemos la gran oportunidad de crear un destino modelo diferente, con esperanza, para lograr ser un generador de trabajo y riqueza para todos. INSISTO: EN LOS CABOS NO CABE LA POBREZA, queremos una comunidad comprometida; tanto de los mexicanos que llegamos a Los Cabos a buscar una vida mejor como los nacidos aquí; y porque no decirlo de los miles de extranjeros que han escogido a Los Cabos y a Baja California Sur como su segunda casa y en muchos casos como su hogar permanente, a todos mexicanos y extranjeros los convoco a ser partícipes de las decisiones que darán certeza a las inversiones y a un futuro modelo para todos, en especial para los niños y jóvenes, esta es la verdadera inversión, este es el verdadero reto.

Es satisfactorio dar a conocer en este evento que hemos coincidido para que en el Primer año de su gobierno y de nuestro gobierno podamos entregarle a los cabeños el Teatro de la Ciudad que se construirá donde durante muchos años se ubico el Cinema Premier 70 aquí en San José del Cabo; Construiremos la primera etapa, cuando menos, de una Unidad Deportiva Integral que se ubicara en Los Cangrejos de Cabo San Lucas; una Unidad

Deportiva en Santa Anita y otra Unidad Deportiva mas para la ciudad lineal que se ubicara en Las Veredas, en donde en algún momento se proyecto un centro de readaptación social. Iniciaremos la construcción de la obra de pavimentación del Camino viejo a Santa Rosa, con el propósito de quitarle un poco de carga vehicular a la carretera cuatro carriles del tramo de la “Y” a Lomas de Guaymitas. Continuaremos las obras para el Rescate del Centro Histórico de San José, obra que usted inicio con la remodelación de esta plaza en la que hoy nos encontramos.

También para no seguir abonándole al rezago urbano, considero de suma importancia que su gobierno deberá promover la inversión en vivienda de interés social con servicios, es decir, le solicitamos crear un Programa de Vivienda efectivo que garantice que las familias cabeñas accedan a créditos para adquirir vivienda y con ello dar pie para que en Los Cabos NO SE ENTREGUEN MÁS LOTES DE TERRENO SIN SERVICIOS. NI UNO MÁS.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que presidirá mi esposa Mary Tornero, tendrá todo el respaldo de nuestro gobierno, con el fin de que se atienda a la población más vulnerable del municipio, especialmente a los niños, a las mujeres trabajadoras, a nuestros adultos mayores y a las personas con discapacidad. Apoyaremos para que nuestros adultos mayores tengan un espacio para la recreación, el esparcimiento, la capacitación y la rehabilitación. Públicamente hago el compromiso, con mi esposa y con quienes vayan a integrar el equipo de trabajo en el DIF, de ser uno más en el cumplimiento de las metas y objetivos para la atención de nuestra comunidad.

A nuestros amigos de los partidos políticos, los convoco al dialogo. Al mismo tiempo, a ustedes la sociedad civil a mostrar que están listos para trabajar en sociedad hacia el cambio en vez de mantenerse estáticos dentro de la política y la confrontación. No podemos esperar por el gobierno perfecto o enredarnos en acusaciones y discusiones estériles. Los retos frente a nosotros son de suma. Tenemos que trabajar gobiernos y empresarios junto

con la sociedad civil por el desarrollo, unidos todos para conformar una coalición por la misma causa.

No quiero extenderme más, les ofrezco todo mi empeño, compromiso, responsabilidad y dedicación para atender y resolver los asuntos más sentidos de los vecinos de las diferentes comunidades, ustedes me conocen y saben que soy gente de trabajo, ese ha sido mi compromiso en los distintos cargos que gracias a su confianza he ocupado, y tengan por seguro que esta vez no será diferente. Que el esfuerzo y los resultados los verán mis amigos de Miraflores, de la Ribera y de Santiago.

La manera hacia adelante es la participación ciudadana, con objetivos comunes, sociedad y gobierno con un mismo rumbo.

¡Viva Los Cabos!

¡Viva Baja California Sur!

¡Viva México!

Muchas Gracias

**Discurso del C. Presidente Municipal de Los Cabos, B.C.S.
Sesión de instalación de la
Asamblea General de COPLADEM**

Los Cabos, B.C.S., a 07 de Julio de 2005

Funcionarios de los tres órdenes de Gobierno que integran al Comité de Planeación del Desarrollo Municipal.

Representantes ciudadanos de los Subcomités sectoriales y territoriales, también integrantes del COPLADEM

Público en general que hoy nos acompañan;

Con su voto, el pueblo de Los Cabos ha realizado una importante aportación al desarrollo político de nuestro estado y ha señalado claramente que los gobiernos deben escuchar las voces de los integrantes de esta comuna.

Es necesario ahora continuar esta importante acción política expresada en las urnas y trasladarla al terreno económico y social mediante determinaciones de gobierno.

Se requiere urgentemente instalar y desarrollar los mecanismos de participación que habrán de permitir a este gobierno municipal conocer de primera mano las necesidades y demandas ciudadanas.

Sabemos, desde luego, que la obligación primordial del gobierno municipal de Los Cabos es garantizar que se cumpla con la demanda generalizada de las y los cabosenses de un desempeño administrativo honesto.

Pero, a dos meses de nuestra toma de posesión, un diagnóstico claro nos indica también que mucho puede hacerse para que aumente notablemente la eficiencia financiera y administrativa.

Sin embargo, el verdadero cambio que continúe con la transición democrática de México será aquel que consolide un gobierno sensible a las necesidades de la población, con una clara vocación social y amplia participación ciudadana en las tareas administrativas y políticas.

Ciertamente la administración municipal debe prestar servicios a la colectividad pero atentos siempre a la voluntad, los intereses y necesidades de la sociedad y buscando el fomento a la participación social en los asuntos comunitarios.

Se trata de fomentar la apertura de espacios del gobierno a la sociedad, la modificación de las relaciones entre sociedad y gobierno, y de promover la participación de la sociedad civil en los asuntos colectivos y tareas comunitarias.

Estoy convencido de que el Gobierno debe fomentar la democracia participativa mediante la organización social de la población a través del aliento al desarrollo del ciudadano y de los mecanismos de participación de la comunidad.

El gobierno que encabezo se compromete a respetar las actividades que desarrollen los sindicatos, asociaciones, colegios, cámaras y otras instituciones comunitarias y a tomar puntualmente en cuenta sus opiniones y sugerencias, sin más límite que el respeto a la Ley.

Lo que nos proponemos realizar es un nuevo esquema de relaciones entre la autoridad y los ciudadanos. Vamos a modificar la forma de tomar las decisiones dentro del gobierno y en

relación con la sociedad. Esta nueva relación se distinguirá por más libertades democráticas, y por una mayor intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Mi gobierno utilizará las vías necesarias para lograr consensos entre las diversas fuerzas políticas y sociales en torno a los grandes problemas y proyectos de la ciudad. Nada haré a espaldas de los cabeños, a pesar de que los técnicos y expertos me aseguren la bondad de sus planteamientos.

Estoy firmemente convencido de que en una sólida participación de la comunidad cabeña encontraré no solamente una administración municipal mas democrática sino también un importante apoyo a las tareas de mi gobierno. Unidos, comunidad y gobierno, haremos mucho más por la ciudad que si nos enfrascamos en enfrentamientos estériles.

Si bien con un nuevo enfoque, alejado de los intereses de los grupos de poder desarrollaremos programas de autogestión y la realización de obras por cooperación, complementaria a los esfuerzos del gobierno y sin que ello sirva para evadir nuestra responsabilidad social ante los ciudadanos de Los Cabos.

Pero, sin duda, debemos analizar y revisar cuidadosamente el régimen de concesiones públicas y proponer un nuevo esquema de vigilancia social sobre las obras y los servicios, a efecto de garantizar el correcto uso de los recursos y la correspondencia con las necesidades de la comunidad.

En este sentido, se trata de ampliar y fortalecer la participación de la sociedad en la planeación, gestión y evaluación de los programas públicos.

El día de hoy acudimos a esta primera sesión que es la instalación de la Asamblea General del Comité de Planeación para el desarrollo Municipal, integrada por representantes ciudadanos y por funcionarios de los tres órdenes de gobierno.

Con esta sesión inaugural de las actividades del Comité de Planeación para el desarrollo Municipal se abre una nueva etapa de participación de los cabeños en la decisión de lo que serán las acciones de este gobierno durante los próximos tres años. Iniciaremos la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo que regirá nuestro actuar de 2005 a 2008.

Señoras y señores

Como lo prometí durante mi campaña, iniciamos este gobierno con acciones inmediatas, en respuesta a tus planteamientos y a tus necesidades. Es la respuesta del Gobierno Municipal, es la respuesta de los funcionarios que trabajamos para Ustedes y es la respuesta que merecen.

Con una muy amplia participación de los ciudadanos de nuestro municipio, habremos de elaborar un Plan Municipal de Desarrollo que no sea un documento elaborado en el escritorio de los técnicos sino un compromiso vivo surgido de las demandas de los cabeños.

Ello resultará en un mejor gobierno y así contribuiremos a elevar el nivel de vida de nuestra comunidad.

Unidos, la sociedad y su gobierno habremos de alcanzar los objetivos de desarrollo que nos plantearemos como metas

Muchas gracias.

Propuesta de Campaña de Luis Armando Díaz

Valores

- Compromiso Social: para buscar que el municipio sea equitativo en todos los sentidos, por que los beneficios deben llegar a todos los ciudadanos, indistintamente.
- Tolerancia: porque prevalezca el respeto a las ideas, a las posiciones políticas, a la pluralidad de opiniones y a la discrepancia.
- Trabajo: para que el municipio —efectivamente— cumpla con las funciones que le competen y los ciudadanos reciban la atención y los servicios que se merecen.
- Transparencia: a fin de garantizarle al ciudadano, honestidad en la gestión municipal y en el manejo del patrimonio y el erario público.
- Experiencia: tanto en la gestión pública como en la toma de decisiones y en la representación popular.
- Identidad: con las necesidades y dificultades, así como con los anhelos y aspiraciones de las y los cabeños.
- Innovación: porque es evidente que la aplicación de la tecnología y los nuevos conocimientos en todos los campos del quehacer municipal mejoraran la eficiencia y eficacia de la administración.
- Visión a futuro: porque la administración no solo debe consistir en la solución de los problemas inmediatos, ya que también la planeación de las acciones, obras y servicios que se requerirán en el futuro o las soluciones estructurales o de largo plazo merecen una atención prioritaria.
- Congruencia: con los postulados y lineamientos, tanto en la administración municipal como en las decisiones políticas.

1. Por un Desarrollo Integral y Equilibrado para Los Cabos.

Se realizará un estudio efectivo para conocer las necesidades de cada sector poblacional del municipio de Los Cabos; esto con el objeto de enfocar el trabajo de una manera que el crecimiento de nuestros centros de población vaya aparejado con resultados positivos a corto plazo y sentar las bases a mediano y largo plazo.

Ese conocimiento debe ser profundo e integral, para entonces dar seguridad de que habrá cambios reales que permitan lograr un municipio más equilibrado cuyos programas sociales repercutan en elevar la calidad de vida de los habitantes y como consecuencia de ello generar las condiciones para que el desarrollo social vaya de la mano con el desarrollo en infraestructura turística del municipio. Para ello es indispensable la conjunción de los esfuerzos y objetivos, tanto del sector público, como del sector social y privado.

2. Un gobierno de Atención ciudadana

El trato directo con la gente serán la prioridad y la mejor manera de escuchar para conocer los problemas de nuestras comunidades. Se propone que el Ayuntamiento lleve a cabo sesiones públicas en las delegaciones del municipio con el fin de que este cuerpo colegiado, es decir el cabildo, conozca de primera mano la problemática municipal.

Privilegiaremos el contacto directo con la gente; iremos a darle atención a cada Delegación Municipal y a sus colonias a través de un Programa de Audiencias Públicas.

3. Retomar los Grandes Proyectos para Los Cabos

El Sector Público y el Sector Social de Los Cabos, en su momento, han coincidido que la relación entre estos importantes sectores de la comunidad se debe sustentar en el interés por conservar este destino turístico, de contribuir para la construcción de obras de infraestructura, de que la calidad de vida de sus habitantes se eleve, de crear las condiciones para un desarrollo armónico; por ello, seremos fieles promotores de que se retome la propuesta sobre la continuidad de la Contribución Especial del 1% y de aquellos Proyectos, que como el de la Planta Desalinizadora, Programa Integrar de Manejo de Agua, Seguridad Pública, Plan 20/25, Manejo Integral de Basura que den a nuestro municipio y a su gente la seguridad de estar a la vanguardia en la búsqueda y mejores opciones para el desarrollo equilibrado.

4. Transparencia y Eficiencia en la aplicación del Gasto

Es importante asegurar la transparencia y eficiencia en la aplicación del gasto público; pero también debemos de tener certeza en cuanto a las políticas que implementará nuestro gobierno para el fortalecimiento de la recaudación municipal, ahí esta la clave, cuanto tienes, cuanto puedes gastar; por ello, nos basaremos en un política de austeridad que nos permita reorientar el gasto publico hacia la implementación de políticas públicas relacionadas con la ejecución de obras y programas de infraestructura social primordialmente garantizaré la aplicación de políticas en materia presupuestal que permitan el incremento de la recaudación, adoptando medidas para hacer que el apoyo llegue a los que realmente lo necesitan. Para tal fin será necesario mejorar las estrategias de fiscalización en la aplicación de los recursos. Todo ello en un marco y un sistema de seguimiento y evaluación del gasto a partir de indicadores de desempeño que vienen ejecutando en el sector público.

5. Reordenamiento del Organigrama de la Administración Pública Municipal

Nos proponemos construir un escenario que nos permita un reordenamiento de la estructura municipal; el objetivo de ello es hacer una administración eficiente que en lugar de complicar los trámites ciudadanos, visualicemos que la prioridad básica de nuestra administración será la eficiencia en la función como servidores públicos; por ello, habremos de revisar y en su momento promover reformas a la Ley Orgánica Municipal.

Se analizará y evaluará a quienes en su momento se integraran al gabinete municipal, priorizando el perfil humano de los aspirantes a ocupar un cargo dentro de nuestra administración. Del mismo modo nos pronunciaremos a favor del Servicio Profesional de Carrera.

6. Seguridad Pública

Dado el dinamismo de la economía y el crecimiento demográfico que ha mostrado el municipio de Los Cabos en los últimos años, la seguridad de las personas y sus bienes constituye uno de los reclamos mas sentidos de la sociedad cabeña para con la autoridad municipal; de esta manera, la seguridad pública a nivel municipal dejó de ser un problema cotidiano o recurrente para transformarse en un asunto estructural,

derivado de fenómenos como la extrema pobreza y marginalidad, la desintegración familiar, la problemática generada por los rezagos urbanos y la especialización de los delincuentes, así como el crecimiento exponencial del crimen organizado. (Especialmente el referido al tráfico de drogas); todo lo anterior constituye un ambiente propicio para el aumento en los índices de criminalidad. Por lo tanto, se trata de un sector que requiere una permanente atención y la adopción de decisiones estratégicas, a fin de incrementar las funciones, operatividad y eficiencia de la policía municipal. La profesionalización, equipamiento y adiestramiento de los elementos que componen el cuerpo policial de Los Cabos se considera fundamental, dado el incremento que muestran las estadísticas de delitos y el creciente sentimiento de inseguridad de los ciudadanos. Para otorgar un mejor servicio a la comunidad ante un problema creciente, que no ocurre exclusivamente en Los Cabos, se requiere dotar de mayor equipamiento, incorporar tecnologías avanzadas en materia de seguridad pública, mejorar su infraestructura y modernizar sus sistemas operativos. Al mismo tiempo, se impulsará un mayor involucramiento de la sociedad en las acciones de seguridad pública, tanto a través de la implementación de programas de prevención del delito y así como de la colaboración de los vecinos en las tareas de seguridad y vigilancia. Asimismo, es necesario enfrentar de manera rigurosa y con estricto apego a la ley, todas las manifestaciones de corrupción que se están presentando en la corporación policial; pero también pugnaremos por dignificar la función del policía honesto, responsable y comprometido con su comunidad.

ACCIONES PROPUESTAS

1. Promover que la labor policial se lleve a cabo con base en el respeto a la dignidad de personas y organizaciones.
2. Ampliar las acciones de impartición de justicia para protección de la mujer y los menores de edad.
3. Promover todas las acciones que sean necesarias para prevenir el incremento de los delitos más comunes, de las conductas antisociales y tráfico de enervantes.
4. Favorecer el mejoramiento de la imagen del policía como servidor público.
5. Impulsar la profesionalización del servicio de carrera.

6. Establecer un plan de reordenamiento estructural y geográfico de la seguridad pública y el tránsito en el municipio de Los Cabos.
7. Propiciar la coordinación y concertaciones de acciones con las corporaciones policiales federal y estatal, a fin de establecer un programa permanente de prevención, combate y erradicación de la delincuencia.
8. Adoptar las medidas conducentes para incrementar las acciones de protección civil.

7. Crear el Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Sustentable.

Hemos sostenido reuniones de trabajo con sectores importantes de la vida económica de nuestro municipio y hemos coincidido que efectivamente en la Planeación podemos encontrar la solución a muchos de los problemas que en materia de infraestructura urbana padecemos; es impostergable que las Autoridades Municipales y el Sector Privado del municipio de Los Cabos, dentro de las coincidencias, sentemos las bases para el desarrollo armónico de nuestras ciudades, la planeación debe ser la columna vertebral del desarrollo sustentable en donde la sociedad y gobierno aportemos nuestro granito de arena, de ahí la propuesta de crear un organismo que desarrolle la investigación y proyección de los mecanismos de recaudación de los recursos para obra de infraestructura y la ejecución de las mismas. Podría ser un modelo similar al Fideicomiso de la Contribución Especial del I[].

8. Impulsar la Construcción de la Carretera Golfo Sur (Cabo del Este)

Nos proponemos ser gestores ante el Gobierno del Estado y, en apoyo a este, ante el Gobierno Federal de la Proyección de la Obra de Construcción de la Carretera Golfo Sur que para nuestro beneplácito cruzará gran parte de nuestro territorio municipal, particularmente lo que conocemos como Cabo del Este; nos queda claro, que teniendo una obra de esta magnitud serviría como uno de los factores detonantes del desarrollo para la zona de La Ribera, Buena Vista y Cabo Pulmo, toda vez, que las condiciones que se generarían en infraestructura carretera o de comunicaciones permitirían la promoción y el fomento de nuevas inversiones que como consecuencia generarían más desarrollo para la zona mencionada.

9. Crear el Instituto Municipal de la Mujer (IMM- Los Cabos)

El estar en la posibilidad de ofrecer al sector de las mujeres la creación de un órgano municipal mediante el cual se reivindiquen sus aspiraciones, será prioridad para mi gobierno.

Crear el Instituto Municipal de la Mujeres de Los Cabos significa fortalecer y recuperar la credibilidad y confianza de este sector para con su gobierno; debemos de impulsar una política mediante la cual permitamos que las mujeres sean quienes nos propongan como y hacia donde debemos orientar los esfuerzos y los recursos, que a través de programas y acciones, se destinen para la operación de este instituto.

10. Promoveremos el mejoramiento en los servicios e instituciones de salud

Cabo San Lucas es una ciudad que tiene un índice crecimiento muy alto; esto hace necesario que las autoridades deban instrumentar acciones que contrarresten el rezago que esto origina. Uno de los principales rezagos que ha tenido Cabo San Lucas, ciertamente, ha sido en materia de infraestructura Social y Urbana; sin embargo, en materia de servicios de salud vemos que también existen, por ello, atendiendo a los reclamos y planteamientos de cabo sanluqueños y cabo sanluqueñas nos proponemos impulsar ante las autoridades correspondientes la gestión para la Construcción de un Hospital General para esa ciudad, esto, con el fin de brindar servicios de salud a la población abierta que ahora se incluye en el Seguro popular.

11. Programas de Apoyo a las Personas de la Tercera edad

Nos Proponemos fortalecer a las Instituciones, como es el caso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para que sea a través de este como podamos atender las principales demandas de este grupo social; por ello, buscaremos los recursos para la Construcción de la “Casa Club de la Alegría” que será un centro de desarrollo en el cual se llevarán a cabo programas de recreación, Esparcimiento y Capacitación.

12.- Promover el Desarrollo Rural y Pesca

En general en la parte norte de nuestro municipio se ubican las actividades primarias como lo son la agricultura y la ganadería, pesca; por ello, fortaleceré la Dirección Municipal de Desarrollo Rural y Pesca con la finalidad de que los Programas y Acciones de la misma, incentiven estas actividades productivas en atención de este importante sector de manera coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal. También nos

proponemos dar más atención al sector pesquero que no ha sido cabalmente atendido en Los Cabos; por ello, incluiremos dentro de las acciones de una Dirección Municipal a este sector.

13. Mejoramiento de Programas de Atención a Personas con Discapacidad

Buscar acciones para el mejoramiento de los programas de atención a las personas con discapacidad, así como apoyos para terapias; considero que es un derecho. Por ello, con el apoyo de las organizaciones de personas con capacidades diferentes y de organismos no gubernamentales y, a través del Sistema DIF, buscaremos los mecanismos más adecuados para atenderlos. Impulsaré que se priorice la asignación de recursos al Instituto Sudcaliforniano de Atención a personas con Discapacidad.

14. Programas de Apoyo a Madres solteras a través de habilitar guarderías y programas sociales

Se buscará mejorar los programas sociales e incrementar la cobertura en el uso de los recursos públicos, concentrándose en las actividades directamente vinculadas a la prevención y la protección de las familias. Se pondrá especial énfasis en los programas que apoyen a madres solteras, proponemos que se cree un programa para la ubicación de guarderías comunitarias, esto, se puede lograr combinando el esfuerzo del sector social, privado y publico. Apoyaré los Programas de Educación Inicial porque estoy convencido de la importancia en los primeros años de edad en la formación del individuo, razón por la cual, habremos de poner especial atención a este tema.

15. Fortalecimiento de los Programas de Atención a los Jóvenes en materia Deportiva, Cultural y Recreativa.

Contribuiremos al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes cabeños y a su desarrollo humano sostenible, por medio de:

1. Elaboración de propuestas de actividad física y recreación pertinentes a la situación cultural, deportiva y recreativa;
2. Apoyo en el proceso de descentralización y fortalecimiento del deporte en Los Cabos;

3. El aumento de la participación comunitaria en el deporte para todos, la actividad física, la recreación y la ocupación constructiva del tiempo libre;

4 La formación de líderes jóvenes comunitarios, en materia deportiva, cultural y recreativa.

15.- Impulsaré obras que eleven la calidad de vida de los habitantes de las Delegaciones Municipales.

Habrá atención especial en materia presupuestal para efectos de una responsable utilización de cada peso que sea recaudado en las Delegaciones de nuestro municipio y se logre la mejor aplicación de los recursos y en beneficio a los que menos tienen. Adicionalmente, se informará continua y formalmente de la ejecución y seguimiento del presupuesto, así como del avance en cada una de las obras y acciones que se lleven a cabo, teniendo en cuenta la escala de prioridades en la aplicación de los recursos en las Delegaciones de Los Cabos; así mismo, basado en las recientes reformas a la Ley Orgánica Reglamentaria del Título Octavo de nuestra Constitución, buscaremos incluir en las decisiones a los Delegados Municipales.

16.- Programa Especial para elevar la calidad de los servicios turísticos

Este tema reviste consideración especial debido a que es una de las principales actividades productivas en el municipio y de la cual dependen miles de trabajadores y sus respectivas familias. Habremos de incentivar acciones de mutua cooperación entre la autoridad municipal y los prestadores de servicios turísticos con la finalidad de establecer líneas de acción que permitan elevar la calidad de estos servicios. Desde el gobierno municipal estrecharemos la vinculación con la iniciativa privada a fin de poder establecer propuestas coordinadas de tal manera que el turismo vea en el municipio de Los Cabos un destino donde los hoteles, restaurantes, discotecas y nuestras bellezas naturales sean el factor determinante para hacer más atractiva la oferta de que este lugar donde puedan gozar del trato amable de nuestra gente sino de mayores y mejores servicios.

H. IX AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
Relación de Funcionarios

C. Luis Armando Díaz
Presidente Municipal

Lic. Julio César Castro Pérez
Secretario Particular

C. Wenceslao Marrón Castro
Secretario Privado

Lic. Víctor Ortegón Góngora
Director Municipal de Atención Ciudadana

Lic. Adriana Rivera Noria
Directora de Relaciones Públicas

C. Jorge Castañeda Ibáñez
Director Municipal de Comunicación Social

Lic. José Manuel González Arriola
Director Municipal de Turismo

C.P. Jesús Cortez Espinoza
Contralor Municipal

C. María de Jesús Tornero de Díaz
Presidenta del Sistema DIF Municipal

C. Elsa Agúndez Ceseña
Directora del Sistema DIF Municipal

C. Vianey D. Núñez de De La Rosa
Presidenta del Sistema DIF Delegación Cabo San Lucas

C. Carmen Montaña de Agúndez
Presidenta del Sistema DIF de La Ribera

C. Guadalupe Miranda de Marrón
Presidenta del Sistema DIF de Miraflores

C. Rosina Alicia Amador Burgoin
Presidenta del Sistema DIF de Santiago

Lic. Enrique Pascual Navarro Barajas
Secretario General Municipal

C. José Andrés Liceaga Echeverría
Director Municipal de Gobierno

Lic. Sergio D. Izquierdo Y Viamonte
Director Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios

H. IX AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

Relación de Funcionarios

(continua)

Prof. Rodolfo Cota Olachea

Director Municipal del Deporte

C. María Luisa González Castro

Directora Municipal de Registro Civil

Lic. Guillermo Marrón Rosas

Director Municipal del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Prof. Francisco Cota Márquez

Director Municipal de Protección Civil

C. David Green Moreno

Director Municipal de Catastro

C.P. Rigoberto Arce Martínez

Tesorero General Municipal

C.P. Ricardo Verdugo Llanas

Director Municipal de Ingresos

C.P. Sergio Espinoza Márquez

Director Municipal de Contabilidad

C. Dominga Zumaya Alucano

Directora Municipal de Administración

C. Ramón Castro Ojeda

Director Municipal de Recursos Humanos

Lic. Javier Ontiveros Fabián

Coordinador de ZOFEMAT

Ing. José Antonio Agúndez Montaña

Director General del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Lic. Jorge Joel Cota Ruiz

Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Lic. Alfredo Padilla Esparza

Subdirector General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Lic. José Angel Torres Grijalva

Director Municipal de Transporte y Vialidad

H. IX AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

Relación de Funcionarios

(continua)

C. Salvador Castellanos Álvarez
Director Municipal de la Academia de Policía

Lic. Karla Villalobos Wilkes
Directora de Asuntos Internos

Ing. Alejandro Rosas Cañedo
Director General Municipal de Asentamientos
Humanos y Obras Públicas

Ing. Rodolfo Cuellar Albarrán
Director Municipal de Obras Públicas

Lic. Brenda Janeth Carrillo Moreno
Directora Municipal de Asentamientos Humanos

C. Raúl Olachea Carrillo
Director General Municipal de Servicios Públicos

C. Ariel Castro Cárdenas
Director General Municipal de Desarrollo Social

C. María Francisca Pimentel Castro
Directora Municipal de la Mujer

Lic. Enrique Alan Castro Ruiz
Director Municipal de Atención a la Juventud

C. Carlos Castillo Villarreal
Director Municipal de Desarrollo Rural y Fomento Pesquero

Lic. José Luis Celaya Cuevas
Director Municipal de Operación de Programas e Inversiones

C. Carolina Castro Corazón
Directora Municipal de Participación y Organización Ciudadana

Prof. Francisco Gómez Ceseña
Director Municipal de Educación

Prof. Tonatzin Puls López
Directora Municipal de Cultura

H. IX AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
Relación de Funcionarios
(continua)

Ing. José Manuel Curiel Castro
Director General Municipal de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología

Lic. Raúl Rodríguez Quintana
Director Municipal de Ecología y Medio Ambiente

Ing. Arq. José Luis Cortés González
Director Municipal de Planeación Urbana

C. Arturo De la Rosa Escalante
Delegado de Cabo San Lucas

C. Víctor Raúl Marrón Rosas
Delegado de Miraflores

C. Marco Antonio Agúndez Agúndez
Delegado de La Ribera

C. José Julio Belmar Amador Pimentel
Delegado de Santiago